Municipio de Quito

CLIMA SOCIAL

CLIMA SOCIAL

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE GRUPOS EN VULNERABILIDAD Y/O EN RIESGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE METODOLOGIA CUANTITATIVA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIRECTA EN NÚCLEOS FAMILIARES

PRODUCTO 3:

INFORME DIAGNÓSTICO DE LOS GRUPOS EN VULNERABILIDAD Y/O RIESGO EN EL DMQ

Presentado por

CLIMA SOCIAL ESTUDIOS Y ASESORAMIENTO S.A.

Quito D.M. 08 de mayo de 2023

ÍNDICE

1. Antecedentes 6
1.1. Presentación 7
1.2. Marco Legal 8
1.2.1. Introducción 8
1.2.2. Caracterización y Marco Jurídico de los Grupos de Atención Prioritaria 11
1.3. Enfoques y principios 24
1.4. Definiciones 26
1.5. Objetivos del informe 32
1.5.1. Objetivo General 33
1.5.2. Objetivos específicos 33
2. Metodología del estudio 33
2.1. Metodología Cuantitativa 33
2.1.1. Instrumentos cuantitativos aplicados y sus procedimientos 33
2.1.2. Aplicación del formulario 35
2.2. Metodología Cualitativa 39
2.2.1. Revisión y ajustes de las fichas de los instrumentos cualitativos 39
2.2.2. Levantamiento de información cualitativa 40
2.2.2.1. Grupos focales 40
2.2.2.2. Micro-etnografías 43
2.2.2.3. Entrevistas a informantes calificados 45
3. Diagnóstico de los GAP en el DMQ 48
3.1. Introducción del capítulo 48
3.2. Resultados generales Encuesta Hogar 48
a) Calidad de vida 48
b) Animales de compañía 49
c) Movilidad 50
d) Seguridad alimentaria 50
e) Seguridad 51
3.3. Resultados por GAP 51
3.3.1. Instrumentos Cuantitativos 51
3.3.1.1. Resultados generales de los GAP 51
a) Educación 51
b) Salud 52
c) Tecnología 54
d) Protección social 55
e) Trabajo y empleo 55
3.3.1.2. Resultados de las encuestas temáticas a grupos específicos 56
a) Personas con discapacidad 56

b) Actividades económicas 57
c) Actitudes emocionales 58
d) Salud 58
e) Acoso y violencia 58
3.3.2. Instrumentos Cualitativos 59
3.3.2.1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 59
a) Condiciones de vida 59
b) Vulnerabilidad y riesgos 60
c) Protección y estrategias de afrontamientos 61
d) Elementos a considerar 62
3.3.2.2. JÓVENES 62
a) Condiciones de vida 62
b) Vulnerabilidad y riesgos 63
c) Protección y estrategias de afrontamientos 64
d) Elementos a considerar 64
3.3.2.3. ADULTOS MAYORES 65
a) Condiciones de vida 65
b) Vulnerabilidad y riesgos 66
c) Protección y estrategias de afrontamientos 66
d) Elementos a considerar 67
3.3.2.4. MUJERES 67
a) Condiciones de vida 67
b) Vulnerabilidad y riesgos 68
c) Protección y estrategias de afrontamientos 70
d) Elementos a considerar 70
3.3.2.5. PERSONAS DE DIVERSIDADES SEXO - GENÉRICAS (LGBTIQ+) 71
a) Condiciones de vida 71
b) Vulnerabilidad y riesgos 71
c) Protección y estrategias de afrontamientos 72
d) Elementos a considerar 73
3.3.2.6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS – PD 73
a) Condiciones de vida PD 73
b) Vulnerabilidad y riesgos 74
c) Protección y estrategias de afrontamientos 75
d) Elementos a considerar 75
3.3.2.7. PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA – PMH 76
a) Condiciones de vida 76
b) Vulnerabilidad y riesgos 77
c) Protección y estrategias de afrontamientos 77

d) Elementos a considerar 78
3.3.2.8. PERSONAS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES (indígenas y afros) – PNI 78
a) Condiciones de vida 78
b) Vulnerabilidad y riesgos 80
c) Protección y estrategias de afrontamientos 81
d) Elementos a considerar 82
3.3.2.9. PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD 82
a) Condiciones de vida 82
b) Vulnerabilidad y riesgos 83
c) Protección y estrategias de afrontamientos 83
d) Elementos a considerar 84
3.3.2.10. ANIMALES Y FAUNA URBANA 84
a) Condiciones de vida 84
b) Vulnerabilidad y riesgos 85
c) Protección y estrategias de afrontamientos 85
d) Elementos a considerar 86
3.3.2.11. PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 86
a) Condiciones de vida 86
b) Vulnerabilidad y riesgos 87
c) Protección y estrategias de afrontamientos 88
d) Elementos a considerar 89
3.4. Resultados por Administración Zonal (AZ) 89
3.4.1. HOGARES DEL DMQ 90
a) Vivienda y condiciones de vida 90
b) Animales de compañía 102
c) Movilidad 104
d) Violencia 105
e) Seguridad alimentaria 108
f) Convivencia, seguridad y bienestar emocional 109
3.4.2. NIÑAS Y NIÑOS 120
a) Educación 120
b) Trabajo y actividades no remuneradas 121
c) Salud 124
3.4.3. ADOLESCENTES 134
a) Educación y conectividad 134
b) Salud 137
3.4.4. JÓVENES 144
a) Educación y conectividad 144
b) Trabajo 147

c) Salud y cobertura 148
3.4.5. ADULTOS MAYORES 158
a) Cobertura y discapacidad 158
b) Educación, conectividad 169
c) Trabajo, ocupación 172
d) Salud 175
4. Tablero interactivo 180
4.1. Introducción 180
4.2. Indicadores del tablero interactivo 181
4.3. Manual del tablero 182
5. Conclusiones y recomendaciones 182
5.1. Conclusiones 182
5.2. Recomendaciones 187
6. Anexos 190

1. Antecedentes

El proceso que sostiene la construcción de este diagnóstico, así como el proceso de ejecución de la consultoría en sí, parte de la constatación de que el Plan Anual de Contratación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito contempla la ejecución de la contratación del servicio de consultoría para la formulación del modelo de gestión del Sistema de Protección de Derechos.

En este tenor, el 2 de marzo de 2023, mediante Resolución No. 012-SIS-FS-MDMQ2023, el Secretario de Inclusión Social, aprueba los pliegos y autoriza el inicio del procedimiento de contratación directa de consultoría No. CDC-MDMQ-SIS-01-2023, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE GRUPOS EN VULNERABILIDAD Y/O EN RIESGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE METODOLOGIA CUANTITATIVA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIRECTA EN NÚCLEOS FAMILIARES."

Dicha documentación abre paso al proceso de contratación con código No. CDC-MDMQ-SIS-01-2023, al cual fue invitada la firma Clima Social Estudios y Asesoramiento S.A. para que presente su oferta técnica y económica a través del portal de compras públicas del SERCOP.

Luego del respectivo proceso de análisis, el 14 de marzo de 2023, mediante Resolución No. 013-SIS-FS-MDMQ-2023, se adjudica el procedimiento Nro. CDC-MDMQ-SIS-01-2023, para la: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE GRUPOS EN VULNERABILIDAD Y/O EN RIESGO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO MEDIANTE METODOLOGIA CUANTITATIVA Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIRECTA EN NÚCLEOS FAMILIARES", al oferente CLIMASOCIAL ESTUDIOS Y 2 ASESORAMIENTO S.A., con RUC 1792928540001.

Finalmente, el 16 de marzo de 2023 se firma el contrato No. 005-SIS-FS-MDMQ-2023, del cual forman parte integrante los siguientes documentos:

a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo los términos de referencia que corresponden a la consultoría contratada.
b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Consultoría (CGC) publicados y vigentes a la fecha de la Convocatoria en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.
c) La oferta presentada por el adjudicatario, con todos sus documentos que la conforman.
d) Acta de negociación.

e) La Resolución de adjudicación.
f) La Certificación presupuestaria No. No. 1000066737, suscrita por la Coordinación Administrativa Financiera y de Planificación de la SIS, el 8 de febrero de 2023.
g) Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato.

En este contexto, y una vez firmado el contrato, el plazo para la ejecución de la consultoría vence en 15 de mayo de 2023, fecha en la cual deben haberse presentado la totalidad de los productos esperados a fin de dar por concluido el proceso que esta contratación originó.

Dado este escenario, el presente documento contiene el último producto de esta consultoría, con lo cual, una vez presentado, Clima Social Estudios y Asesoramiento termina con el cumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas, mediante el contrato No. No. 005-SIS-FS-MDMQ-2023.

1.1. Presentación

El presente estudio se conforma como el Diagnóstico de los grupos en vulnerabilidad y/o riesgo en el DMQ. Para lograr la construcción de este documento se llevó a cabo un proceso de investigación diseñado de manera AD HOC, que combinó herramientas cuantitativas (una encuesta hogar y cuatro encuestas temáticas) y cualitativas (grupos focales, micro etnografías, entrevistas a informante calificado).

Resulta interesante al sobreponer las miradas, que la riqueza de los datos levantados permite realizar una aproximación a los mismos desde tres perspectivas, la primera, refleja el estado de situación de la población en el Distrito Metropolitano de Quito, sus hábitos, su forma de vida, su sentir y su situación laboral, entre otros datos de interés.

La segunda aproximación se centra en los grupos de atención prioritaria, con base en los datos cuantitativos, se plantea un panorama general que expone con riqueza la situación de las personas de estos grupos en sus familias y en la sociedad, el acceso a servicios, sus principales problemas y hábitos. Esta mirada es enriquecida con los resultados cualitativos obtenidos para cada uno de los GAP que se detallan desde cuatro ejes: Condiciones de vida, vulnerabilidad y riesgos, protección y estrategias de afrontamiento y elementos a considerar.

Finalmente, la tercera aproximación se centra en el territorio de cada una de las

Administraciones zonales del MDMQ, y describe principalmente el estado del arte de cada administración a la luz de variables que puedan reflejar carencias, riesgo o vulneración de los derechos de los GAP en estos territorios.

Por último, el producto contiene conclusiones y recomendaciones del equipo técnico a cargo de la investigación, que se espera puedan recoger los hallazgos más relevantes de la misma, y a la par generar recomendaciones pertinentes y oportunas.

1.2. Marco Legal

1.2.1. Introducción

La sociedad y los elementos en ella son algo que está en perpetuo cambio, así como las colectividades, las identidades, las formas de expresión, la mentalidad, entre otras cosas. La realidad exige una mayor expansión y comprensión del Derecho sobre las nuevas necesidades y problemas del colectivo. Al cambiar un pueblo, el Estado tiene que cambiar con él, así como las leyes aplicables.

Si bien la idea de los derechos y de proteger los mismos viene desde mucho antes en la historia, la propuesta de proteger los derechos, en base a la dignidad e igualdad nace en el año de 1948 con la institución de las Naciones Unidas, la cual creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos "DUDH". Este cuerpo no solo fue pionero en el ámbito de los derechos humanos, sino un hito en la historia al establecer por primera vez lo que hoy conocemos como los derechos fundamentales innatos a todas las personas por el hecho de ser seres humanos, los cuales se aplican sin distinción alguna en ejercicio de plena igualdad.

> Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948)

Siguiendo la línea del cambio de cosmovisión del pueblo soberano, las constituciones de los países también tienen que adaptarse. La constitución es la norma madre a la cual se rigen todos los demás cuerpos normativos, leyes y demás, es por ello que cualquier cambio en ella es de suma importancia y

cuidado, es por esta razón que existen principios como el de la rigidez que buscan proveer equilibrio. La Constitución del Ecuador, no ha sido la excepción, ha cambiado e incorporado nuevos planteamientos para el pueblo del Ecuador, que estén encauzados con las nuevas problemáticas, necesidades y sobre todo con el concepto innovador, aunque un poco abstracto del 'Buen Vivir' que surgió en la constitución del 2008.

Siguiendo la línea de análisis, los nuevos planteamientos que trae consigo la constitución del 2008, giran en torno a que los seres humanos, son merecedores de un trato digno, justo, donde el estado garantice, tal y como se expresa en el artículo 3 numeral 1 de la constitución, el efectivo goce de los derechos sin discriminación. En el artículo 10 expone quienes son titulares de los derechos consagrados por la Constitución.

Otros cuerpos normativos del Ecuador expresan la misma idea, como por ejemplo el articulo 3 numeral 3 del COOTAD donde avanza un poco más en este deber, al exponer que "todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir…". No se restringe únicamente a que es un deber de la constitución, sino que todos los niveles del gobierno deben buscar asegurar el mismo objetivo.

Y es precisamente allí donde entra la noción de personas y grupos que se encuentran dentro del concepto de atención prioritaria. En el artículo 11 numeral 2 de la constitución, se establece que son deberes del Estado la promoción de una igualdad real, es decir más allá de la teoría, sino en un plano práctico.

Si bien en el capítulo tercero de la constitución, en el artículo 35 se establece quiénes forman parte de esta sección y qué derechos recibe por parte del estado y a partir de allí, la constitución los divide por secciones para abarcar a cada grupo de manera independiente y detallada. La verdad es que la realidad es más compleja y basta, por lo que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ha expuesto en la ordenanza n.188 en el artículo 1 que además de los grupos de atención prioritaria consagrados por la constitución, existen otros grupos de personas, sujetos de derechos, que se encuentran en "situación de exclusión y/o vulnerabilidad, los cuales se encuentran establecidos en el artículo 4.

Artículo 4.- Sujetos de Derechos. - Son sujetos de derechos del Sistema de

> Protección Integral, toda persona o grupo de personas que, perteneciendo a uno o varios de los cinco enfoques transversales: generacional, género, interculturalidad, movilidad humana, discapacidades, se encuentren en situación de vulneración y/o riesgo; así como la naturaleza y animales. (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, s,f)

Es por eso que, en ejercicio de esta dinámica social y visión práctica de la realidad, diferentes instituciones y entidades del Ecuador buscan garantizar ese trato digno e igualitario de los derechos a todas las personas. Instituciones como los gobiernos autónomos descentralizados "GAD", el Municipio de Quito "MDMQ", Consejos especializados, como por ejemplo el Consejo Nacional para la Igualdad de Género o el Consejo de Protección de Derechos, tienen el deber de asegurar el correcto ejercicio de los derechos de ciertos grupos vulnerables. En los artículos 84 y 85 del COOTAD se establecen las funciones y deberes de las instituciones antes mencionadas.

> Artículo 84 literal j: entre las funciones del Distrito Metropolitano: la implementación de los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales. (COOTAD)

> Artículo 85: Los gobiernos autónomos descentralizados de los distritos metropolitanos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que puedan ser asumidas por los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que se les asigne. (COOTAD)

Sin duda es importante el trabajo que se realiza desde el Distrito Metropolitano de Quito su competencia la realiza a través de dos entes la Secretaria de Inclusión Social y el Patronato Municipal San José. Hay que recalcar que son 2 instancias que tienen distintos roles y competencias, pero desde ambos espacios se trabaja con los grupos de atención prioritaria, además otros puntos a resaltar son los subsistemas de promoción, protección y restitución de los derechos, cuya

definición es la siguiente:

> Artículo 896.- Definición. - Los subsistemas de los grupos de atención prioritaria, definidos por la Constitución; y, aquellos en situación de exclusión, vulnerabilidad y/o riesgo en el Distrito Metropolitano de Quito, son el conjunto articulado de entidades, públicas, privadas y comunitarias, políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios que aseguran el ejercicio y garantía de los derechos de estos grupos y que forman parte del Sistema.
>
> Artículo 897.- Conformación. - Los subsistemas estarán conformados por los servicios y organismos especializados, en respuesta a las especificidades de cada grupo de atención prioritaria tal como lo define la Constitución; y, aquellos en situación de exclusión, vulnerabilidad y/o riesgo en el Distrito Metropolitano de Quito, y por los servicios y organismos comunes a todos los grupos.

Por ello es importante tener el marco jurídico de los diversos grupos de atención prioritaria, además de los esfuerzos por construir una institucionalidad que englobe con claridad las responsabilidades de los que realizan las políticas públicas y los ejecutores de los planes, programas y proyectos.

Un claro ejemplo del avance de una construcción colectiva y participativa es la última ordenanza de personas en situación de calle que efectivamente logra conjugar la parte política, técnica y de servicios para ese grupo de atención prioritaria.

1.2.2. Caracterización y Marco Jurídico de los Grupos de Atención Prioritaria

Son los grupos que, debido a múltiples factores históricos, sociales, culturales, económicos y estructurales, se encuentran en condición de riesgo; según la Constitución actual del Ecuador son "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o

antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad".

Para el Distrito Metropolitano de Quito los grupos de atención prioritaria en esta consultoría son:

Niñez y Adolescencia

Niño/a se considera a la persona que no ha cumplido los doce años de edad y adolescente es la persona que tiene entre doce y dieciocho años de edad, así lo define el código de la niñez y adolescencia en su artículo 4. El siguiente artículo del mismo cuerpo normativo expone que cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño/a antes que adolescente.

Los niños y adolescentes debido a su importancia en el núcleo familiar del Estado tienen protección de distintos cuerpos normativos como la constitución, el código de la niñez y adolescencia, la convención sobre derechos del niño de UNICEF, entre otros. Esto debido a que el Estado considera que los niños/as y adolescentes son un grupo vulnerable debido a que son dependientes de otras personas para su desarrollo, supervivencia y progreso. De acuerdo a la Convención sobre los derechos del niño de 1989, el presente grupo necesita cuidado y protección especial debido a "su falta de madurez física y mental".

El desarrollo del niño es un proceso frágil y sensible, susceptible a muchas violaciones físicas, psicológicas y sexuales que pueden afectar la vida del niño. Los niños merecen un ambiente donde puedan tener un desarrollo pleno, integral y holístico. De acuerdo a la Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes de los Estados Unidos Mexicanos del 2000, eso implicaría "la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad".

El interés superior del niño es un principio inmerso en todos los deberes del Estado dirigidos al cuidado y protección de los niños y adolescentes, el cual expone lo siguiente:

> *El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y*

*acciones para su cumplimiento (*Artículo 11 del CNA)

Juventud

Las personas que entran dentro de la categoría de juventud son las comprendidas entre 18 y 29 años de edad de acuerdo al artículo 1 de la ley de juventud. Este grupo también posee particularidades de necesidades que merecen ser protegidas por el estado.

Hablamos de que este grupo, a diferencia de los niños y adolescentes poseen muchos más deberes y obligaciones con la sociedad, es por esto que el estado debe garantizar que, en el cumplimiento de los mismos, los jóvenes ecuatorianos puedan gozar en el ejercicio efectivo de sus derechos.

Los jóvenes "representan un recurso humano importante dentro de la sociedad, ya que actúan como agentes de cambio social, desarrollo económico y progreso del país" (Rojas, 2020). Los jóvenes tienen el reto de la transición de la escuela al mundo laboral, y en la práctica es bastante difícil conseguir empleo, según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), "la informalidad y el desempleo afectan a más de seis de cada diez ecuatorianos en la Población Económicamente Activa (PEA)" (La Hora, 2023). Sobre el empleo de jóvenes, el artículo 15 de la ley de jóvenes, expone las diferentes políticas de promoción de empleo juvenil, entre las cuales destacan las siguientes:

> *Fomentar el desarrollo de pasantías remuneradas, vinculadas a la formación profesional; Asegurar que el trabajo no interfiera en su educación, salud y recreación; Asegurar la no discriminación en el empleo y las mejores condiciones laborales a las jóvenes gestantes y a las madres lactantes; y, Respetar y cumplir con los derechos laborales y a la seguridad social e industrial (Ley de Juventud).*

Los jóvenes también presentan otro tipo de retos y discriminaciones, entre ellos está la limitación que poseen en cuanto a la participación en instituciones públicas y las decisiones de los mismos. El artículo 9 de la ley de juventud expone sobre el derecho de plena participación juvenil, donde enuncia que tienen el derecho de participar en los asuntos de interés para ellos, así como participar en el "diseño y evaluación de políticas y ejecución de acciones y programas que busquen el desarrollo y el bienestar de la comunidad". Y en el artículo 17 se

encuentran las políticas de promoción para la participación juvenil que el Estado debe adoptar, entre las que destacan:

> *Promover la participación plena de los y las jóvenes en el campo cívico, social, económico, cultural; artístico y político; Promover la conformación y funcionamiento libre de organizaciones juveniles, de acuerdo a la ley; Fomentar y asegurar la constitución y funcionamiento de gobiernos estudiantiles, como un medio de participación de los y las jóvenes en la vida escolar…* (Ley de Juventud).

Asimismo, los jóvenes son discriminados por la manera de expresar su identidad, siendo rechazados por su pertenencia a nacionalidades indígenas o pueblos afro ecuatorianos, o por su forma de vestir y actuar. Los jóvenes también son susceptibles a violaciones físicas, psicológicas, entre otras. Es por eso que la ley busca proteger a este grupo vulnerable. El artículo 10 del mismo cuerpo normativo expone que los jóvenes tienen derecho a no solo pertenecer a diversos pueblos, si no, a vivir de acuerdo a sus prácticas culturales.

También está el escaso acceso a la atención sanitaria y "servicios de salud sexual y reproductiva" (Naciones Unidas, s.f). Los jóvenes también son poseedores de derechos sobre la salud. El artículo 16 expone las políticas de protección de este derecho, entre las cuales destacan:

> *El desarrollo de programas adecuados de educación en todos los ámbitos de la salud; La prevención de enfermedades en general y en particular de aquellas de transmisión sexual; Promover prácticas tradicionales de salud; La promoción de prácticas adecuadas de saneamiento, higiene y educación.* (Ley de jóvenes)

<u>Mujeres</u>

Las mujeres desde épocas de antaño han sido víctimas de desigualdades de género y violencia. De acuerdo a las Naciones Unidas, las mujeres son vulnerables de "correr un mayor riesgo de sufrir dificultades económicas, exclusión y violencia, y sufren mayor discriminación".

En la sociedad hay una tendencia errónea de creer que la mujer únicamente puede ser víctima de violencia física, sin embargo, la realidad y la

práctica acoge otras modalidades de violencia las cuales son reconocidas también en la ley. La encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres expone que la mujer es objeto de diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, entre otras", adicional a esto, la Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en su artículo 10 enuncia otros tipos de violencia como: la violencia económica y patrimonial, la violencia simbólica y la violencia gineco-obstétrica.

Son muchos los casos de violencia física, agresiones sexuales y feminicidios en el Ecuador y a lo largo del mundo. La Asociación Latinoamericana para el desarrollo alternativo expone cifras del país desde finales de diciembre del año 2022, y en lo que lleva del año se registran 332 casos de muertes violentas de mujeres en razón de género "134 femicidios de índole familiar o sexual, 9 trans feminicidios y 189 feminicidios por delincuencia organizada" (Fundación ALDEA, 2023)

Frente a esto, distintas leyes, convenciones y cuerpos normativos buscan luchar con la violencia contra la mujer, desde promover la igualdad de géneros, prohibiendo este tipo de conductas como se hizo en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del 2005, también conocida como "Convención de Belem Do Para" la cual "prohíbe toda forma de distinción, exclusión o restricción basada en el sexo y cualquier acción o conducta que, basada en género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer ", hasta castigar a las personas que cometen estas trasgresiones como se estipula en los artículos 155 y 156 del Código Integral Penal.

Los derechos de las mujeres están inmersos en diferentes cuerpos normativos, por ejemplo, tanto el código de la niñez como la ley de juventud exponen que todos los derechos se basan en la equidad de género, siendo igual para el sexo masculino y femenino. Por ejemplo, el código de la niñez y adolescencia, desde el artículo 148, empieza el capítulo dirigido a los derechos de la mujer embarazada, tanto para suplir sus necesidades y derechos, de alimentación, salud, atención del parto, periodo de lactancia para su hijo por un periodo de doce meses.

Así mismo la ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, la

cual contiene disposiciones complementarias importantes, que determinan que las mujeres tienen varios derechos, recopilados en el artículo 9, entre los cuales destacan:

> *Recibir información clara, accesible, completa, veraz, oportuna, en relación con sus derechos, incluyendo su salud sexual y reproductiva; a conocer los mecanismos de protección; A dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales que se practiquen en los casos de violencia sexual y, dentro de lo posible, escoger el sexo del profesional para la práctica de los mismos; A ser escuchadas en todos los casos personalmente por la autoridad administrativa o judicial competente, y a que su opinión sea considerada al momento de tomar una decisión que la afecte*. (Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres).

En el mismo cuerpo normativo, a partir del artículo 32 se establecen las diferentes atribuciones que diferentes instituciones nacionales tienen el deber de cumplir, como el instituto nacional de estadísticas y censos, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado, la Defensoría Pública, la Defensoría del Pueblo, los gobiernos autónomos descentralizados, entre otros.

Diversidades sexo- genéricas (LGBTIQ+)

Las personas que forman parte de este grupo son personas que se identifican dentro de las categorías de: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer, entre otros.

En el Ecuador la institución que vela por este grupo vulnerable es el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG). Este consejo se encarga de las acciones de "observancia y seguimiento de las políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Ecuador" (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, s.f.).

La constitución presento una visión avanzada al consagrar en su artículo 11 numeral 2 "la igualdad y no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género". En el mismo sentido, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género presenta los deberes prácticos de distintas instituciones para la

observancia, seguimiento y evaluación de los derechos humanos de las mujeres y personas LGBTIQ.

Este grupo presenta vulnerabilidad debido a la constante discriminación por otras personas, así como agresiones físicas, psicológicas y sexuales por parte de las mismas, donde "El denominador común de esta violencia es el deseo del perpetrador de "castigar" a sus identidades" (CIDH, 2014).

Adultos/as mayores

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, la persona que entra dentro de esta categoría es la que ha cumplido los 65 años de edad.

Entendiéndose la vulnerabilidad como el riesgo o amenaza a la salud, satisfacción de necesidades y violación de derechos, el grupo de adultos mayores también necesita esta protección por parte del estado. Esto debido a que, dadas sus condiciones biológicas y sociales, son propensos a vivir en situaciones donde esté presente la carencia de recursos personales, económicos, del entorno familiar, entre otros. (Guerrero & Yépez, 2014)

En el Ecuador estos grupos se encuentran regulados en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, donde se establece en el artículo 3 que la presente ley e instituciones tienen como finalidad "Garantizar y promover la integración, participación ciudadana activa e inclusión plena y efectiva de las personas adultas mayores, así como garantizar para las personas adultas mayores una vida digna".

Los adultos mayores necesitan que el Estado vele por su salud, seguridad y su continua participación dentro de la sociedad, tanto de actividades recreativas que les motiven como en políticas públicas que los afecten. En el artículo 4 de la Ley orgánica de las personas adultas mayores, se establece se expone que el estado tiene que "proveer los mecanismos y medidas necesarias para su participación plena y efectiva en el desarrollo social, económico, cultural y político del Estado". Asimismo, de acuerdo al artículo 9 de la misma ley, son deberes del estado el:

Garantizar el acceso inmediato, permanente, y especializado a los servicios

del Sistema Nacional de Salud, incluyendo a programas de promoción de un envejecimiento saludable y a la prevención y el tratamiento prioritario de síndromes geriátricos, enfermedades catastróficas y de alta complejidad; Fomentar la participación, concertación y socialización, con las personas adultas. (Ley Orgánica de las personas adultas mayores)

Entre los derechos de las personas adultas, también está el derecho a una vida digna, la independencia, autonomía, libertad personal, derecho a la cultura, el deporte y la recreación. Por ejemplo, a partir del artículo 19 de la ley antes mencionada, se expone que las personas adultas mayores tienen el derecho de participar y disfrutar de actividades culturales, artísticas y espirituales, así como el de su organización, al igual que el derecho de que distintas instituciones del Ecuador, creen programas que generen espacios para estimular el desarrollo de sus potencialidades y capacidades físicas, deportivas, recreativas.

Finalmente, la creencia de discapacidad o invalidez de las personas adultas mayores a trabajar, y del aislamiento que tienen por parte de la sociedad, es un concepto peligroso y dañino, no solo para la dignidad de las personas adultas mayores, si no para la sociedad en sí. De acuerdo a los artículos 21, 22 y 23 de la Ley Orgánica de las personas adultas mayores los adultos mayores tienen derecho a "acceder a un trabajo digno y remunerado en igualdad de condiciones y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo", así como que el "Estado fomente el acceso a fuentes blandas de financiamiento y créditos a favor de las personas adultas mayores o grupos de ellas".

Personas con Discapacidad

De acuerdo con el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Discapacidades, persona con discapacidad es aquella que:

Consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria. (Ley Orgánica de Discapacidades)

Asimismo, el artículo 16 numeral 4 de la Constitución establece que todas las personas, sin distinción, tienen derecho al "acceso y uso de todas las formas de

comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad".

De acuerdo al artículo 3 de la Ley Orgánica de Discapacidades se busca divulgar el precepto de eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar a quien incurriere en estas acciones.

Este grupo se cataloga como vulnerable debido a las dificultades y obstáculos que presentan a diario, como la dificultad de acceder a ciertos espacios públicos, el acceso a una educación completa que supla sus necesidades. Además de enfrentar el estigma y la discriminación por parte de la sociedad.

A este grupo es menester que se cumplan sobre todo sus derechos a la salud, los cuales, de acuerdo a la Ley Orgánica de Discapacidades, constan a partir del artículo 23. En dichos artículos se expone que el estado tiene el deber de procurar que:

> *El Sistema Nacional de Salud cuente con la disponibilidad y distribución oportuna y permanente de medicamentos e insumos gratuitos, requeridos en la atención de discapacidades, enfermedades de las personas con discapacidad y deficiencias; Que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad.* (Ley orgánica de discapacidades)

Así mismo el Estado debe garantizar su derecho al trabajo. Las instituciones lograron un objetivo fundamental al imponer la inclusión laboral en los distintos sectores laborales, esto debido a que las personas con discapacidad solían recibir mucho rechazo de plazas de trabajo debido a sus condiciones. Es por esto que en el artículo 47 se expone que:

> La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus

conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales". (Ley Orgánica de Discapacidades)

Personas en Situación de Movilidad Humana

La Ley Orgánica de Movilidad Humana brinda en su artículo 3 distintas definiciones en relación al tema de movilidad humana, entre ellas la de condición migratoria, desplazamientos, emigrante, familia transnacional, sin embargo, para efectos de la investigación, nos interesa el concepto de inmigrante y persona en movilidad humana.

Inmigrante es "la persona extranjera que ingresa al Ecuador con el ánimo de fijar su residencia o domicilio de forma temporal o permanente en el territorio ecuatoriano" (Articulo 3 numeral 6 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana"

Mientras que movilidad humana son "Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen" (Artículo 3 numeral 8 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana"

El problema con este grupo de personas y donde radica su vulnerabilidad es que las personas suelen ser discriminadas y abusadas por su condición de inmigrante. Reciben muchos tratos abusivos, injustos y contrarios a la ley, pero son pocos los que deciden buscar justicia legal y aún menos los que reciben ayuda eficaz.

A partir del artículo 43 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana se establece que tienen una serie de derechos como la libre movilidad responsable y migración segura, derecho a solicitar una condición migratoria. Sin embargo hay derechos de los que muy pocas personas extranjeras en el Ecuador tienen conocimiento, derechos que suelen ser constantemente vulnerados, como los que se establecen en el artículo 46, el derecho de participación y organización social,

o en el artículo 47 de acción a la justicia en igualdad de condiciones, artículo e en el 51 derecho al trabajo y a la seguridad social, eso incluye un salario justo y digno, a trabajar las horas y días en base a lo que estipula la ley, no ser explotados laboralmente, entre otros.

Pueblos y Nacionalidades

El Ecuador es reconocido por la diversidad de cultura que posee, y el respeto y la dignidad que la constitución y todos los poderes han buscado otorgar a las distintas comunidades y pueblos nacionales. La Constitución del 2008 ha hecho bastante hincapié en la noción de que el estado ecuatoriano es plurinacional e intercultural.

Desde el preámbulo se menciona lo siguiente: "reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos", seguido de la siguiente oración: "apelando a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad" (Constitución, 2008).

La ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas de Venezuela en su artículo 3 define a las distintas categorías que engloba este grupo vulnerable, siendo:

> *Pueblo indígena "grupos humanos descendientes de los pueblos originarios que habitan en el espacio geográfico que corresponde al territorio nacional y Comunidades indígenas grupos humanos formados por familias indígenas asociadas entre sí, pertenecientes a uno o más pueblos indígenas, que están ubicadas en un determinado espacio geográfico y organizados según las pautas culturales propias de cada pueblo, con o sin modificaciones provenientes de otras culturas.* (La ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas de Venezuela).

Este grupo presenta vulnerabilidad debido a la discriminación que recae en ellos, y la exclusión de ellos en la toma de decisiones políticas y sociales del país. Pese a que, en la Constitución y demás cuerpos normativos, leyes u ordenanzas se establece que toda persona tiene la libertad de expresar su cultura, las tradiciones y cosmovisiones de la misma, así como el deber de los demás particulares de respetar la ancestralidad y tradicionalidad de los pueblos y comunidades.

Así mismo su derecho a la autonomía y autogestión suele ser bastante violado por parte del Estado. El artículo 5 de la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas expone que:

> *Los pueblos y comunidades indígenas tienen el derecho a decidir y asumir de modo autónomo el control de sus propias instituciones y formas de vida, sus prácticas económicas, su identidad, cultura, derecho, usos y costumbres, educación, salud, cosmovisión, protección de sus conocimientos tradicionales, uso, protección y defensa de su hábitat y tierras y, en general, de la gestión cotidiana de su vida comunitaria dentro de sus tierras para mantener y fortalecer su identidad cultural*. (ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas)

PPL (Personas Privadas de Libertad)

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social las personas privadas de libertad son "aquellas personas condenadas quienes han sido separadas de su entorno habitual, a las que ya no se les permite decidir sobre su propia vida" (Ávila, 2022)

Este grupo presenta grandes riesgos de vulneración de derechos, tanto por el aislamiento y la discriminación que sufren por parte de la sociedad como por las violaciones a su integridad física. Por ejemplo, pese a que el Código Orgánico Integral Penal en su artículo 12 reconoce los distintos derechos de las personas privadas de libertad, como lo son los de integridad personal, salud, comunicación y vinculación familiar, entre otros, la realidad es diferente y la muestra la creciente preocupación por parte de instituciones como la Defensoría del Pueblo ante la creciente situación de hacinamiento, violencia y muerte de personas privadas de su libertad. (Defensoría del Pueblo, 2019)

Otra problemática recae en la vulneración de sus derechos al estar encarcelados, les niegan ver a sus familiares, son víctimas de maltrato físico, psicológico y sexual sin recibir servicios de salud o de ayuda sexual por dichos ataques, representando un detrimento brutal de su dignidad. Las personas privadas de su libertad, incluso muchas veces no reciben un trato legal correcto, y se cometen muchas falencias las cuales terminan afectando inevitablemente su vida.

Animales y Fauna Urbana

La naturaleza es merecedora de la categoría de vulnerabilidad, principalmente y aunque suene tautológico, porque no cuenta con voz propia, ni manera de defenderse por su cuenta, por lo que el Estado debe darle voz y voto por medio del pueblo soberano. También porque como se ha visto a lo largo de la historia del Ecuador, inclusive de otros países, a veces las personas a cargo del poder, prefieren beneficios económicos a costa de la naturaleza e inclusive de privar a los pueblos y comunidades que residan allí, de sus beneficios.

Se reconoce a la naturaleza como portadora de derechos desde el preámbulo de la constitución donde se recalca la necesidad de la naturaleza en nuestras vidas: "celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia" (Constitución, 2008). En el mismo sentido, retomando el concepto del buen vivir, en el mismo preámbulo, donde los legisladores exponen lo que desean construir, hacia dónde debemos dirigirnos, porque la constitución es ese 'deber ser', expone lo siguiente: "Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el suma kawsay" (Constitución, 2008).

Hay varios artículos que se relacionan con el cuidado del medio ambiente.

Sin embargo, de acuerdo a los principios de aplicación de los derechos establecidos en la constitución, de acuerdo al artículo 10, la naturaleza únicamente será sujeto de los derechos que reconozca la constitución, los cuales se encuentran en el capítulo séptimo: Derechos de la naturaleza.

Nuestra constitución también se refiere al cuidado sobre los animales y que vivan en un entorno apropiado

Personas en Situación de Calle

Las personas en situación de calle se definen como aquellas que "carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda". (Fundación Gente de la Calle, s.f)

Este grupo es evidentemente vulnerable debido a la violación de la mayoría de sus derechos vulnerables, como lo son salud, vivienda, alimentación,

educación. Al estar expuestas de forma continua a espacios abiertos, están en constante exposición a problemas de salud por la desnutrición, enfermedades por falta de higiene y salubridad, exposición a temperaturas extremas.

Pese a ser una crisis global de derechos humanos, es rara vez tomada en cuenta cuando se habla de derechos humanos y grupos vulnerables. Instituciones como la Defensoría del Pueblo, es en este caso, la institución nacional llamada a defender los derechos humanos.

1.3. Enfoques y principios

Considerando las particularidades de la consultoría, el diseño de la investigación consideró los siguientes enfoques y principios, los cuales fueron observaron a lo largo de su ejecución.

ENFOQUES

- **Intergeneracional**

La intergeneracionalidad se refiere a las relaciones entre los miembros de distintas generaciones (grupos etarios). Lo intergeneracional tiene que ver con las relaciones entre generaciones, pero también con las interrelaciones de poder en condiciones de desigualdad que se dan entre los miembros de la sociedad. Este enfoque parte del **diálogo/intercambio** como herramienta fundamental de reconocimiento y reencuentro entre los grupos etarios que coexisten, para avanzar hacia espacios sociales comunes de convivencia y corresponsabilidad. Implica un proceso de interacción de subjetividades, en los ámbitos de los saberes, las estéticas, las tradiciones, las prácticas, etc. en el que no se da supremacía de un grupo etario sobre otro.

- **Intercultural**

Este enfoque está orientado al reconocimiento de la coexistencia de diversidades culturales y religiones en las sociedades actuales, las cuales tienen que convivir para lograr una convivencia con una base de respeto hacia sus diferentes cosmovisiones, derechos humanos y derechos como pueblos.

Se configura el enfoque intercultural como enfoque teórico que funciona como metáfora en cuanto permite pensar la diversidad humana y formular nuevas vías de acción y pensamiento entre los iguales diversos desnaturalizando las condiciones históricas y actuales de la dominación, exclusión, desigualdad e inequidad como ejercicio de colonialidad; la valoración de las prácticas humanas

en función de su origen.

> *"...Que no hablan idiomas, sino dialectos.*
> *Que no hacen arte, sino artesanía.*
> *Que no practican cultura, sino folklore.*
> *Que no son seres humanos, sino recursos humanos…"*
> Eduardo Galeano

- **Movilidad humana**

Este enfoque está orientado a reconocer las necesidades específicas de las personas en movilidad humana tomando en cuenta el desarraigo, redes de apoyo, condiciones jurídicas (migración regular, migración irregular, protección internacional), etc. Y, los factores de estrés subyacentes, como los conflictos, la violencia, la discriminación u otras tensiones que prevalezcan en el país de origen o en la comunidad de acogida por su condición de migrantes.

- **Género**

El enfoque de género es un eje fundamental para explicar las asimetrías en el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres, en tanto estas diferencias no son "naturales" sino que se originan en las construcciones sociales de género que se encuentran presentes e inciden en todos los ámbitos del quehacer social y humano (público, comunitario, familiar, estatal y privado), y en los distintos momentos del ciclo vital.

Asumir esta óptica en este estudio supone reconocer que las mujeres por su misma condición de mujeres son vulnerables a sufrir VBG y ser víctimas de explotación sexual, comprendiendo que esta práctica es una "manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre" (ONU, 1993), siendo este un mecanismo para colocar a las mujeres en una situación de subordinación. En el caso de las mujeres en situación de vulnerabilidad es necesario considerar su situación particular de riesgo debido a la pobreza, falta de oportunidades laborales y por ser mujeres.

PRINCIPIOS

Los principios que guían esta investigación apuntan a orientar el accionar de todas las personas involucradas en la investigación como base del marco de actuación. Estos son:

- **Derechos humanos**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin

distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, por lo tanto, el trato que debe darse durante el proceso de construcción del Diagnóstico es de mucho respeto y consideración hacia la dignidad humana de los sujetos de estudio.

- **No revictimización**

La revictimización se da cuando alguien que ya sufrió una agresión o una situación que le causó daño, dolor o sufrimiento, revive la situación traumática y vuelva a asumir su papel de víctima, sufriendo un nuevo sufrimiento o reviviendo la situación de violencia.

Los investigadores y personal del campo evitarán en todo momento generar procesos de revictimización en los sujetos de estudio.

- **Acción sin daño**

Los investigadores tomarán todas las medidas para reducir los riesgos potencialmente negativos para las personas entrevistadas, durante el proceso de levantamiento de información.

En especial se considerará la protección de la información levantada, valorar la presencia de terceros durante la aplicación de los instrumentos, a fin de evitar cualquier daño en las relaciones familiares, o comunitarias.

- **Confidencialidad**

La confidencialidad consiste en mantener reserva sobre los hechos conocidos a partir de la aplicación de los distintos instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos. Todo el personal que participa en la consultoría cuenta con una cláusula de confidencialidad en sus contratos.

1.4. Definiciones

Grupos de Atención Prioritaria - GAP: Son las personas que, por factores históricos, sociales, económicos, culturales y estructurales, están en condición de riesgo; según la Constitución son "Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres

naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de múltiple vulnerabilidad".

El Distrito Metropolitano de Quito considera que los grupos de atención prioritaria son: niños/as y adolescentes; jóvenes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; mujeres; pueblo afro descendiente; pueblos y nacionalidades; personas en situación de movilidad humana; personas LGBTIQ+; animales y naturaleza.

Niños, niñas y adolescentes: Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad. Cuando exista duda sobre la edad de una persona, se presumirá que es niño o niña antes que adolescente; y que es adolescente, antes que mayor de dieciocho años.[1]

Jóvenes: Las personas que entran dentro de la categoría de juventud son las comprendidas entre 18 y 29 años de edad.[2]

Personas adultas mayores: La edad de las personas adultas mayores varía según cada país, en Ecuador se considera persona adulta mayor aquella que ha cumplido los 65 años de edad.[3]

Mujeres: Como grupo de atención prioritaria se considera a las mujeres embarazadas o en período de lactancia. El embarazo en situación de vulnerabilidad es aquel en el que madre y le feto se encuentran expuestos a riesgos durante o después del parto. Estas amenazas pueden presentarse en el plano social, familiar, económico, educacional, afectivo, etc. y repercutir negativamente en la salud psico-física de la madre y el feto[4]. Las embarazadas y las madres en período de lactancia requieren una especial protección para evitar daños a su salud o a la de sus hijos, y necesitan un tiempo adecuado para dar a luz, para su recuperación y para ocuparse de los recién nacidos.

Pueblos y nacionalidades: Para el estudio son aquellas personas que se auto identifican como parte de pueblos y nacionalidades.

- **Personas de pueblos y nacionalidades indígenas:** Colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales, cosmovisiones y formas de organización propias.

[1] Código de la niñez y adolescencia, Ecuador
[2] Ley de Juventud, Ecuador
[3] Ley orgánica de personas adultas mayores, Ecuador
[4] Rojas Criollo SM, Puerto Méndez AC, Samia Castillo KJ, Quiroga Amado JA. Situación de vulnerabilidad de la mujer gestante relacionada con la amenaza de parto pretérmino en tiempos de pandemia. Matronas Hoy 2020.

- **Pueblo afro descendiente:** Personas afrodescendientes, afroecuatorianas, negras es el grupo étnico compuesto por personas ecuatorianas auto identificadas de ascendencia negra.
- **Personas montubias:** Son un pueblo mestizo de origen campesino que habita en las zonas rurales de las provincias costeras del país. Están diseminados por las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro y Manabí, y en otras zonas en menor proporción.

Diversidad sexo-genérica: Los conceptos de orientación sexual e identidad de género se describen en los Principios de Yogyakarta. La orientación sexual se refiere a: "la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas"[5]. La identidad de género se refiere a: "la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo… y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales"[6].

- **Lesbiana:** Mujer cuya atracción afectiva y/o sexual se orienta hacia otras mujeres.[7]
- **Gay:** Un hombre o una mujer que tiene una atracción emocional, romántica y sexual hacia otra persona del mismo género; algunas personas sólo utilizan el término en referencia a los hombres gay. La palabra "gay" es preferible a la palabra "homosexual", la cual puede asociarse con matices clínicos que algunas personas encuentran ofensivos.[8]
- **Bisexual:** Designa a las personas con capacidad de atracción erótica, emocional, y/o física hacia los dos sexos o géneros (adaptado).[9]
- **Transexual:** Adjetivo (aplicado a menudo por la profesión médica) para describir a las personas que buscan cambiar o que han cambiado sus caracteres sexuales primarios y/o las características sexuales secundarias a través de intervenciones médicas (hormonas y/o cirugía) para feminizar o

[5] Principios de Yogyakarta, Preámbulo.
[6] Ibid.
[7] Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual; Documento de apoyo para el abordaje de la salud sexual y la diversidad afectivo sexual en la prevención de VIH y otras ITS. España.
[8] Ibid.
[9] Consejo Nacional Para la Igualdad de Género. Glosario Feminista para La Igualdad de Género. Ecuador.

masculinizarse. Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el papel de género.[10]

- **Transgénero:** Describe a la persona cuya identidad o expresión de género no está de acuerdo con el sexo asignado al nacer. El término incluye a Transexuales, pero no está limitado a ellos/as. Se debe utilizar el término que la persona utiliza para describirse a sí mismo o misma (derecho de autodeterminación), y es importante recordar que no todas las personas transgénero modifican sus cuerpos con hormonas o cirugías.[11]
- **Travesti:** Un individuo que en ocasiones se viste con ropa tradicionalmente asociada con las personas de un sexo diferente. Las personas travestis suelen estar cómodas con el sexo que se les asignó al nacer y no desean cambiarlo. "Travesti" no debe ser usado para describir a alguien que se ha trasladado a vivir a tiempo completo como un sexo diferente, o que tenga intención de hacerlo en el futuro. Algunas personas prefieren utilizar el término travesti para describirse a sí mismas, pero debe evitarse a menos que se esté citando a alguien que se auto identifica de esa manera.[12]
- **Queer:** Término inglés alternativo a LGBT. También se ha utilizado con propósitos despectivos. Describe también toda una corriente de pensamiento que se ha expresado a su vez en un movimiento o corriente social (con presencia especialmente en los EEUU, a partir de los años 80 y 90), que busca potenciar la diversidad humana en sentido amplio y huye de las identidades fijas o estáticas.[13]
- **Intersexual:** La intersexualidad es un conjunto de variaciones en las características sexuales y genéticas de los seres humanos. Se manifiesta de formas diversas, no siempre obvias. Una persona intersexual puede poseer vulva y vagina, y carecer de útero y ovarios; puede exhibir un órgano eréctil de tamaño y forma intermedios entre un clítoris y un pene poco desarrollado; o poseer ambas clases de gónadas, masculina y femenina. Por lo tanto, abarca una amplia variedad de corporalidades.[14]

Personas con Discapacidad: Toda persona que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia

[10] Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Glosario de términos sobre diversidad afectivo sexual; Documento de apoyo para el abordaje de la salud sexual y la diversidad afectivo sexual en la prevención de VIH y otras ITS. España.
[11] Ibid
[12] Ibid
[13] Ibid
[14] Cabral M. y Benzur G. (2005). «Cuando digo intersex: un diálogo introductorio a la intersexualidad»

de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria[15].

Personas Privadas de su Libertad: Son "aquellas personas condenadas quienes han sido separadas de su entorno habitual, a las que ya no se les permite decidir sobre su propia vida".[16]

Personas en Situación de Calle: Persona que debido a la confluencia de factores estructurales (pobreza, falta de educación, violencia, disfuncionalidad familiar, migración) e individuales (autoestima baja, conductas inadaptadas, consumo de sustancias), se ve sometida a un proceso de largo plazo de ruptura de relaciones con su entorno inmediato (familiar y social), e inaccesibilidad a los servicios sociales existentes. Esto genera que la calle se convierta en su espacio natural de interacción humana, de búsqueda de medios de subsistencia (venta informal, mendicidad, indigencia), lugar de descanso nocturno y permanencia, en condiciones de precariedad, inseguridad e insalubridad para sí mismo y para la comunidad.[17]

Animales y naturaleza: Para la investigación se define como la fauna urbana compuesta por animales de compañía como gatos y perros.

Personas en Movilidad Humana: Son la persona que se moviliza de un Estado a otro con el ánimo de residir o establecerse de manera temporal o definitiva en él. Para esta investigación articulamos esta noción con la de Inmigrante: la persona extranjera que ingresa al Ecuador con el ánimo de fijar su residencia o domicilio de forma temporal o permanente en el territorio ecuatoriano.[18]

Situación migratoria

- Regular: Es el estatus de residente o visitante temporal que otorga el Estado ecuatoriano para que las personas extranjeras puedan transitar o residir en su territorio a través de un permiso de permanencia en el país.
- Irregular: Es la permanencia en el territorio ecuatoriano sin ningún permiso de permanencia en el país.
- En proceso de regularización: Es la etapa previa al otorgamiento de un permiso de permanencia en el país.

[15] Ley orgánica de discapacidades. Ecuador
[16] Comité internacional de la Cruz Roja.
[17] Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ) 2022
[18] Ley Orgánica de Movilidad Humana, Ecuador

- Refugiada, solicitante de refugio: Se refiere a las personas reconocidas o en proceso de determinación de la condición de refugio vinculados a la necesidad de protección internacional.

Vulnerabilidad: La definición de vulnerable implica la existencia o aparición de una amenaza, riesgo, peligro o contingencia, pero no es solo la presencia de este riesgo la que determina el que un sujeto sea vulnerable o no, sino la falta – o disminución- de capacidad de respuesta, protección, abrigo o defensa frente a ese riesgo, o de mitigar o evitar sus consecuencias.

Riesgo: El riesgo es la posibilidad de que ocurra algo que produzca daño o perjuicio; un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir algún daño.

Violencia: Son los actos o conductas, de acción u omisión que se ejercen por medio de la fuerza contra individuos o grupos de personas, que provoquen o amenacen con causar un daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, trastorno del desarrollo, privaciones o la muerte; por parte de cualquier persona; cualquiera sea el medio para el efecto, sus consecuencias y el tiempo para su recuperación (adaptado).[19]

Política pública: Es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales, son "el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos".[20]

Familia/hogar: Para este estudio se tomó como hogar a las personas que se autodefinían como tal más allá del grado de consanguineidad.

Administración zonal: Son espacios administrativos dependientes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito que tienen como objetivo "Asistir a la comunidad; implementando las políticas municipales, articulando y ejecutando los planes, programas, proyectos y servicios, para contribuir al desarrollo sostenible de su jurisdicción con la participación activa de la ciudadanía, bajo la rectoría de las correspondientes instancias municipales."[21]

Discriminación: La discriminación tiene lugar cuando una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece

[19] Código de la niñez y adolescencia. Ecuador.
[20] PALLARES, FRANCESC. "Las políticas públicas: El sistema político en acción". Revista de Estudios Políticos. No. 62.
[21] https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=5749

en la política, la ley o el trato aplicados.[22]

Enfermedad catastrófica: Son aquellas patologías de curso crónico que supone alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo económico e impacto social y que por ser de carácter prolongado o permanente puedan ser susceptibles de programación.[23]

Trabajo infantil: En relación a la normativa nacional específica, el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) define como edad mínima para el trabajo a los 15 años, considerando todo tipo de trabajo incluyendo el servicio doméstico. En el caso del trabajo adolescente (entre 15 y 17 años de edad), se plantea un límite de 6 horas diarias a la jornada laboral durante 5 días a la semana, siempre que no perjudique el derecho a la educación y cumpla con todas las garantías legales y laborales, como mecanismos para proteger su integridad y garantizar su desarrollo. Adicionalmente, se requiere de la autorización de los padres.

Desastres naturales: Para este estudio se trabajó con el uso social de desastres: "desastres naturales"; el termino desastre es la "Interrupción seria del funcionamiento de una comunidad o sociedad que causa pérdidas humanas y/o importantes pérdidas materiales, económicas o ambientales; que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente a la situación utilizando sus propios recursos. Un desastre es función del proceso de riesgo, es decir es un riesgo mal gestionado. Resulta de la combinación de amenazas, traducidas como la ocurrencia de fenómenos naturales, con las condiciones de vulnerabilidad propias de la sociedad e insuficiente capacidad o medidas para reducir las consecuencias negativas y potenciales del riesgo."[24].

Si bien se toma la frase "desastres naturales", cabe resaltar que LOS DESASTRES NO SON NATURALES, ya que solo ocurren cuando la amenaza confluye con la vulnerabilidad; y a mayor vulnerabilidad, mayor es la afectación, por tanto, es necesario trabajar no solamente en la reducción de la vulnerabilidad sino en el aumento de la resiliencia especialmente de los grupos objetivo de este estudio.

1.5. Objetivos del informe

[22] https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/#:~:text=La%20discriminaci%C3%B3n%20tiene%20lugar%20cuando,ley%20o%20el%20trato%20aplicados.
[23] Acuerdo Ministerial 1829, Ministerio de Salud Pública, Ecuador.
[24] Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD)http://www.eird.org/esp/terminologia-esp.htm

1.5.1. Objetivo General

Contar con un Diagnóstico situacional de grupos en vulnerabilidad y/o en riesgo en el Distrito Metropolitano de Quito que dé cuenta de su presencia y situación, con base en datos cuantitativos y con el apoyo de datos cualitativos recogidos en el territorio.

1.5.2. Objetivos específicos

- Caracterizar y describir el marco legal que ampara las definiciones relacionadas con grupos vulnerables o de atención prioritaria en el Ecuador y el Distrito Metropolitano.
- Detallar el proceso de investigación realizado, es decir la metodología utilizada, así como los instrumentos aplicados y los procedimientos observados para el proceso de diseño, levantamiento de datos, procesamiento y análisis de la información obtenida.
- Exponer los resultados derivados de la aplicación de los instrumentos cuantitativos y cualitativos, desde tres perspectivas: i) Todo el DMQ, ii) Los grupos de atención prioritaria, iii) Las administraciones zonales del DMQ.

2. Metodología del estudio

2.1. Metodología Cuantitativa

2.1.1. Instrumentos cuantitativos aplicados y sus procedimientos

El estudio incluyó dos herramientas cuantitativas para el diagnóstico de las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria: una encuesta de hogar general para el DMQ y cuatro encuestas específicas por método de bola de nieve para grupos más difíciles de identificar. Estos dos métodos se hicieron de manera diacrónica, primero la encuesta de hogares y luego, con un grupo menor de encuestadores, las encuestas específicas. La estrategia de campo y la creación de los instrumentos aplicados se hizo en coordinación con el ente contratante, quien supervisó el proceso, aportó en la definición de los formularios y participó en la socialización de los resultados preliminares.

La encuesta de hogar fue diseñada para levantar al mismo tiempo información del hogar y de los miembros del hogar. Se logró contar con un total de 4.000

hogares y 10.573 individuos dentro de estos hogares. La aplicación del formulario, dependiendo de la cantidad de miembros del hogar de los que se levantó la información, tomó entre 20 minutos y 45 minutos. La aplicación del formulario general tenía dos probables problemas en la fase de levantamiento: podía ser muy largo para la voluntad de respuesta del público y contenía temas potencialmente sensibles para determinar las condiciones de vida y las vulnerabilidades de los grupos de atención prioritaria. Por esto, se propuso algunas alternativas necesarias para el éxito del levantamiento de campo.

Por una parte, se definió un proceso de construcción conjunta del formulario con los responsables de la Secretaría de Inclusión Social y todo el equipo de investigadores de Clima Social para utilizar los términos adecuados, preguntar de la manera menos sensible posible y tener una fase de testeo anterior al levantamiento de campo para corregir las dificultades que se puedan encontrar. Una vez consensuada una segunda versión de la encuesta, esta fue sometida a la prueba piloto durante dos días: 26 y 27 de marzo del 2023. Uno de estos días fue laborable y otro del fin de semana. El equipo de testo fue conformado por dos hombres y dos mujeres, de los cuales 3 encuestaban y uno funcionaba como supervisor. En total, durante este testeo se realizaron 23 encuestas. Existió un 15% de tasa de abandono de personas que eventualmente dejaron de responder.

Esta fase de testeo permitió corregir unas últimas preguntas dentro del formulario y preparar adecuadamente la capacitación de los encuestadores. Se tomaron algunas decisiones para hacer más eficiente el levantamiento de campo como, si bien se mantienen las definiciones de la muestra, se pone énfasis en llegar y tomar el tiempo de convencer a los hogares con mayor vulnerabilidad socioeconómica a llenar la encuesta. Y, adicionalmente, se definió que el levantamiento de campo debería priorizar el levantamiento de información de personas dentro del hogar pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, inclusive si eso exige no levantar la información de todos los miembros del hogar. Por esto, es importante entender que la encuesta y el levantamiento estuvo diseñada para lograr información de calidad y llegar a conclusiones de los GAP, pero esta información no busca ser representativa para toda la población y los hogares de Quito.

Las encuestas específicas, por su parte, se construyeron a partir del formulario grande de hogar, pero con menos variables y fueron específicamente enfocadas a levantar información individual de los encuestados. Estas encuestas se realizaron a las cuatro poblaciones pertenecientes a los GAP, que fueron más difíciles de

encontrar en el formulario general; estas fueron: LGBTIQ+, mujeres embarazadas y con niños lactantes, personas en situación de movilidad humana y personas en situación de calle. Por la dificultad de acceso, justamente, estas encuestas se realizaron a partir de la metodología de bola de nieve siguiendo redes de contactos de los encuestadores y de los encuestados. Varios de los resultados son comparables con aquellos de la encuesta general.

2.1.2. Aplicación del formulario

Para la aplicación del formulario, se convocó a un equipo de 37 personas, las cuales estaban repartidas como:

- 1 coordinador general de campo
- 9 supervisores de campo
- 27 encuestadores

Los equipos estaban organizados bajo el siguiente esquema:

Gráfico 1: Organigrama del equipo de campo

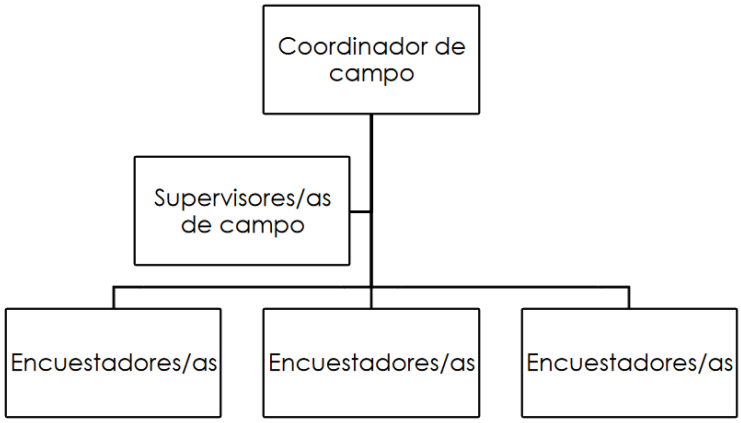

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, abril, 2023

De tal manera que el coordinador de campo tenía contacto con los supervisores, pero también en ciertas ocasiones contactaba directamente a los encuestadores para monitorear la calidad del levantamiento y de la supervisión. Los supervisores se alternaban la supervisión y el apoyo a diferentes encuestadores dependiendo del día y de la dificultad de acceso de ciertos sectores de Quito.

Este equipo de 37 personas recibió una capacitación presencial de un día laboral completo con el equipo de investigadores principales de Clima Social. En esta capacitación, se socializaron las estrategias de contacto y llegada a los hogares para levantar la información, los protocolos de cuidado que se debía tener con

algunas preguntas y temas dentro de la encuesta, el correcto manejo de los términos de la investigación, y la comprensión profunda de los conceptos incluidos en los formularios y las opciones de respuesta de los formularios.

El levantamiento de la encuesta general se produjo en un lapso de 16 días calendario, que incluyeron 14 días de trabajo y 2 días de descanso entre levantamientos, de tal manera que el equipo pudo recuperar energías y continuar adecuadamente con las encuestas. El calendario definido para esto fue el siguiente:

Tabla 1: Programación de campo de la encuesta en hogar (4000 casos)

INSTRUMENTO	MARZO			ABRIL												
	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Encuesta en hogar (4000 casos)																

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, febrero 2023
Elaborado: Clima Social, marzo, 2023

Levantamiento campo
Descanso

Durante todo el levantamiento, tanto el coordinador general de campo como los analistas cuantitativos del equipo de Clima estuvieron activos para hacer el control de calidad de los datos. El control de calidad incluyó, por ejemplo, el cumplimiento del calendario y de los sectores del levantamiento de campo a partir de análisis de tiempos de las encuestas y de localización de los encuestadores. El levantamiento de campo tuvo la siguiente distribución a nivel de Administraciones Zonales:

Tabla 2: Número de casos por Administración Zonal

Administración Zonal	Total de hogares	Total de personas
La Delicia	723	1889
Calderón	281	771
Eugenio Espejo	576	1432
La Mariscal	89	241
Manuela Sáenz	456	1206
Eloy Alfaro	795	2178
Quitumbe	486	1205
Tumbaco	286	786

Los Chillos	308	865
Total	**4000**	10573

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Como se puede observar, el número de hogares fue 4.000 y el número de personas fue 10.573. A nivel espacial, la distribución de esta encuesta se vio de la siguiente manera:

Mapa 1: Dispersión de las encuestas realizadas en el territorio del DMQ

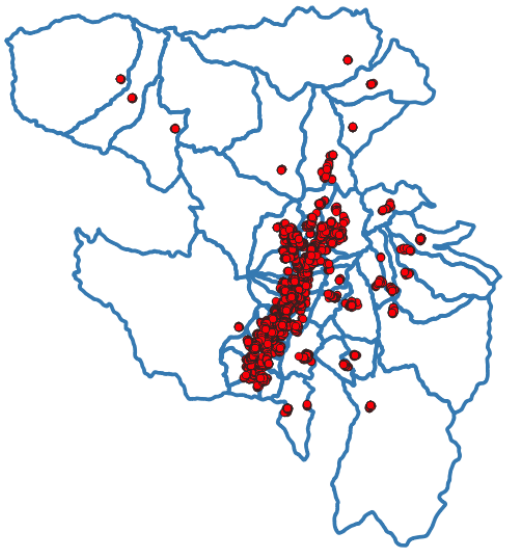

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, abril, 2023

Debido a la densidad poblacional mayor, las parroquias urbanas tuvieron una mayor proporción de casos en el levantamiento, pero la gran mayoría de cabeceras parroquiales también fueron incluidas en el levantamiento y la ruralidad tuvo un margen representativo al final de la distribución.

En el caso de las encuestas específicas, estas encuestas fueron realizadas posterior al levantamiento de la encuesta de hogar general y el equipo de levantamiento fue conformado en su gran mayoría por personas que participaron en el levantamiento general. Solamente en el equipo de la comunidad LGBTIQ+ se tuvo dos participantes nuevos por pedido de las organizaciones que iban a colaborar en el reclutamiento de personas de esta misma comunidad. Todo este equipo recibió igualmente una capacitación de una tarde en la cual se revisó el formulario a profundidad y los procedimientos para el acceso y la interacción con los encuestados. El levantamiento de estas encuestas se realizó en dos días con equipos solo conformados por encuestadores que eran supervisados directamente por el coordinador general de campo. Las fechas del

levantamiento fueron:

Tabla 3: Programación de campo de las encuestas temáticas

ENCUESTA TEMÁTICA GAP	CASOS	Encuestadores	Días de campo	Abril	
				14	15
Mujer	200	4	2		
LGBTIQ+	200	5	2		
Situación de movilidad	200	4	2		
Situación de calle	200	5	2		

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, febrero 2023
Elaborado: Clima Social, marzo, 2023

De estas encuestas, la distribución espacial fue naturalmente menor a aquella lograda en la encuesta de hogar, y los resultados fueron:

Tabla 4: Número de casos encuestas temáticas

	Embarazadas y madres	Movilidad humana	LGBTIQ+	Situación de calle
La Delicia	52		42	
Eugenio Espejo		74	138	25
Manuela Sáenz	15	15	14	164
Eloy Alfaro	56	36		16
Quitumbe	78	12	6	
Total	**201**	**200**	**200**	**205**

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, abril, 2023

Así, en total este conjunto de cuatro encuestas obtuvo información de 809 informantes, de los cuales se obtuvo información general y la información de una batería de preguntas específica diseñada para cada grupo. A nivel espacial, la aplicación de este formulario se vio de esta manera:

Mapa 2: Dispersión de las encuestas temáticas realizadas en el territorio del DMQ

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, abril, 2023

2.2. Metodología Cualitativa

2.2.1. Revisión y ajustes de las fichas de los instrumentos cualitativos

Los instrumentos cualitativos aun cuando no fueron sometidos a testeo, por sus características propias, luego de su diseño, pasaron por una revisión bajo el criterio de asegurar su complementariedad respecto a los instrumentos cuantitativos, así como para ajustar el nivel de profundidad requerido en la investigación. Posteriormente, los instrumentos ajustados, luego de la mencionada revisión, fueron expuestos, discutidos y aprobados por el equipo de la Secretaría de Inclusión Social designado para este efecto, entre los cuales estuvo presente el administrador del contrato. Este proceso se llevó a cabo el 23 de marzo, previo al inicio de la fase de campo.

Instrumentos cualitativos finales aplicados

El presente Diagnostico utilizo varios instrumentos cualitativos para recoger información, las técnicas seleccionadas fueron: grupos focales, micro-etnografías y entrevistas a profundidad; Estas herramientas de recolección de datos cualitativos se caracterizan por ser descriptivas, abiertas para que él o las informantes brinden toda la información en sus palabras y con sus propios contenidos.

Los instrumentos cualitativos fueron modificados a la luz de la reunión mencionada y también durante su ejecución, algunas preguntas fueron añadidas a criterio de las facilitadoras, debido a que mientras se iba obteniendo información, se evidenciaba la necesidad de profundizar o conocer más sobre dichos resultados proporcionados por los participantes.

Los instrumentos cualitativos finales aplicados se detallan en el ANEXO 1.2.

2.2.2. Levantamiento de información cualitativa

De acuerdo a lo previsto en el plan de trabajo presentado en el PRODUCTO 1, la investigación cualitativa se realizó mediante la ejecución y/o aplicación de tres herramientas: grupos focales, micro etnografías / entrevistas in situ y entrevistas a profundidad a informantes calificados, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 5: Herramientas de investigación cualitativas aplicadas durante el estudio

No.	Grupo de atención prioritaria	Grupo focal	Micro etnografía	Entrevista con informante calificado
1	Niñez		1	1
2	Adolescencia	1		
3	Juventud	1		1
4	Adulto mayor		1	1
5	Mujer		1	1
6	Diversidad sexo genérica	1		1
7	Discapacidad y enfermedad catastrófica		1	1
8	Nacionalidad y pueblo	2		1
9	PPL		1	
10	Situación de movilidad	1		1
11	Situación de calle			1
12	Animales y naturaleza		1	1
	TOTAL	**6**	**6**	**10**

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, febrero 2023
Elaborado: Clima Social, marzo, 2023

2.2.2.1. Grupos focales

Los grupos focales son reuniones con un grupo pequeño de personas (entre 7 y 9) que son reclutadas porque cumplen con las condiciones de un filtro pre establecido. Permiten mantener una conversación grupal, para determinar opiniones y percepciones, así como desarrollar discusiones, debates y puntos de acuerdo sobre las temáticas que se abordan.

Cada grupo focal fue facilitado por una especialista y contó con asistencia

técnica. Cada sesión duró entre 1H30 y 2H00, entre el recibimiento y ejecución del grupo focal. Clima Social, en coordinación con la Secretaria de Inclusión del MDMQ, realizó la convocatoria para la ejecución de las sesiones. La siguiente tabla muestra el detalle de los grupos focales ejecutados:

Tabla 6: Grupos focales ejecutados durante el estudio

GRUPO FOCAL	DIA / HORARIO	LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS	RECLUTADOS POR
GF 1/ Adolescentes (12-17 años)	06 de abril / 08h00 - 10h00	Unidad educativa Manuel Cabeza de Vaca, Alangasí	11 estudiantes	Secretaría de Inclusión Social
GF2/ Jóvenes	29 de marzo/ 17h00 - 19h00	Sala de la Secretaría de Inclusión Social	9 jóvenes	Clima Social
GF3/ LGBTIQ+	01 de abril / 15h00 - 17h00	Sala de la Secretaría de Inclusión Social	6 participantes	Clima Social
G4/ Nacionalidades y pueblos: afrodescendientes	01 de abril / 10h00 - 12h00	Centro de equidad y justicia - Norte de Quito (Calderón)	5 participantes	Clima Social
GF5/ Nacionalidades y pueblos: indígenas	04 de abril / 17h00 - 19h00	Centro de equidad y justicia - Sur de Quito (Quitumbe)	8 participantes	Clima Social
GF6/ Personas en situación de movilidad humana	04 de abril / 09h00 - 11h00	Sala de la Secretaría de Inclusión Social	7 participantes	Clima Social

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, marzo 2023
Elaborado: Clima Social, marzo, 2023

Cabe mencionar que las sesiones efectivas variaron un poco respecto a las inicialmente planificadas, debido a elementos que se fueron identificando al aplicar los demás instrumentos tanto cuantitativos como cualitativos, lo que motivó la decisión de incorporar una sesión con afro descendientes y realizar únicamente una sesión con adolescentes, pese a que inicialmente se previeron dos.

A continuación, el detalle de la conformación de los grupos focales ejecutados:

- GF1: Adolescentes de 12 a 17 años

  El grupo estuvo compuesto por 10 estudiantes de la Unidad Educativa Municipal Manuel Cabeza de Vaca (ubicado en la parroquia rural Alangasí) que se encuentran entre los 12 y 18 años, fueron elegidos aleatoriamente por las autoridades del plantel. Participaron 5 mujeres y 5 hombres de los cursos de 9no y 10mo de educación básica y 1ro y 2do de

bachillerato. La autoridad del plantel que acompañó el grupo focal fue la directora del DECE de la institución.

- GF2: Jóvenes (21 – 24 años)

  El grupo focal se desarrolló con la participación de 9 jóvenes en total. Participaron 3 hombres y 6 mujeres entre las edades de 21 y 24 años, todos nacidos y criados en Quito. 8 de los participantes han tenido acceso a educación superior en universidades e institutos del sector público y privado. El grupo se acerca más a la clase media-media que a la clase media baja. Solo una participante menciona ser cristiana.

- GF3: Personas que se autodefinen LGBTIQ+

  Activistas sociales que han participado/participan de diversos espacios organizativos en el movimiento de mujeres y disidencias de Quito. Este grupo focal se realizó con seis personas: 3 hombres y 3 mujeres de las siguientes identidades sexoafectivas: 1 persona no binarie, 1 hombre bisexual, 1 hombre gay, 1 mujer pansexual y demisexual, 1 mujer bisexual, 1 mujer transexual. Cinco de los participantes viven aún con sus familias, uno afirma no tener un lugar donde vivir y pulula entre los espacios de amigos y familiares, de los demás, cuatro de los participantes mencionan que sus padres son dueños del lugar en el que viven, uno de los participantes vive con sus padres en un lugar alquilado en el que además funciona el negocio familiar de rotulación 3D y publicidad. Todas las personas participantes de este espacio son personas jóvenes entre los 26 y 30 años de edad, nacidos y criados en Quito, que accedieron a educación pública y privada durante los niveles de educación primaria y secundaria. No participaron personas de pueblos y nacionalidades indígenas ni afrodescendientes en el grupo.
- GF4: Personas que se auto identifican como pertenecientes a una nacionalidad o pueblo afroecuatoriano o negro

  El grupo estuvo compuesto por 8 personas afrodescendientes. Cuatro de los asistentes son jóvenes y la otra mitad fue conformada por adultos entre los 31 y 45 años, 4 hombres y 4 mujeres. Todos los participantes se reconocen como negros (utilizan indiferentemente la palabra negro/afro/afroecuatoriano/afrodescendiente). Ocho de los participantes tienen raíces de Imbabura y del Valle del Chota, uno proviene de Tena.

Dos de las participantes tienen hijos, un solo participante se encarga del cuidado de una persona que vive con una discapacidad (intelectual, no específica si tiene carnet del CONADIS ni el porcentaje de discapacidad que presenta), un solo participante vive con una discapacidad (física, en la piel y tampoco específica si tiene carnet del CONADIS ni el porcentaje de discapacidad con el que vive).

- GF5: Personas que se auto identifican como pertenecientes a una nacionalidad o pueblos indígenas.

  Este grupo se realizó con cinco personas en el Centro de Mediación Quitumbe, ubicado en La Ecuatoriana: 3 mujeres y 2 hombres. Solo uno de los participantes terminó el colegio, una de las participantes aprendió a leer y escribir en alfabetización durante el primer gobierno de Rafael Correa, uno de los participantes no sabe leer ni escribir, dos de las participantes cursaron hasta el segundo grado pero saben leer y escribir, una de las participantes responde a la migración itinerante entre Pichincha y Latacunga correspondiendo a su medio de subsistencia (viaja de Latacunga a Quito para vender hortalizas y legumbres), tres de los participantes poseen terrenos donde siembran legumbres y hortalizas para la venta y el consumo personal, uno de los participantes está jubilado y solo una de las participantes es beneficiaria actualmente de un bono del MIES.

- GF6: Personas en situación de movilidad humana, fuera del territorio de su nacionalidad.

  Este grupo focal se realizó con 7 personas en total, cinco de las cuales provienen de Venezuela, dos provienen de Colombia; de ellos cuatro son mujeres y tres hombres. Tres de ellos no terminaron la secundaria, tres de ellos tienen grados universitarios, dos de ellos estudiaron y culminaron una maestría. Todos están regularizados en el país, todos se desenvuelven en el sector privado e informal. Todos tienen más de 4 años viviendo en el Ecuador, dos viajaron recientemente a su país de origen para visitar a sus familias.

2.2.2.2. Micro-etnografías

Las micro-etnografías son instrumentos que provienen de la antropología social que buscan registrar la vida cotidiana, conversar y observar actitudes y prácticas

sociales en el entorno cotidiano de las personas. Estas se ejecutaron a manera de entrevistas a profundidad in situ con personas de perfiles específicos. La siguiente tabla contiene el detalle de las micro etnografías realizadas:

Tabla 7: Micro-etnografías ejecutados durante el estudio

MICRO ETNOGRAFIA	DIA / HORARIO	LUGAR	NUMERO DE PERSONAS	RECLUTADOS POR
ME1/ADULTOS MAYORES	29 de marzo / 10h00 - 12h00	Hogar del reclutado	2	Clima Social
ME2/ NNA	30 de marzo / 17h00 - 19h00	Hogar del reclutado	3	Clima Social
ME3/MUJER	02 de abril / 11h00 - 13h00	Hogar del reclutado	1	Clima Social
ME4/ PERSONAS CON DISCAPACIDAD	03 de abril / 09h00 - 11h00	Hogar del reclutado	1	Clima Social
ME5/ ANIMALES Y NATURALEZA	03 de abril / 11h00 - 13h00	Hogar del reclutado	1	Clima Social
ME6/ PPL	05 de abril / 10h00 - 12h00	Centro de Privación de la libertad Quito Femenino Atención Prioritaria "Casa de confianza	1	Secretaría de Inclusión Social

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, marzo 2023
Elaborado: Clima Social, marzo, 2023

Las micro-etnografías realizadas se llevaron a cabo con los siguientes grupos y criterios:

- ME1 Adulto mayor:

Hogar compuesto por una adulta mayor de 85 años y su hija (no especifica la edad). Ambas estuvieron presentes en la entrevista. La adulta mayor asistió al programa municipal 60 y piquito hasta que iniciara la pandemia mundial por Sars-Cov-2.

- ME2 Niñez:

El hogar seleccionado está compuesto por madre, padre, 1 hija de 7 años, habitantes del barrio La Mariscal en un edificio de departamentos.

- ME3 Mujer:

La micro-etnografía se realizó con una mujer de 47 años, trabajadora sexual de calle en el centro de Quito. Se desempeña como trabajadora sexual desde sus 14 años, es decir, ejerce el trabajo sexual por 33 años.

- ME4 Discapacidad:

El hogar está compuesto por un hombre de 67 años con una discapacidad del

80%, su esposa y su suegra, una adulta mayor, no se especifican las edades.

- ME5 Animales:

La entrevista se realizó en un hogar compuesto por una madre, padre, dos hijas, 2 perros y una gata.

- ME6 PPL:

La micro-etnografía se realizó en el Centro de Privación de la libertad Quito Femenino Atención Prioritaria "Casa de Confianza" con una mujer de 37 años con sentencia ejecutoriada por microtráfico. Habita el centro junto a su hijo de 3 años de edad.

2.2.2.3. Entrevistas a informantes calificados

Se aplicaron entrevistas a profundidad semi estructuradas abiertas, que permitieron entablar un diálogo con los entrevistados, guiado por preguntas clave, a fin de conocer la opinión y criterios de los informantes clave, considerando que éstos, debido a su trayectoria, a su experiencia o al espacio laboral al que pertenecen, cuentan con información privilegiada y están en capacidad de generar un relato sobre cada tema en niveles distintos: de política pública, institucional, operativo, de derechos humanos, entre otros.

La siguiente tabla detalla las entrevistas realizadas:

Tabla 8: Entrevistas ejecutados durante el estudio

GRUPO	NOMBRE	FECHA	HORARIO	LUGAR	RECLUTADOS POR
EIC1 / NNA	Manuel Martínez	03-abr	18h15 - 19h30	ZOOM	Equipo de Clima Social / Tatiana Ordeñana
EIC2 / JUVENTUD	Nasser Armijos	31-mar	10h00 - 11h15	Secretaría de Inclusión Social	Secretaría de Inclusión Social
EIC3 / ADULTO MAYOR	María Judith Hurtado	31-mar	11h30 - 12h45	Secretaría de Inclusión Social	Secretaría de Inclusión Social
EIC4/ MUJER	Lorena Herrera	02-abr	17h00 - 18h15	ZOOM	Equipo de Clima Social / Tatiana Ordeñana
EIC5/ DIVERSIDAD SEXO GENERICA	Carlos Rivas	05-abr	11h00 - 12h15	ZOOM	Equipo de Clima Social / Claudia Gallardo

GRUPO	NOMBRE	FECHA	HORARIO	LUGAR	RECLUTADOS POR
EIC6 / PERSONAS CON DISCAPACAIDAD Y ENFERMEDADES CATASTROFICAS	Pablo Ruiz	10-abr	10h00 - 11h15	ZOOM	Secretaría de Inclusión Social
EIC7 / PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Ana Lucia Taciguano	04-abr	12h00 - 13h15	ZOOM	Equipo de Clima Social / Claudia Gallardo
EIC8 / PERSONAS EN SITUACION DE MOVILIDAD HUMANA	Yasmina Hera	06-abr	16h00 - 17h15	ZOOM	Claudia Gallardo/ Equipo de Clima Social / Claudia Gallardo
EIC9 / PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	Benjamín Pinto	04-abr	20h00 - 21h15	ZOOM	Secretaría de Inclusión Social
EIC10/ ANIMALES Y NATURALEZA	Juan Palacino	04-abr	14h00 15h15	Secretaría de Inclusión Social	Secretaría de Inclusión Social

Fuente: Trabajo de gabinete, Clima Social, marzo 2023
Elaborado: Clima Social, marzo, 2023

Los informantes calificados fueron seleccionados conjuntamente con la secretaria de Inclusión del MDMQ, con quienes se delinearon los criterios para identificar los perfiles requeridos, a saber:

- Personas que pertenezcan a mesas de trabajo del MDMQ, o que sean relevantes / especialista en el medio de los GAP
- Personas que conozcan la realidad de los programas/ proyectos/normativas de los GAP con los que trabaja el MDMQ
- Que tengan como mínimo una experiencia de más de 1 año de colaboración o realicen trabajado con el GAP asignado.

Las reuniones se llevaron a cabo por zoom en siete de los casos, por pedido de los entrevistados y de manera presencial con tres de ellos. Todas las entrevistas fueron grabadas y posteriormente todo lo dicho se transcribió a formatos de vaciados.

Se realizaron 10 entrevistas a informantes calificados, bajo dos modalidades según la petición de cada GAP, tres de las cuales se realizaron presencialmente en la sala de reuniones de la SIS / MDMQ y las siete restantes bajo la modalidad de zoom.

Las entrevistas se realizaron de acuerdo al horario y a la modalidad escogida por el informante, duraron entre 60 y 90 minutos aproximadamente, bajo el formato de

la guía de entrevistas a informante calificado, el mismo que varió al ser incorporadas algunas preguntas, en los casos en que, a criterio de la entrevistadora, fue necesario profundizar.

En cuanto a la estructura, las entrevistas comenzaron en todos los casos, por conversar sobre el estado de situación general de la temática, para posteriormente comentar sobre los objetivos y el alcance de la entrevista y finalmente solicitar permiso a los informantes calificados para poder grabar la entrevista. De manera general, se abordaron los siguiente temas macro:

a) Datos del informante
b) Principales necesidades identificadas del GAP
c) Normativa existente, a fortalecer, por crear
d) Presupuestos/ Programas/ Proyectos específicos de la organización/ espacio/ institución
e) Retos y sugerencias

En cada entrevista se profundizó sobre cada respuesta, como consta en el vaciado las respuestas daban la posibilidad de fortalecer criterios por el amplio conocimiento de los informantes.

El equipo trabajo cualitativo realizo los grupos focales en los lugares y en los horarios designados por la SIS, los grupos contaron con una especialista y una asistente, se grabaron y se tomaron las respectivas notas y se pidieron los consentimientos respectivos.

En las micro etnografías, se visitaron las casas de las diversas personas realizándose las entrevistas a profundidad, lo primero que se cumplió fue la constatación del entorno, luego la firma del consentimiento, cada especialista realizo la micro etnografía acompañada de una asistente y de la reclutadora de Clima Social.

Para las entrevistas a profundidad, éstas se realizaron presencial y por vía telemática, las mismas contaron con el consentimiento respectivo y con la conducción de la especialista y de una asistente.

Cabe recalcar que todos los instrumentos cuentan con los respectivos vaciados para que puedan ser revisados, Ver ANEXO 2.3.

3. Diagnóstico de los GAP en el DMQ

3.1. Introducción del capítulo

El presente capítulo se divide en tres secciones, la primera (acápite 3.2) refiere los resultados generales en todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y da cuenta principalmente del estado del arte de la ciudad; la segunda sección (acápite 3.3) da cuenta de los resultados hallados por cada grupo de atención prioritaria. Esta sección inicia con el detalle de los resultados cualitativos, para luego detallar los resultados cualitativos extendiendo de esta manera el panorama de cada grupo.

Por último, la tercera sección (acápite 3.4) expone los datos cuantitativos por administración zonal del MDMQ.

3.2. Resultados generales Encuesta Hogar

a) Calidad de vida

Gráfico 2: Datos de hogares en Quito

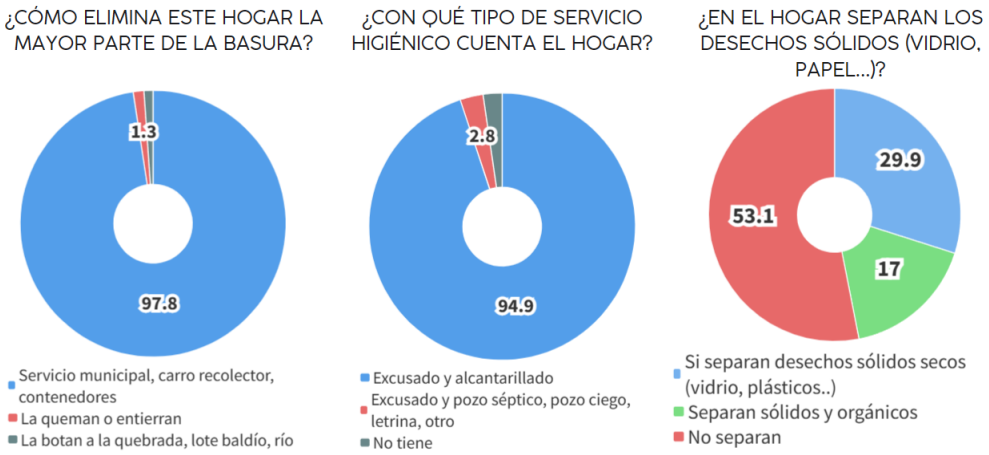

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

La encuesta contiene información sobre la situación de las viviendas, los servicios y otros aspectos que tienen impacto en la calidad de vida. A manera de resumen, se muestra que la casi totalidad de viviendas eliminan la basura mediante el sistema de recolección municipal, y que algo más de la mitad de los habitantes no separa los desechos sólidos.

Gráfico 3: ¿El agua que se usa para beber en este hogar principales proviene de:..?

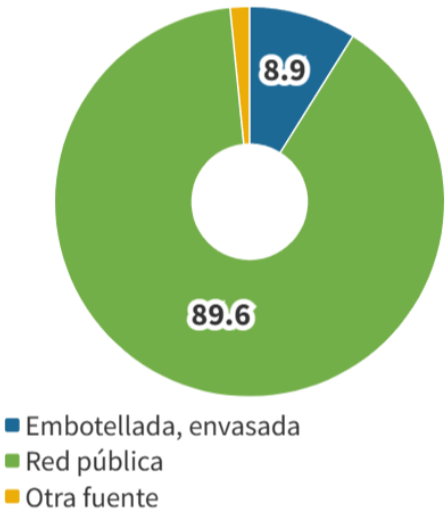

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Tabla 9: Tiene este hogar….

	Sí	No
Internet	63.9	36.2
Calefón o calentador de agua	60.9	39.2
Automotor	21.9	78.2

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Con respecto al agua, cerca de la tercera parte de los habitantes no consideran el agua segura (27.8%); menos del 40% de hogares carecen de internet y calefacción del agua; 2 de cada 10 hogares de Quito posee un automotor.

b) Animales de compañía

Tabla 10: Datos de hogares en Quito

MASCOTAS O ANIMALES DE COMPAÑIA

	Sí	No
¿TIENE ESTE HOGAR MASCOTAS?	56.7	43.4
PERROS	50.5	49.5
GATOS	20.3	79.7
¿ESTÁN ESTERILIZADAS?	54.2	45.8

¿CUÁNTOS ANIMALES CUIDAN EN EL HOGAR?

	1	2	3	4 o más
NÚMERO DE PERROS	51.5	29.5	11.9	7.0
NÚMERO DE GATOS	60.0	25.2	7.6	7.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023

Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

EL 56.7% de los hogares tienen animales de compañía; con una mayor presencia de perros (50.5%). El 45.8% de los propietarios de animales de compañía declaran que no están esterilizados.

c) Movilidad

Gráfico 4: ¿En los últimos 12 meses algún miembro del hogar ha salido del país, para encontrar trabajo, por estudios, turismo u otra razón?

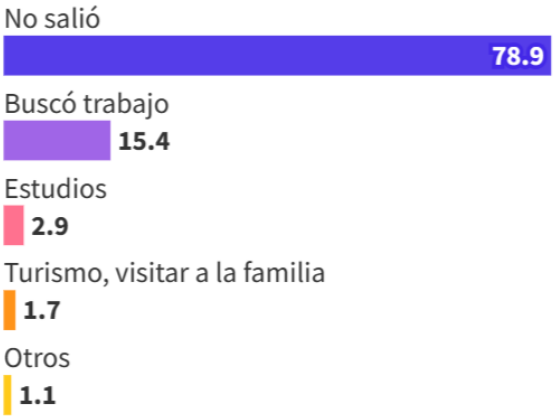

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- 2 de cada 10 hogares reportan la salida del país de alguno de sus miembros en los últimos 12 meses.

d) Seguridad alimentaria

Gráfico 5: Durante los últimos 12 meses, ¿Usted dejó de comer para dar de comer a otra persona del hogar?

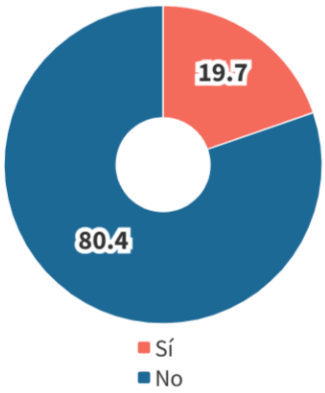

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- 2 de cada 10 personas entrevistadas manifiestan haber tenido que ceder sus alimentos a otra persona de su hogar en los últimos 12 meses.

e) Seguridad

Gráfico 6: Datos de hogares en Quito: crisis de seguridad

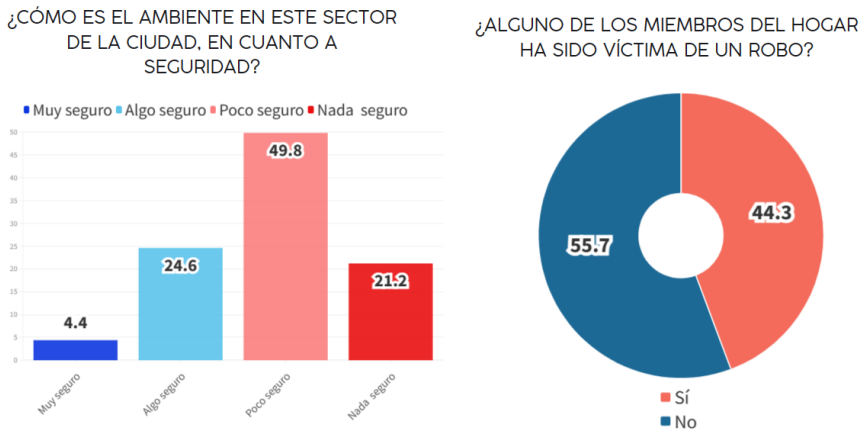

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

4 de cada 10 personas declaran haber sido víctimas de robos, asaltos u otras formas de violencia en el espacio público (54%), el transporte (23%), hogares (9%) o varias de ellas (14%); frente a la inseguridad priman la falta de confianza en la fuerza pública, la insuficiente organización ciudadana y la falta de herramientas individuales para la conservación de la paz.

3.3. Resultados por GAP

3.3.1. Instrumentos Cuantitativos

3.3.1.1. Resultados generales de los GAP

a) Educación

Tabla 11: Sabe leer y escribir

	Sí	No
Jóvenes (18 a 29 años)	97.4	2.6
Adultos mayores (+65 años)	86.3	13.7
Personas con discapacidad (+12 años)	85.3	14.7
Personas en movilidad de Colombia (+12 años)	87.2	12.8
Personas en movilidad de Venezuela (+12 años)	90.2	9.8
Pueblos y nacionalidades (+12 años)	89.3	10.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Se han encontrado personas de diferentes condiciones que declaran que no saben leer y escribir: 2.6% de jóvenes, 14% en adultos mayores, 14.7% de personas con discapacidad, 12.8% en personas en movilidad de Colombia, 9.8% de Venezuela y 10.7% de las nacionalidades y pueblos.

Tabla 12: ¿Cuál es el nivel de instrucción más alto que aprobó?

		Ninguno	Primaria, básica	Secundaria, bachillerato	Técnica	Superior, universitaria
Jóvenes 18-25 años		0	10.9	68.8	4.7	15.6
Adulto mayor +65 años		11.5	52.3	27.4	1.4	7.3
Personas con discapacidad		15.4	39.6	35.4	1.0	8.6
Movilidad humana	Colombia	12.8	19.1	53.2	5.3	9.6
	Venezuela	17.2	12.2	50.9	3.8	15.9
Pueblos y nacionalidades	Indígena	22.4	39.9	31.2	1.0	5.5
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro, mulato	18.9	29.6	42.4	.8	8.3
	Montubio	6.4	32.0	44.8	2.4	14.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Algunos indicadores de vulnerabilidad o riesgo por razones educativas para los grupos de atención prioritaria:

- 10.9% de los jóvenes no superaron la educación primaria
- 52.3% de los adultos mayores tienen educación primaria
- Menos del 10% de las personas con discapacidad alcanzan la educación superior.
- Las personas indígenas y negras alcanzan un nivel de educación formal más bajo que el promedio de la población de Quito.

b) Salud

Tabla 13: ¿Cómo calificaría su estado de salud actual?

		Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Niños/as	De 0 a 3 años	20.3	34.4	37.1	6.6	1.5
	De 4 a 7 años	14.1	33.0	44.1	8.2	.6
	De 8 a 11 años	16.5	35.8	43.1	4.2	.4
Adolescentes	De 12 a 17 años	15.5	36.3	39.9	7.8	.5
Jóvenes	De 18 a 24 años	15.0	34.1	43.1	7.5	.4
	De 25 a 29 años	11.1	35.5	43.5	9.3	.6
Adultos mayores	De 65 a 79 años	3.0	10.2	44.1	36.3	6.5
	De 80 a 98 años	1.1	9.7	36.9	36.6	15.7
Personas con discapacidad		2.6	9.1	35.2	42.3	10.7
Embarazadas y niños lactantes		8.6	27.3	53.4	10.4	.5
Movilidad humana	Colombia	48.4	27.1	16.0	5.3	3.2
	Venezuela	33.3	34.4	30.8	.9	.7
Pueblos y nacionalidades	Indígena	8.2	22.9	39.9	24.5	4.5
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro, mulato	11.2	25.9	43.5	18.1	1.3
	Montubio	9.6	25.6	36.8	24.0	4.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

El estado de salud de la población muestra las siguientes variaciones que deben llevar a la alerta: presentan mayores señales de malestar los adultos mayores (con mayor frecuencia en edad avanzada) y las personas con discapacidad. Entre los grupos de pertenencia, los indígenas muestran un estado de salud más bajo (+42) que el promedio de los grupos (+60).

Tabla 14: ¿En los últimos 30 días se hizo chequear por un médico, psicólogo, dentista...?
(para gente que tuvo alguna enfermedad o accidente)

		Sí	No
Niños/as	De 0 a 3 años	46.6	53.4
	De 4 a 7 años	31.6	68.4
	De 8 a 11 años	25.2	74.8
Adolescentes	De 12 a 17 años	18.4	81.6
Jóvenes	De 18 a 24 años	19.6	80.4
	De 25 a 29 años	21.2	78.8
Adultos mayores	De 65 a 79 años	48.4	51.6
	De 80 a 98 años	54.1	45.9
Personas con discapacidad		56.4	43.6
Embarazadas y niños lactantes		44.1	55.9
Movilidad humana	Colombia	87.2	12.8
	Venezuela	90.2	9.8
Pueblos y nacionalidades	Indígena	28.1	71.9
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro, mulato	28.0	72.0
	Montubio	33.6	66.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

El grupo que más acude a la atención médica en los últimos 30 días es el de las mujeres embarazadas y lactantes (55.9%), seguido por las personas de entre 65 y 79 años (51.6%). El 43.6% de las personas con discapacidad acudieron a chequeo médico durante los últimos 30 días.

Tabla 15: ¿Por qué no se hizo chequear?

		Falta de dinero	Atención de mala calidad, desconfía	No tiene acceso a atención	Otros (distancia, trabajo, deconocimiento)
Niños/as	De 0 a 3 años	66.7	8.3	4.2	20.8
	De 4 a 7 años	75.0	6.3	6.3	12.5
	De 8 a 11 años	60.0	30.0	10.0	0.0
Adolescentes	De 12 a 17 años	30.0	20.0	30.0	20.0
Jóvenes	De 18 a 24 años	56.3	15.6	12.5	15.6
	De 25 a 29 años	31.3	6.3	15.6	46.9
Adultos mayores	De 65 a 79 años	52.2	13.0	6.5	18.3
	De 80 a 98 años	60.0	20.0	0.0	20.0
Personas con discapacidad		56.7	6.7	13.3	23.3
Embarazadas y niños lactantes		37.5	18.8	6.3	37.5
Movilidad humana	Colombia	63.6	0.0	0.0	36.4
	Venezuela	66.0	4.0	18.0	12.0
Pueblos y nacionalidades	Indígena	51.5	24.2	6.1	18.2
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro, mulato	40.9	4.5	13.6	40.9
	Montubio	60.0	40.0	0.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

La falta de dinero es la principal traba para realizarse chequeo médico, para la mayoría de los grupos de atención prioritaria; también se mencionan la falta de confianza en la calidad de la atención y la falta de información. En el caso de las personas indígenas mencionan discriminación como un factor de exclusión de la atención en salud.

c) Tecnología

Tabla 16: ¿Tiene teléfono celular activado?

		Sí	No
Adolescentes	De 12 a 17 años	57.7	42.3
Jóvenes	De 18 a 24 años	88.8	11.2
	De 25 a 29 años	91.8	8.2
Adultos mayores	De 65 a 79 años	60.7	39.3
	De 80 a 98 años	33.6	66.4
Personas con discapacidad		63.2	36.8
Movilidad humana	Colombia	84.2	15.8
	Venezuela	83.3	16.7
Pueblos y nacionalidades	Indígena	70.9	29.1
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro,	79.2	20.8
	Montubio	82.9	17.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Los adultos mayores son el grupo con menor acceso a la conectividad, en especial las personas mayores de 80 años; mientras, más de la mitad de los adolescentes ya cuentan con un teléfono celular activado.

d) Protección social

Tabla 17: ¿Está afiliado o cubierto por un tipo de seguridad social?

		IESS laboral o voluntario	Otros	Ninguno
Jóvenes	De 18 a 24 años	6.2	2.4	91.4
	De 25 a 29 años	19.2	2.3	78.5
Adultos mayores	De 65 a 79 años	33.1	3.3	63.6
	De 80 a 98 años	30.6	4.5	64.9
Personas con discapacidad		24.9	4.3	70.8
Embarazadas y niños lactantes		13.9	0.9	85.2
Movilidad humana	Colombia	8.6	1.3	90.1
	Venezuela	2.7	.7	96.6
Pueblos y nacionalidades	Indígena	11.8	3.5	84.8
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro, mulato	14.9	1.5	83.6
	Montubio	20.2	3.5	76.3

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Protección social:

- 85.2% de las madres embarazadas o lactantes no tiene ninguna forma de aseguramiento en salud.
- Más de 9 de cada 10 personas en situación de movilidad no cuentan con seguridad social.
- Más de 6 de cada 10 adulto mayores no cuentan con protección social.
- Indígenas y afroecuatorianos cuentan con bajas tasas de afiliación a la seguridad social.

e) Trabajo y empleo

Tabla 18: ¿Respecto a su situación laboral, actualmente usted...?

		No trabaja	Trabaja como comerciante al por menor sin un lugar fijo	Trabaja ocasionalmente o por horas para alguna empresa o persona	Tiene su propio emprendimiento en un lugar fijo	Trabaja bajo contrato en una empresa del sector privado	Trabaja bajo contrato con el gobierno o institución del sector público	Trabaja como agricultor o pescador	Otro
Jóvenes	De 18 a 24 años	42.2	12.3	20.2	10.1	12.7	1.2	.5	0.7
	De 25 a 29 años	20.5	15.5	19.3	15.4	23.6	5.1	.2	0.4
Adultos mayores	De 65 a 79 años	50.5	15.3	7.2	20.2	2.5	.6	1.7	1.7
	De 80 a 98 años	83.6	6.0	1.5	8.2	0.0	0.0	.4	0.4
Personas con discapacidad		62.7	13.1	5.2	10.7	5.0	1.0	1.3	1.0
Embarazadas y niños lactantes		41.2	14.4	13.5	16.7	9.0	3.6	.5	0.9
Movilidad humana	Colombia	33.5	20.2	16.0	18.1	9.0	2.7	.5	0.0
	Venezuela	37.7	27.7	16.1	9.4	7.9	.4	.1	0.7
Pueblos y nacionalidades	Indígena	38.0	20.7	10.4	19.6	5.5	2.1	1.9	1.7
	Afroecuatoriano, afrodescendiente, negro, mulato	42.7	15.2	16.0	10.7	10.1	2.4	.8	2.1
	Montubio	40.8	20.0	8.8	14.4	11.2	2.4	.8	1.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Trabajo y empleo:

- En la encuesta se declara que al menos el 57.8% de los jóvenes de 18 a 24 años realiza algún tipo de trabajo, y la tasa sube al 79.5% en el grupo de 25 a 29 años.
- La mitad de los adultos de entre 65 y 79 años desempeñan un trabajo, frente a un 16.4% de los mayores de 80 años.
- El 62.7% de las personas con discapacidad no trabaja.
- El porcentaje de personas adultas que no trabajan es mayor entre los inmigrantes de Venezuela (37.7%), los indígenas (38%) y los afroecuatorianos (42.7%).
- El trabajo ocasional es una estrategia más visible en los jóvenes, mientras que el comercio al por menor sin local fijo es la actividad principal de personas en situación de movilidad e indígenas.

3.3.1.2. Resultados de las encuestas temáticas a grupos específicos

a) Personas con discapacidad

Tabla 19: ¿Tiene dificultad para caminar o subir escaleras?

	Sí	No
Embarazadas e hijos lactantes	25.9	74.1
LGBTIQ+	1.5	98.5
Personas en movilidad humana	10.0	90.0
Personas en situación de calle	21.5	78.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Las mujeres embarazadas y lactantes son las que manifiestan más la incapacidad para caminar o moverse con autonomía (25%).
- Las personas en situación de calle manifiestan incapacidad de movimiento en un 21.5%.
- 10% de las personas en situación de movilidad manifiestas dificultades parar caminar.

b) Actividades económicas

Tabla 20: ¿A qué se dedica usted principalmente?

	Está trabajando	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Está buscando trabajo activamente	Es estudiante	No está trabajando en este momento, pero tiene alguna actividad remunerada	No trabaja y no está buscando trabajo	Está jubilado o pensionado para trabajar	Otro
Embarazadas e hijos lactantes	46.3	25.4	10.0	7.5	5.5	4.5	0.0	1.0
LGBTIQ+	63.0	0.0	6.5	20.5	7.5	2.0	0.0	.5
Personas en movilidad humana	74.5	2.5	11.5	1.5	8.5	.5	.5	.5
Personas en situación de calle	37.6	0.0	7.9	.6	17.0	25.5	0.0	11.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- 46% de las mujeres embarazadas y lactantes tiene trabajo, el 25% se dedica a los quehaceres del hogar, el 11% está buscando trabajo y el 7% es estudiante.
- 63% de las personas LGBTIQ+ tiene trabajo, el 20% de esta muestra es estudiante, mientras que el 7% dice que tiene alguna actividad remunerada ocasional.
- El 75% de las personas en movilidad tiene trabajo, el 11.5% está buscando activamente y el 8.5% tiene alguna actividad remunerada ocasional.
- Las actividades a las que se dedican las personas en situación de calle tienen que ver con el comercio al por menor, prestación de servicios ocasionales, aprovechamiento de recursos y bienes del espacio público, manejo de residuos sólidos, entre otras.

c) Actitudes emocionales

Tabla 21: ¿Siente que la vida le ha dado oportunidades para alcanzar sus objetivos o sueños: ninguna, pocas, algunas o muchas?

	Muchas	Algunas	Pocas	Ninguna	Saldo
Embarazadas e hijos lactantes	22.4	41.3	32.3	4.0	27.4
LGBTIQ+	35.5	37.0	24.0	3.5	45.0
Personas en movilidad humana	26.5	47.5	21.0	5.0	48.0
Personas en situación de calle	4.5	34.5	45.5	15.5	-21.8

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Las personas en situación de calle manifiestan mayoritariamente que tienen problemas para alimentarse de manera segura (57.6%), también manifiestan insatisfacción emocional, al declarar que la vida les ha dado pocas oportunidades para alcanzar un buen vivir (61%).

d) Salud

Tabla 22: ¿En los últimos 12 meses, usted u otra persona de su hogar tuvo problemas para alimnetarse con comida suficiente, sana y nutritiva?

	Sí	No	Nsr
Embarazadas e hijos lactantes	18.9	79.1	2.0
LGBTIQ+	17.0	82.5	.5
Personas en movilidad humana	34.0	66.0	0.0
Personas en situación de calle	57.6	35.8	6.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

El segundo grupo con problemas de seguridad alimentaria es el de las personas en movilidad: 34% no pudo alimentarse con comida suficiente, sana y nutritiva en los últimos 12 meses.

e) Acoso y violencia

Tabla 23: ¿En el último año ha sido víctima de acoso, maltrato u otra forma de violencia? (Responde sí) ¿Cuál es la forma de violencia que más ha recibido?

	No sufrió acoso, maltrato, violencia	Sí, agresiones verbales, insultos	Sí, maltrato	Sí, acoso	Por razones de edad, sexo, etnia	Sí, castigos físicos	Otros
Embarazadas e hijos lactantes	78.1	3.5	2.5	3.0	3.5	1.5	8.0
LGBTIQ+	36.5	22.0	4.5	18.5	5.0	2.5	11.0
Personas en movilidad humana	63.0	10.5	7.5	2.5	7.0	0.0	9.5
Personas en situación de calle	18.2	25.5	15.2	7.9	10.3	6.7	16.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

La tasa de declaración de haber sufrido alguna forma de maltrato:

- Mujeres embarazadas y lactantes: 21.9%
- LGBTIQ+: 63.5%
- Situación de Movilidad: 37%
- Situación de calle: 81.8%

La principal forma de maltrato para las personas LGBTIQ+ son las agresiones verbales e insultos (22%), seguido por el acoso (18.5%).
Las personas en situación de movilidad reciben violencia relacionadas con el nacimiento y la xenofobia (17.5%).
Las personas en situación de calle son las que más reciben diferentes formas de maltrato directo, incluyendo castigos físicos e insultos (46.9%).

3.3.2. Instrumentos Cualitativos

Este acápite describe los principales hallazgos sobre la situación de los GAP, a partir de los resultados obtenidos durante la aplicación de los instrumentos cualitativos: grupos focales, micro etnografías y entrevistas a informantes calificados.

3.3.2.1. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

a) Condiciones de vida

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes que integran el Distrito Metropolitano de Quito, tenemos que el Consejo de Protección de Derechos ha estado pendiente de realizar seguimientos a las situaciones de vida de este grupo.
En su caracterización señala que, según las proyecciones demográficas del INEC a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010, contábamos con 2.781.641 personas. Dentro de esta población tenemos que los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, son el 31%; le siguen las y los jóvenes de 18 a 29 años con el 19% y adultos jóvenes – entre 30 y 45 años- que representan el 21% de la población. Las personas adultas - entre 46 y 64 años- son el 19% y las personas adultas mayores el 10%" (Consejo de Protección de Derechos del DMQ, 2020).
Es interesante estos datos ya que el 31% de la población de Quito está integrada por niños, niñas y adolescentes, quienes tienen distintas situaciones sociales que aparecen en nuestro estudio como la situación de niños/ as trabajadores, en situación de mendicidad, desnutrición, acoso y maltrato escolar, bullying, niños en situación de calle e incluso abandonados.

En el estudio cualitativo, se realizaron: una micro – etnografía a una familia con una hija de 7 años de edad, un grupo focal a adolescentes rurales de un colegio municipal y una entrevista a informante calificado del Pacto por la Niñez, para obtener información cualitativa de este grupo de atención prioritaria.
De la información obtenida, una situación preocupante es la gran cantidad de niños /as que acompañan a sus padres en las calles tanto para trabajar como para pedir caridad, vender caramelos o limpiar vidrios. No existen registros por parte del MIES ni de ninguna institución local que esté realizando un trabajo con ellos.

Igualmente, la situación de pobreza y extrema pobreza, los niños sufren una situación de hambre o una limitada alimentación, otros temas que salieron en el estudio fueron desnutrición crónica infantil, trabajo infantil, mendicidad, la posibilidad de la trata y tráfico, embarazos adolescentes, acoso y bullying.

La situación de niños que vienen en compañía de sus padres procedentes de diversas nacionalidades como venezolanos, colombianos y del interior del país dan cuenta que DMQ es una ciudad donde han encontrado cobijo.

b) Vulnerabilidad y riesgos

Dentro de nuestro estudio cualitativo se enumeraron varios temas de vulnerabilidad para niñas y niños y adolescentes, narraremos algunos de ellos que fueron recopiladores en las distintas técnicas cualitativas utilizadas.
Los temas de violencia salieron continuamente, una frase que puede definir la situación es la siguientes "Es indigno que los niños vivan en hogares, en familias, en escuelas, en la calle, en el bus o en donde sea en medio de la violencia del peligro de la inseguridad."
Otra realidad es la que pasan los adolescentes, según sus propios relatos los temas de acoso sexual y acoso escolar son una realidad, ya que se sienten en constante peligro al salir de los centros educativos cuando son perseguidos por automóviles desde donde les profieren constantes insinuaciones sobre su sexualidad, además cuando han denunciado su palabra no ha sido valorada y los casos se han quedado meramente en una denuncia sin seguimiento.
Los niños, niñas y adolescentes que son hijos de padres en situación de movilidad humana sufren una discriminación constante en un primer momento por su lugar de origen como personas venezolanas, colombianas, haitianas o peruanas, algunas familias reciben apoyo de ONG como el servicio Jesuita a Refugiados -

JRS Ecuador.

Los adolescentes sostienen una alta preocupación por el bullying escolar, las burlas, la poca compresión sobre la sexualidad, la situación de depresión por sentirse solos o excluidos o por ser diferentes, por formas de hablar, de vestirse, de comunicarse hacen que sientan las miradas de todos hacia ellos.

En cuanto a la situación que pasan los niños, niñas y adolescentes con discapacidad se hace referencia que el sistema educativo que maneja el MDMQ es muy pequeño, tiene a su cargo algunas escuelas en el sistema educativo, y se denota que no existe una educación inclusiva para los niños con discapacidad.

Para finalizar la vulnerabilidad a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, hay que anotar el problema de la existencia de bandas, delincuenciales, el tema del microtráfico en las escuelas o en lugares como el mercado, en las calles, en los barrios, los temas de violencia. Son esos submundos los espacios en los cuales los niños, niñas y adolescentes se relacionan, por lo tanto, se desenvuelven en un mundo complicado, complejo, de sufrimiento, de dolor en el que crecen y se desarrollan.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Hay varias estrategias de protección que se han dado para los grupos de atención prioritaria en la ciudad de Quito, dentro de los que más visibilidad tienen se encuentran los Consejos de Protección de Derechos, al inicio en su creación sirvieron para tener información actualizada sobre la situación de infancia ya adolescencia, se realizaron algunos estudios y caracterizaciones de la situación en temas de escolaridad, salud y violencia, la creación de las juntas de protección de derechos para proteger a los niños, niñas y adolescentes en un marco de especialización.

Otro punto interesante es la escuela que se encuentra dentro del mercado mayorista de Quito , el nombre que tiene es de la lideresa “Tránsito Amaguaña” la misma da atención mayoritaria a los hijos de los vendedores ambulantes o hijos de vendedores que madrugan con sus madres a las 2-3 de la mañana para recibir el comercio que viene y que acompañan a sus padres para el tema de desgranar los granos y venta de producto, la mayoría pertenece a los pueblos y nacionalidades indígenas que se asientan en Quito.

El Patronato San José tienen los centros de desarrollo infantil que se cerraron durante la pandemia y hoy comienzan a recuperarse y son de gran utilidad para los padres que están trabajando en un empleo informal y son el espacio de

desarrollo y entretenimiento de los niños.

Además, en la zona de la Mariscal, hay un edificio de guarderías nocturnas en donde los vendedores dejan a sus guaguas para el cuidado y donde también reciben charlas sobre trabajo infantil.

Un dato interesante que salió en la entrevista a profundidad fue que el Patronato Municipal tiene sus proyectos, y recibe aproximadamente 12 millones de dólares comparado con el presupuesto de Quito que es de 900 millones de dólares, a pesar de lo cual, la inversión social es bastante limitada.

El municipio de Quito tiene Centros de Equidad y Justicia, principalmente relacionados con temas de violencia a las mujeres.

d) Elementos a considerar

Quito desde hace años no se ha logrado construir como un proyecto de ciudad, es indispensable una planificación con los actores claves que son los son los niños, niñas y adolescentes, es necesario volver a la especificidad para lograr una mejor atención.

Otro problema es la ausencia de transparencia del destino de los fondos que existen para los temas de inversión social: i) 10% de recaudación que está en el COOTAD de ingresos no tributarios, ii) Dineros que se recaudan por las multas que imponen las Juntas de Protección de Derechos. Es importante velar porque todos estos fondos se usen para solventar los temas de protección especial para NNA.

También hay que indicar que la secretaría de inclusión social del DMQ ha tratado de dar visibilidad a lo significa ser niño, niña y adolescente en las parroquias rurales de Quito, ya que por años los servicios se concentraron en lo urbano. Se están implementado centros de equidad y justicia, juntas de protección en parroquias rurales.

De todos los servicios que existen en Quito sería bueno que haya una mayor difusión, que la gente conozca en donde se encuentra el Municipio y que servicios brinda.

3.3.2.2. JÓVENES

a) Condiciones de vida

Las personas que entran dentro de la categoría de juventud son las comprendidas entre 18 y 29 años de edad de acuerdo al artículo 1 de la ley de juventud.

En el estudio cualitativo se realizaron un grupo focal en la SIS y una entrevista a

profundidad con un joven dirigente universitario.

Los jóvenes participantes del grupo focal sugieren que los lugares de trabajo deberían ser también centros de aprendizaje para poder adquirir experiencia en su profesión y así integrar a los jóvenes en la fuerza laboral del país, también sugieren que el MDMQ realice capacitaciones con población general para evitar la discriminación en el campo laboral.

Otro tema de gran preocupación es la necesidad de desmitificar, visibilizar, sensibilizar a la población general e instituciones para que puedan atender apropiadamente los casos de violencia ejercidos de una mujer hacia un hombre. También piden que el MDMQ y la Secretaría den mayor difusión de los programas orientados/diseñados hacia este grupo etario.

Los jóvenes participantes mencionaron conocer sucesos de violencia basada en género sobre todo sucesos de violencia física y psicológica y que acuden donde sus amigos, familiares y organizaciones sociales, aunque dicen que conocen pocas organizaciones que trabajen temas de derechos humanos, violencia de género o temas de jóvenes.

A nivel de la entrevista a profundidad se hace relación que los jóvenes viven bajo un sistema patriarcal en especial en el sistema universitario hablan de que hay facultades más abiertas a los temas de las personas GLBTIQ+, como la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la Facultad de Artes donde se realizan eventos de concientización social del estudiantado en general, e incluso en la Facultad de Sociología se pensó en hacer un desfile de Drag , la universidad es uno de los espacios para construir la igualdad sin discriminación.

b) Vulnerabilidad y riesgos

Aparentemente, los jóvenes conocen el lugar o institución al que se debe acudir en caso de necesitar realizar denuncias en caso de vivir violencia física o sexual. Sin embargo, no conocen la ruta específica que se debe seguir, compartieron que confían solo en sus amigos y en algunos familiares para comentarles de la situación.

La entrevista a profundidad brindó algunas precisiones importantes de problemas y debilidades que afrontan los jóvenes:

La primera sería la calidad de la educación superior que no es una prioridad para el Estado y por tanto siente que no existe una verdadera política pública para que los jóvenes puedan acceder a la universidad, hasta la fecha continúan los

exámenes y pruebas para tener un cupo en la carrera que quisiera seguir, además comentan el abandono de la infraestructura física, ni siquiera tienen asientos, mesas, bancas, sienten un profundo abandono.

Otro problema que identifican es la incursión al mundo laboral, que viene de la mano de las prácticas laborales, que son casi desconocidas para los jóvenes, lo que se ha logrado es tener un convenio con el MDMQ para realizar estas prácticas laborales.

En cuanto a los temas de seguridad, necesitan que existan mayor control en los cercos de la universidad para evitar los robos y asaltos, pero que se siga manteniendo la autonomía universitaria ya que los jóvenes fueron protagonistas en las marchas por los derechos de los ciudadanos y fueron albergues para los manifestantes en especial para las mujeres y niños.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Los jóvenes no conocen los servicios orientados hacia su grupo etario, de ningún tipo, ni públicos ni privados. Sin embargo, se muestran indiferentes sobre la labor de las instituciones públicas, uno comenta "La pregunta sería si tenemos Municipio de Quito" con sarcasmo. (joven grupo *focal*)

Ese comentario puede ser producto del desconocimiento, pero también de la realidad que viven los jóvenes y de los pocos programas a los que tienen acceso, en el grupo focal la mayoría desconocía que tenían derechos o que existiera una institucionalidad dedicada para ellos.

La entrevista a profundidad nos da más elementos ya que los jóvenes de la Universidad Central han firmado un convenio para realizar las pasantías laborales en la SIS y ese acercamiento, aunque un poco burocrático ha generado la posibilidad de conocer a unos cuantos jóvenes acerca de cuáles son los planes, programas y actividades que el MDMQ tiene para ellos.

Otro tema interesante es la claridad sobre sus derechos en temas de educación, incluso en el debate de la nueva LOES, hasta donde pueden llegar sus derechos e incluso las marchas que realizaron por el archivo de la ley, los jóvenes estudiantes se definen como: "nos identificamos como estudiantes auto organizados y pedimos que se archive esta reformar a la LOES que no va a ayudar nada a la universidad pública o a la privada." (*texto de la entrevista*)

d) Elementos a considerar

Por parte del DMQ, esta es la primera vez que me invitan a participar de este tipo

de cosas. Una verdadera participación, como mérito propio, nosotros como asociación buscamos un convenio de prácticas pre profesionales, pero fuimos nosotros y aunque se tardó meses la firma y hay mucha burocracia, lo importante son los resultados. (*entrevista a profundidad*)

Otro dato relevante son los programas culturales que se realizan, como el caso del Quito Fest, pero estos se llevan a cabo especialmente al norte y en ciertos barrios de Quito, pero que pasa con los jóvenes que viven en la Argelia, en la lucha de los pobres, en el recreo o al sur de Quito, donde sentimos que no llegan las propuestas culturales y donde se necesita que haya espacios culturales como alternativa a la situación de violencia que vive la ciudad.

También manifestaron que debería realizarse un proyecto sobre el acoso, que la SIS pueda acercarse a las instituciones para hacer una concientización y hablar de los protocolos legales, los aspectos psicológicos ya que conocen casos de jóvenes estudiantes que se han retirado de la universidad o luego de lo sucedido cambia su actitud y hasta su rendimiento académico.

Otro proyecto sería el de alcoholismo y drogas, "en la universidad dicen: ya llegas a la U y puedes desmandarte".

Finalmente, otro proyecto que tenga que ver con la decisión del estudiantado dentro de las políticas públicas. Que las ordenanzas que vayan a realizar el MDMQ incluya la participación de los jóvenes estudiantes y de los jóvenes de Quito.

Otra propuesta es que se retome los campeonatos deportivos gratuitos donde el joven no tiene para pagar el pasaje, pero sí puede tener interés en el deporte.

3.3.2.3. ADULTOS MAYORES

a) Condiciones de vida

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, la persona que entra dentro de esta categoría es la que ha cumplido los 65 años de edad.

Cualitativamente se realizaron una micro- etnografía y una entrevista a profundidad para este grupo de atención prioritaria.

Los resultados obtenidos resaltan que las personas adultas mayores temen al quebrantamiento de la salud, ya que manifiestan las situaciones de dificultad económica en atender su salud.

Además, temen a las caídas y a romperse algún hueso en especial la cadera y

quedar inmovilizadas.

Expresan ciertos sentimientos de temor a perder su independencia y de no ser capaces de auto cuidarse, tienen el sentimiento de ser una carga para los demás, esto hace que tengan una menor valoración de sí mismos y puedan llegar a una depresión.

De lo recogido en las entrevistas señalan que la experiencia es su mayor fortaleza, el conocimiento, todo lo que se ha vivido, los sueños y esperanzas, eso las mantiene vivas.

Los adultos mayores hablan poco de su sexualidad, en algunos casos cuando escogen una pareja GLBTIQ+ necesitan mucha comprensión, es una valentía tener una pareja a esa edad y algunos han tenido la valentía de asumirlo.

En cuanto a los adultos mayores en condición de movilidad humana, la mayoría llega a donde sus familias, se encargan de cuidar a los nietos hasta cuando tengan fuerzas, es una de las tareas habituales dentro del rol familiar.

b) Vulnerabilidad y riesgos

A continuación, se exponen algunas de las respuestas que fueren hallazgos de las entrevistas realizadas:

Uno de sus principales miedos es a la muerte y a las enfermedades que les dejen inmovilizados.

No tiene mayores conocimientos sobre sus derechos como adultos mayores, dependen de sus hijos o de terceros para que los acompañen a realizar los trámites y a los temas de salud, por lo general al IEES o a las dependencias del Ministerio de Salud.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

El programa más recordado es 60 y piquito en las calles Naciones Unidas y Veracruz, un programa donde se encontraban con sus amigas y amigos, eran momentos de gran alegría y diversión, en la pandemia dejaron de asistir por la situación de salud, actualmente están intentando retomar el programa.

Solicitan que se creen más programas para los adultos mayores, que sean en horarios que puedan asistir y que sean cercanos en especial a los barrios populares.

Es importante que el Municipio continúe apoyando las capacitaciones y los espacios de recreación. Dentro de los cursos que recibían, los que más les gustaban y recuerdan son los de artesanías, además de la gimnasia dirigida a los

adultos mayores.

Los adultos mayores nos sentimos fortalecidos cuando nos reunimos ya que es un espacio de libertad, estos espacios se han creado en diversos lugares de Quito como en Chilibulo, Chillogallo, en la 24 de Mayo, en la Loja. Para varios grupos es un trabajo importante como para elevar la autoestima de la gente. (entrevista especializada)

También pequeñas capacitaciones en prácticas de higiene, es importante recalcar en los hábitos de higiene para poder cuidar de su salud. Eso es una cosa muy importante. (señalan en la entrevista a informante calificado)

Saben que los programas que reciben los adultos mayores son realizados por el MDMQ, a través del Patronato San José.

d) Elementos a considerar

Pocos programas para personas adultas mayores, y la mayoría son para personas que pueden moverse por sí mismo.

Buscar horarios asequibles y buscar espacios amplios, seguros y que sean abrigados, en especial refirieron que no sean fríos (*esta referencia fue dada por las 2 personas entrevistadas*).

Tener mayor información de los servicios, horarios y los lugares donde puedan acceder.

3.3.2.4. MUJERES

a) Condiciones de vida

Según la "Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres"[25] 65 de cada 100 mujeres han sufrido a lo largo de su vida, al menos un hecho relacionado con la violencia de género. Además, el 57% de mujeres han declarado ser víctimas de violencia psicológica a lo largo de su vida; violencia física 35%, violencia sexual 33% y violencia patrimonial 16%.

Respecto a la mortalidad materna en el Ecuador, se registra en razón de 43.5 por cada 100.000 nacidos vivos.[26] En este mismo sentido, la encuesta de hogares del estudio realizado por Clima Social, arrojó que de las mujeres que informaron no haberse realizado controles durante el embarazo el 43,8% fue por motivos

[25] Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, INEC, 2019, Ecuador.
[26] Estadísticas Vitales Registro Estadístico de Defunciones Generales de 2021, INEC, 2022, Ecuador

económicos; 18,8% por discriminación y exclusión; 18% por desconocimiento y 12,5% porque no había disponibilidad del tipo de control que requería. Igualmente, algunas mujeres no recibieron atención en el parto en una institución o en un establecimiento de salud, (49,1%) y esto fue por motivos económicos.

Gráfico 7: (*No se hizo el control*) ¿Cuál fue la razón por la que no se hizo el control del embarazo?

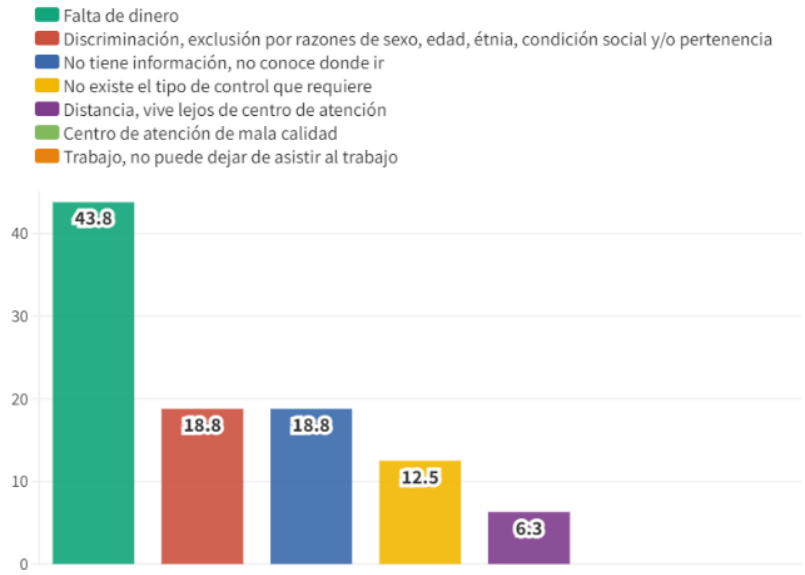

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Gráfico 8: ¿Por qué no acudió a un establecimiento de salud?

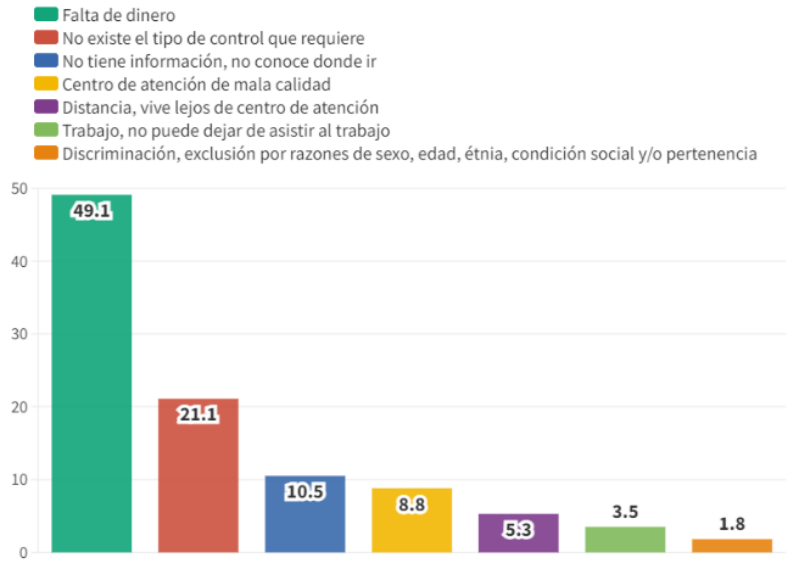

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

b) Vulnerabilidad y riesgos

La roles y patrones de género persisten en la sociedad ecuatoriana y quiteña; una

de las consecuencias más graves de esto es la violencia basada en género VBG que viven las mujeres y los cuerpos feminizados o el peligro latente de vivirla. El contexto de inseguridad que vive el Ecuador impacta en la vida de las mujeres dejándolas expuestas a todo tipo de violencia (psicológica, legal, social y la que es producto de crimen organizado). "*Esta problemática sigue estando vigente y afectando a las mujeres, mientras más índices de inseguridad existen en el país, hay mayores casos de violencia de género*" (Lorena Herrera González, directora ejecutiva de CEPAM Quito).

La distribución desigual de responsabilidades de los cuidados recae sobre las mujeres, lo cual se vio exacerbado durante la pandemia del covid-19, las mujeres se tuvieron que encargar de las personas enfermas, adultas mayores y niñas, niños y adolescentes. Resultado de esto, la reducción de presupuesto en los servicios sociales perjudicó de manera significativa en la vida de las mujeres "*Al disminuirse los presupuestos nos quedamos sin esos servicios. Vino la pandemia y esto se agravó, entonces la casa de las mujeres se convirtió en el centro de salud, de adultos mayores, en escuela, en centro de atención a las personas con discapacidad en unidad productiva por que las mujeres no pararon en la economía, buscaron miles de formas desde sus hogares para sustento familiar.*" (Lorena Herrera González, directora ejecutiva en CEPAM Quito).

Las desigualdades sistémicas configuradas a partir de la superposición de diferentes factores sociales como etnia, orientación sexual e identidad de género, condición económica, situación migratoria, etc. limitan el acceso a derechos y servicios de las mujeres.

No hay servicios especializados para **adolescentes** en Ecuador, el acceso a salud sexual y salud reproductiva sigue siendo limitado para este grupo etario. En los últimos años incrementó la tasa de embarazos en adolescentes, muchos de los embarazos también son producto de la violencia contra las niñas y adolescentes.

Las **mujeres de diversidad sexogenérica** no cuentan con servicios de salud especializados, son expulsadas del sistema educativo y esto repercute en las oportunidades laborales; la VBG se agudiza en este grupo y los casos de femicidio son formas de violencia muy crueles y atroces contra este grupo.

En este mismo sentido, las **mujeres migrantes** forzadas y sus hijos e hijos se encuentran en condición migratoria irregular no tienen acceso a vivienda, alimentos y protección; y están en riesgo constante de ser víctimas de trata y tráfico de personas; y de explotación laboral.

Por otro lado, el cierre de los centros de tolerancia del centro histórico tuvo consecuencias graves para **las trabajadoras sexuales** que se vieron obligadas a ejercer su trabajo en las calles quedando expuestas a vivir todo tipo de violencias por parte de autoridades, transeúntes, delincuentes, "clientes" y dueños de hostales.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Se reconocen los avances respecto al marco normativo que protegen los derechos de las mujeres desde los instrumentos internacionales; la Constitución del Ecuador; Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; y la ordenanza metropolitana. Si bien desde la sociedad civil no hay conocimiento profundo de las normativas específicas, si hay conocimientos del espíritu de los instrumentos legales y el derecho a una vida libre de VBG.

En el DMQ tienen presencia varias organizaciones de la sociedad civil que brindan diferentes servicios especializados para mujeres y para la respuesta a la VBG. Igualmente, desde los GAD provincial y cantonal se brindan servicios especializados principalmente en las zonas urbanas. Pese a esto, se identifica falta de difusión de estos servicios y falta de presencia en las zonas rurales.

Respecto a las trabajadoras sexuales TS, para protegerse de las violencias y riesgos a los que se ven expuestas, se organizan en asociaciones para negociar con dueños de hostales y autoridades; y por acuerdo con el MDMQ, para evitar mayor presencia de trabajadores sexuales y garantizar normas de convivencia con vecinos y vecinas del sector. Como estrategia de protección las TS construyen redes de apoyo con comerciantes y vendedoras/es ambulantes *"Yo he tratado con las personas que venden, ellas son amables, ellas saben lo que cuesta ganarse un centavo… eso, yo tenía una vecina cuando pasaba en la Junín, ella tenía una tienda y yo llegaba tarde y ella me tenía la comida me acuerdo"* *"…una viejita estaba vendiendo y ellos venían y les quitaban la mercadería, ahí hasta yo me metí, me acuerdo de que le quitaron a una viejita las espumillas me dio tanto coraje porque era una señora como de 80 años y encima esos roba burros como no tiene idea, a pelear con ellos."* (mujer trabajadora sexual del centro histórico).

d) Elementos a considerar

Si bien en el DMQ están presenten varias ONGs e instituciones gubernamentales que brindan atención especializas a mujeres y a víctimas/sobrevivientes de VBG es

necesario fortalecer la difusión sobre los servicios y los contactos, especialmente los centros de equidad y justicia.

Las políticas públicas para la equidad de género y; prevención y respuesta a la VBG debe construirse y ejecutarse a partir del enfoque interseccional, interviniendo diferencialmente desde las necesidades específicas y violencias. Asimismo, debe contar con presupuesto y personal especializado asignado para su implementación.

Es imprescindible fortalecer los liderazgos de las TS y su capacidad organizativa desde un enfoque de derechos más allá del ordenamiento territorial. La capacidad de negociación de las asociaciones de TS con los dueños de los hostales es limitada, el trabajo articulado con el MDMQ puede garantizar condiciones dignas y seguras de trabajo.

La institucionalización y transversalización del enfoque de género en el MDMQ, como la capital del Ecuador, debo contemplar la creación de una secretaria de la mujer que incluya toda la política económica y productiva para las mujeres.

3.3.2.5. PERSONAS DE DIVERSIDADES SEXO - GENÉRICAS (LGBTIQ+)

a) Condiciones de vida

El 3.8% de los hogares encuestados en este estudio informó que alguna de las personas que componen el hogar son parte de la diversidad sexogenérica y 1.2% de hogares no quisieron responder esta pregunta. Con lo que respecta a los medios de vida, el 70,5% se encuentra realizando alguna actividad que genere ingresos, sin embargo, en el grupo focal y la entrevista al informante calificado, las personas participantes informaron que mayormente ejercen empleos informales sin estabilidad laboral ni beneficios de ley.

Un dato alarmante arrojado las encuestas es que el 63,5% de los hogares entrevistados que tenían algún miembro LGBTIQ+ informó haber sufrido algún tipo de acoso, maltrato y otra forma de violencia.

b) Vulnerabilidad y riesgos

Las personas LGBTIQ+ continuamente viven prejuicios y discriminación por su expresión de género, orientación sexual, sistema de creencias y por ser parte de las disidencias sexogenéricas. Son objeto de acciones discriminatorios por parte de sus familiares, sociedad civil y autoridades. Como resultado de esto, perciben la inseguridad como el riesgo de vivir violencia y discriminación, especialmente en

espacios públicos y el transporte público; esta difiere bastante de la percepción generalizada sobre la seguridad vinculada a delitos como robos, asaltos, etc.

"…*la mayoría de discriminaciones vienen desde los padres, no sé, yo tampoco creo que puedo decir abiertamente mi orientación sexual frente a mi familia o frente a la familia de mi familia porque de ley se va todo a la mierda*" (A. 28 años)

"*Siento que la forma en la que me presento por así decirlo en público es un justificativo para que la gente piense que puede vulnerable, he tenido varias situaciones como bordes en las que siento que ser yo o ejercer un cierto tipo de libertad por la forma en que me visto o como me siento cómodo, cruzan ciertos límites con la cuestión corporal o persecuciones*" (A. 25 años).

"*Yo me he sentido así muchas veces en los transportes públicos, me he sentido también así en el trabajo, a veces también con mi familia, es muy común en general cuando voy afuera, cuando salgo*" (C. 27 años).

Las y los servidores públicos tanto nacionales como municipales no están sensibilizados y no conocen los derechos de las personas de la diversidad sexogenérica, discriminando a personas GLBTIQ+ cuando se acercan a los servicios o para acceder a derechos. Por ejemplo, en la atención a **personas LGBTIQ+ viviendo con VIH** "…*una parte crucial es entender que dentro de los servicios públicos de salud hay una falla presente para la comunidad que consume los antirretrovirales, hay fallas dentro del sistema porque incluso como hablabas justo de este tema de violencia institucional me llegó… No hay un acompañamiento real, entonces es un acompañamiento desde la culpabilidad, es una revictimización del tema, un tema de responsabilizarte…*" (A. 25 años).

La discriminación y violencia se exacerba con las **personas trans** y con las que no cumplen con la expresión de género hegemónica; además, son expulsadas del sistema educativo y acceso al trabajo, orillándolas al ejercicio de trabajo sexual en el que constantemente están expuestas a riegos y violencias. "*Bueno, yo soy trans y se nace con esa predisposición, yo toda mi vida sentí esas miradas de la gente, no sé, las murmuraciones de la gente, igual están con esas cosas del acoso, que ahora el acoso me resulta muy hilarante, pero en mi niñez yo no podía soportar y me enfermaba mucho y no sé, me ponía mal, vomitaba me enfermaba, no podía soportar eso*" (D, trabajadora sexual, 35 años).

c) Protección y estrategias de afrontamientos

El marco normativo sobre los derechos específicos de las personas de diversidad sexogenérica es muy limitado, así como los mecanismos de exigibilidad. El acceso

a la justicia igualmente es casi nulo para personas LGBTIQ+, desde la experiencia de activistas y personal de organizaciones no se conocen casos sentenciados por delitos de odio. Asimismo, no hay confianza en las instituciones del Estado para denunciar violación de derechos por su poca capacidad de respuesta y por la falta de sensibilización del personal de estas instituciones.

La articulación con la Defensoría del Pueblo del Ecuador DPE ha permitido restituir derechos vulnerados de personas LGBTIQ+, esta institución es aliada en la protección de derechos y tiene mayor capacidad de incidencia mediante los mecanismos de observancia y seguimiento.

Las personas consultadas sostienen que el principal mecanismo de autoprotección es la generación de redes de apoyo entre personas de la comunidad LGBTIQ+; e identificar y frecuentar espacios seguros/amigables con la comunidad. En este sentido, la participación en espacios organizados resulta claves para luchar contra la discriminación y violencias mediante la visibilización y articulación con otros colectivos como el movimiento feminista.

d) Elementos a considerar

Los colectivos de personas LGBTIQ+ tienen predisposición para articular con espacios comunitarios especialmente con las "Casas Somos", valoran el potencial y anclaje territorial para trabajar con la comunidad se plantea transversalizar el enfoque de género con la participación de personas que formen parte de las disidencias sexogenéricas.

Desde los colectivos y organizaciones se propone trabajar en el cupo laboral LGBTIQ+ en el DMQ a través de políticas municipales que incentiven la inclusión laboral mediante incentivos como reducción de impuestos y designación municipal de espacios seguros/amigables. Además, es necesario construir una agenda política conjunta para la protección de derechos de las personas LGBTIQ+.

3.3.2.6. PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS – PD

a) Condiciones de vida PD

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS en el Ecuador 471.250 personas cuentan con certificación de discapacidad, de la

cuales 67.418[27] viven en el DMQ, este dato no necesariamente refleja la realidad pues según organizaciones el subregistro invisibiliza la realidad de las discapacidades en Ecuador.

Según el resultado de la encuesta de hogares de la presente investigación el 3,6% de los hogares vive con una persona con carnet de discapacidad, de ellas el 43,6% necesito atención médica por alguna dolencia y no la recibió; la falta de atención se debió en un 56,7% por motivos económicos y 13,3% informó no tener acceso a los servicios de salud.

El 7,4% de los hogares entrevistados vive con una persona con enfermedad catastrófica, de estas 27,2% no recibe atención para su enfermedad catastrófica.

b) Vulnerabilidad y riesgos

En la elaboración de políticas públicas no se toman en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad, en el mejor de los casos existen investigaciones y asesorías sobre el tema, pero en la ejecución las PD no sienten haya una verdadera integración.

Desde el Estado no se reconoce el teletrabajo de las personas con discapacidad o sus cuidadores y cuidadoras, no es prioridad para el Ministerio de Trabajo reglamentar el teletrabajo, esta sería una política de inclusión para PD, especialmente para las mujeres que son quienes tiene a su cargo el cuidado de PD. *"ahí va algo muy importante porque aparte de ser muy difícil tener a una persona con discapacidad y que consiga trabajo para una mujer es simplemente imposible"* (Pablo Ruiz, coordinador del Observatorio Nacional de discapacidades de la salud pública de trabajo y derechos humanos).

La arquitectura, planificación urbana y movilidad no contempla a las personas con discapacidad. La movilización por la cuidad es muy complejo para las personas con discapacidad motriz debido a la falta de rampas, la falta de mantenimiento de calles y veredas; cruces peatonales aéreos con escaleras; y la presencia constante de heces de perros. Esta situación excluye del libre tránsito y autonomía a PD con discapacidad motriz y PD visual; además de generar riesgos de accidentes. Incluso los espacios dedicados al ocio y tiempo libre como plazas y parques no son accesibles para las personas con sus diferentes discapacidades.

"…no puedo coger un bus, por mi discapacidad no, qué sé yo, sí me voy en silla de ruedas no hay como entrar, no hay como entrar a las paradas del trole, no sé cómo hará la otra gente, yo me siento, nunca he ido, nunca he ido, antes cuando

[27] https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

estaba bien sí me encantaba irme en el trole, en el bus, eso sí es algo bien bonito no, la gente que sube a cantar, qué se yo, lo que le están vendiendo y eso, ya no veo eso años de años porque ya no he subido a un bus, no me he subido ya muchos años" (Pablo, 49 años, PD neuromuscular).

Los espacios privados, regulados por el MDMQ, tampoco son accesibles para personas con discapacidad. Además, desde la sociedad civil se discrimina a las PD no solo desde la accesibilidad a negocios sino también en sus relaciones.

"…para entrar a un restaurante, no, las mesas, el espacio no da para una silla de ruedas, no da para, ahí sí hay un, y la gente ahí cuando entra con silla ya le quedan viendo, ya le ven y se van…" (Pablo, 49 años, PD neuromuscular).

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Contar con el Observatorio Nacional de discapacidades de la salud pública de trabajo y derechos humano, conformado por personas que vienen de la academia que son médicos, personas preparadas en derechos humanos, leyes, etc., es una fortaleza que ha permitido hacer observaciones a la Ley de Discapacidades y ser invitados/as a participar de mesas técnicas y debates. Desde el observatorio se elaboró un documento con 60 puntos sobre violaciones del Estado a los derechos de las personas con discapacidad.

Desde el Observatorio se trabaja con lo que dicta la Constitución, pero también realizan seguimiento a otras disposiciones, temas laborales, exoneraciones tributarias, temas que van relacionados con la AMT y ANT, tema de impuestos municipales y provinciales. Este mecanismo permite la vigilancia y seguimiento desde las personas con discapacidad como agentes de cambio.

La inserción laboral de las personas con discapacidad es del 1,8%, esto es un avance, sin embargo, por ley corresponde el 4%, todavía hay una deuda en la inclusión laboral de PD.

d) Elementos a considerar

Las necesidades de las personas con discapacidades y enfermedades catastróficas son múltiples y en todos los ámbitos: si bien el acceso a la salud es una necesidad vital, es de igual importancia generar y fortalecer las políticas de inclusión que contemplen el acceso al trabajo, la educación, vivienda, transito autónomo, etc.

La inclusión en materia educativa no solo pasa por pedagogía para la enseñanza de PD sino también por la educación diaria con NNA de todos los centros

educativas para la no discriminación e inclusión de NNA con discapacidades y para educarlos sobre las mismas discapacidades.

3.3.2.7. PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA – PMH

a) Condiciones de vida

La regularización migratoria que inició el 2022 ha beneficiado a un grupo de población venezolana que puede acceder a derechos de una forma más eficaz, sobre todo el derecho al trabajo, que después del derecho a la alimentación es una de las necesidades más palpables. Sin embargo, dentro de este proceso de regularización migratoria también existen nudos críticos: las personas venezolanas no pudieron completar los requisitos para obtener Visa de Residencia Temporal de Excepción VIRTE: 1) Las multas económicas por encontrarse trabajando en actividades para las que no tenían categoría migratoria no se exoneraron, por lo que previo a obtener el visado humanitario VIRTE, se debía cancelar estos valores que ascienden los $200,00 (doscientos dólares americanos) 2) Solicitud de antecedentes penales para personas que cumplieron su mayoría de edad en Ecuador y no constaban en el padrón electoral de Venezuela, por lo que es imposible que cuenten con este requisito 3) Niños, niñas y adolescentes que se encuentran con un solo progenitor domiciliados en Ecuador, generalmente la madre, no logran completar los requisitos muchas veces por desconocer el domicilio del padre que se encuentra en Venezuela u otro país, por perder el contacto durante mucho tiempo, o por no contar con recursos económicos para gestionar el poder especial y envió desde el país donde se encuentra el otro progenitor (Venezuela, Colombia, Chile, Perú); 4) personas que ingresaron al Ecuador por pasos irregulares.

En esta investigación se identificó que solo el 37% de las PMH se encuentran en situación migratoria regular, el 32,4% irregular y un 28% en proceso de regularización, estos últimos no necesariamente lograrán regularizar su situación migratoria pues no todos cumplen con los requisitos establecidos para la obtención de la visa VIRTE.

Pese a los esfuerzos y la inversión en asistencia humanitaria, del total de PMH consultadas solo el 20% había recibido algún tipo de apoyo/acompañamiento material (alimentos, albergue, pago de visas, etc.) y no material (asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial, etc.).

b) Vulnerabilidad y riesgos

La situación migratoria irregular es una barrera para el acceso a derechos y servicios. Si bien NNA aceden a la educación primaria y secundaria, una vez graduadas/os del secundario no pueden acceder a la educación superior porque no cuentan con cédula ecuatoriana. Las **personas adultas** son explotadas laboralmente por sus empleadores y amenazadas con ser reportadas ante autoridades migratorias si denuncian la explotación *"ahí te decían que te pagaban 12 dólares y realmente te pagaban 8 dólares, a mí me tocó así, me decían que eran 12 y me pagaban 8 por 12 horas, hasta 14 horas que trabajé"* (O. 30 años, venezolana) *"me metió como ayudante (de mecánica) y me ofrecía 70 dólares a la semana y cuando trabajé toda la semana que voy a cobrar me dieron fueron 30 dólares nada más., por toda la semana"* (J, 25 años, venezolano). Además, no pueden acceder a servicios financieros como cuentas bancarias y préstamos. Respecto al derecho a la salud, la falta de documentación imposibilita la emisión de los certificados de discapacidad para las **personas con discapacidad**.

Más allá de la situación migratoria los **niños, niñas y adolescentes** NNA viven discriminación y xenofobia en los centros educativos por parte de otros NNA; y por docentes y autoridades es decir el acceso a la educación no está acompañado de políticas de permanencia, socavándose así el derecho a la educación. *"Estamos viendo que muchos de estos muchachos están siendo amedrentados y amenazados por grupos de también jóvenes que son menores de edad, que es lo más triste y están tomando estos chicos como manera de bullying y esto de alguna manera también los está afectando a los estudiantes, a estos jóvenes que viene con su problema de la migración"* (Yasmina Hera, fundadora de Periodistas venezolanos en Ecuador y de grupo fundador de Alianza Migrante).

Por otro lado, **las mujeres** son hipersexualizadas y acosadas; en tanto que los **hombres, especialmente jóvenes**, son señalados como delincuentes. Todos estos prejuicios limitan también el acceso a la vivienda pues los arrendadores no alquilan a personas migrantes venezolanas y colombianas.

"…había hombres que te hacían propuestas de los mismos carros que llegabas a encuestarlos, eran unas encuestas y tenías propuestas indecentes, como si eras prostituta o algo y ese fue mi peor momento aquí." (K, 35 años, venezolana).

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Las personas entrevistadas indican tener conocimientos básicos sobre sus

derechos específicos y que recibieron información sobre los mismos desde las ONGs y organizaciones de migrantes pero no desde instituciones estatales "*…siempre está el tema de, frente a los obstáculos para acceder a derechos es la información misma, de a dónde acceder a dónde ir y más allá de que el Estado o el municipio pueda atender, como en casos de violencia de género hay tantas localidades, muchas mujeres no saben ese tipo de información y son las ONG que más o menos orienten a las personas a dónde ir….*"(O. 40 años, colombiano).

En el 2020 se conformó "Alianza migrante" que aglutina a organizaciones de migrantes venezolanas, personas con necesidad de protección internacional - PNPI (colombianas y afganas) y organizaciones de personas ecuatorianas retornadas. La conformación de este espacio que aglutina diferentes dinámicas migratorias ha permitido incidir en políticas públicas a nivel nacional y local con la participación de mesas técnicas, evaluación de la Ley de Movilidad Humana entro otras.

d) Elementos a considerar

En la gestión de emergencias, desastres y crisis es necesario transversalizar el enfoque de movilidad humana pues se debe evaluar las redes de apoyo limitadas con las que cuentan las personas migrantes. Durante la emergencia del covid-19 las personas migrantes tuvieron menos capacidad para solventar sus necesidades emergentes como alimentación y refugio.

La regularización migratoria es una oportunidad para fortalecer/generar políticas de inclusión para las personas migrantes dado que se reducen las barreras para el acceso al trabajo e inclusión financiera.

3.3.2.8. PERSONAS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES (indígenas y afros) – PNI

a) Condiciones de vida

Siendo la auto identificación étnica un acto de conciencia de la identidad, por parte de las personas, es decir, si se reconocen como miembros de una cultura (pueblos indígenas, afro ecuatoriano, montubio, mulatos y mestizos). En el DMQ el 14% de las personas se consideran parte de pueblos y nacionalidades en la siguiente proporción: 9,3% indígena, 3,4% afrodescendiente y 1,2 montubio/a.

Gráfico 9: Autoidentificación

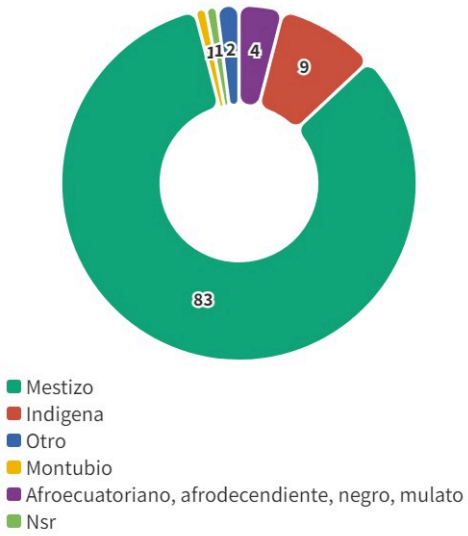

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Dentro de la población indígena se identifican tres grupos diferenciados: a) Personas de comunidades ancestrales del DMQ; b) Personas oriundas de otros cantones/provincias del Ecuador que habitan en el DMQ; y c) Personas que viven habitualmente en otros cantones/provincias y que habitan en el DMQ varios días a la semana.

En el caso de personas indígenas oriundas de otros territorios en su mayoría provienen de Cotopaxi 20,7%, Chimborazo 17,7% y Imbabura 13,5%. En tanto que las personas afrodescendientes provienen principalmente de Esmeraldas 33,6% e Imbabura y el Carchi (valle de El Chota) 15,7%, otro territorio de procedencia es la provincia del Guayas 5,3%.

En este estudio se identificó que el 10,7% de las personas de pueblos y nacionalidades del DMQ no saben leer y escribir siendo la población de pueblos y nacionalidades indígenas - PNI la más excluida de la educación es así que 22,4% no fue integrada al sistema educativo formal, el 39,8% concluyó solo la primaria, 31,2% finalizó la secundaria y solo el 6,5% tiene educación superior o técnica. En segundo lugar, de exclusión se encuentra las personas afrodescendientes - PA entre las cuales el 18,8% no fue integrada al sistema educativo, 29,6% solo finalizó la primaria, 42,4% es bachiller (11,3 puntos arriba de pueblos y nacionalidades indígenas) y 9,2% tiene educación superior o técnica. Finalmente, las personas montubias - PM son las que más han accedido al derecho a la educación así pues el 6,4% no tiene ninguna educación, 32% concluyeron la educación primaria,

44,8% son bachilleres y 16,8% tiene educación superior o técnica.

La falta de acceso a la educación formal o la educación trunca influyen directamente en el acceso a otros derechos como el derecho al trabajo y la seguridad social, esto se demuestra en la siguiente estadística; no tienen seguridad social el 84,8% de personas de PNI, 83,6% de PA y 76,3% de PM. Es decir, entre mayor nivel educativo mayor posibilidad de acceder a empleo pleno. En este mismo sentido, personas de PNI se dedican principalmente al comercio formal e informal es decir son mano de obra no calificada.

b) Vulnerabilidad y riesgos

En el grupo focal se identificó una persona analfabeta y otra persona sin ninguna educación que había participado de un programa de alfabetización del gobierno central y actualmente sabe leer y escribir. El analfabetismo existente en personas de pueblos y nacionalidades tiene repercusiones en todo el ciclo vital limitando el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad y obstaculizando el pleno goce de otros derechos humanos.

El **racismo estructural** se manifiesta a lo largo de toda la vida e involucra a instituciones públicas y privadas, comunidad y personas naturales. Por ejemplo:

- Institucional: Mencionan detenciones arbitrarias que involucran tortura ejercida por elementos policiales. Denuncian no proveer de servicios básicos a los asentamientos de la comunidad afro e indígenas que se encuentran en zonas periféricas. Discriminación desde el personal de salud. La negación a tomar denuncias a personas afros desde los operadores de justicia.
- Comunidad y personas naturales: Mencionan ejemplos como negarles el alquiler de vivienda o empleo por ser parte de la comunidad afro; y prejuicios sobre delincuencia. Bullying a NNA afros e indígenas. Explotación laboral. Violencia verbal por mestizos especialmente en contexto de los paros nacionales pese a no haber participado de las paralizaciones.

El **acceso a la justicia y violación de derechos** tiene como resultado la falta de confianza en las instituciones del Estado para hacer denuncias sobre delitos de odio y racismo; consideran que las instituciones reproducen el racismo. Las personas de pueblos y nacionalidades afirman que acuden a amigos, familiares y

organizaciones sociales. Las personas de comunidades ancestrales del DMQ sienten que no se respeta su derecho constitucional a la justicia indígena pese a que encuentra amparado en la Constitución.

En cuanto al **acceso a la vivienda y tierras** las PA encuentran barreras para alquilar en el DMQ pese a contar con medios económicos, pues las personas propietarias les niegan el alquiler de sus propiedades, como alternativa de esto viven en zonas donde habitan otras personas afros, es decir se dan una suerte de guetos. En cambio, para las personas de comunidades ancestrales del MDQ el nudo crítico está en la falta de reconocimiento por parte del Estado de la propiedad de sus territorios ancestrales; el desarrollo y la planificación del territorio del distrito metropolitano de Quito ni siquiera hablando de una integración, no se toma por lo menos una opinión de quienes habitan en ese territorio no desde épocas recientes sino mucho más atrás desde esta presencia desde la continuidad histórica.

La principal barrera para el **acceso a salud** es la discriminación por parte del personal de salud y la falta de enfoque intercultural que integre las costumbres y tradiciones de la medicina ancestral. Las personas de PNI desconfían o sienten como excesivo el tratamiento de enfermedades con medicamentes y drogas procesadas.

Si bien el **derecho a la educación** está garantizado desde el ingreso a sistema educativo no se garantiza la permanencia al no ejecutar políticas concretas contra el bullying, racismo y discriminación. Los NNA de pueblos y nacionalidades viven constantemente la violencia racista sin que haya una verdadera intervención desde las autoridades educativas.

Finalmente, las expresiones culturales tanto de personas afros como indígenas y montubias no encuentran espacios ni integración en el DMQ no solo desde la sociedad civil sino tampoco desde las instituciones y espacios municipales.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Las personas afro se sienten orgullosos/as de sus tradiciones religiosas y en manifestaciones culturales del pueblo. Además, las entienden como formas de reivindicación de su identidad y como estrategia para reducir el racismo, mencionan que es necesario rescatar, reapropiarse y difundir la cultura del pueblo

afro ecuatoriano. En el DMQ se constituyen espacios de reapropiación cultural como escuelas/grupos de danza y de música.

Las personas de pueblos y nacionalidades originarias de otros territorios viven sus tradiciones en sus lugares de origen, es decir viajan hasta estos territorios para no perder y vivir sus manifestaciones culturales. Los y las más jóvenes para adaptarse al medio y reducir los riesgos de discriminación han adoptado un modo de vida mestiza perdiendo el lenguaje de sus padres y su vestimenta, aunque manifiestan entender la lengua no pueden hablar ni escribir en kichwa.

Las personas de comunidades ancestrales del DMQ se encuentran organizadas desde sus comunidades con elección de autoridades y asambleas, además, pertenecen a la CONAIE desde donde canalizan sus reivindicaciones.

d) Elementos a considerar

El enfoque intercultural debe transversalizarse de manera concreta en las políticas púbicas del MDMQ en material de integración social y cultural y de planificación urbana y desarrollo. Igualmente es necesario valor y visibilizar el aporte de los pueblos y nacionalidades al desarrollo, la cultura y la economía del DMQ.

La planificación urbana debe contemplar la autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades ancestrales del DMQ, no solo trabajando desde la consulta sino desde la participación activa de sus autoridades y sus mandatos.

La producción y comercialización de productos agrícolas de personas de pueblos y nacionalidades deben ser contempladas desde en el DMQ esto implica la provisión costos subsidiados del agua y la inclusión de las lógicas comerciales de pueblos y nacionalidades en ferias, mercados y camales. Además, es necesario fomentar espacios de comercio justo en los que se reduzca la intervención de intermediarios.

3.3.2.9. PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

a) Condiciones de vida

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social las personas privadas de libertad son "aquellas personas condenadas quienes han sido separadas de su entorno habitual, a las que ya no se les permite decidir sobre su propia vida"

(Ávila, 2022)

Dentro del diagnóstico, realizamos una micro-etnografía a una Mujer de 37 años condenada a 20 meses de prisión, habita junto a su hijo de 3 años el Centro de Rehabilitación Social Femenino de Chillogallo en el sur de Quito. Tiene un total de 3 hijos. Con el menor de sus hijos vive en el centro, el padre de sus hijos quien es su pareja actualmente también está privado de su libertad en Latacunga. Le quedan tres meses aún para terminar su condena.

La mujer no ha terminado el colegio, cuando ingresó en el centro retomó los estudias, actualmente está cursando 10mo año. Recibe clases de lunes, martes y jueves, los miércoles y viernes recibe otro tipo de capacitaciones (estética, manualidades, entre otras). Su hijo está al cuidado del personal encargado desde las 7AM hasta las 3PM, ahí recibe un total de 4 comidas. Durante el día, los niños reciben 5 comidas en total y las mujeres PPL reciben 3.

Los pabellones se abren a las 7 de la mañana, realizan la limpieza de los espacios comunes 3 veces al día puesto que cuentan con baño dentro de cada pabellón, se cierran los pabellones a las 5pm. La mujer comenta que, a partir del cierre de los pabellones, los niños juegan entre ellos y con sus madres o ven televisión/dibujos animados hasta que se duermen, la luces se apagan a las 9PM y el televisor funciona hasta las 10pm.

b) Vulnerabilidad y riesgos

Hay varios tipos de discriminación por ser PPL, la primera es ser juzgada por la sociedad, por eso ella ha pedido que digan que está fuera del país y, el no poder ver continuamente a su familia por su situación de PPL.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Nuestra entrevistada se siente segura dentro del centro, asegura que quiere salir para reencontrarse con su familia, aunque en los actuales momentos de inseguridad social, dice sentirse más segura adentro que afuera en la calle.

También afirma que en este centro específicamente no hay peleas fuertes o actos violentos entre PPL por la presencia de los menores de edad y por el buen manejo de la directora del centro.

Conoce sus derechos y por eso ha podido mantenerse en paz y tranquilidad dentro del centro, además considera que deben seguir con las charlas que les dan y en especial en el apoyo a sus creencias de fe y religión.

No comenta vivir situaciones de violencia dentro de la institución. Al ser consultada

sobre reinserción y rehabilitación laboral, afirma que no les han hablado del tema en el Centro. Sin embargo, reciben talleres de estética, manualidades, entre otras.
La mujer comenta que los niños están bien atendidos dentro del centro y que tienen controles médicos regularmente por el médico de la institución o del sistema de salud pública previa autorización y debido acompañamiento policial.

d) Elementos a considerar

Fomentar que los fines de semanas sean días de visitas ya que solo los jueves pueden visitarlos su familia y en su caso trabajan y hay semanas en que no puede tener contactos con ellos.
Comportarse de la mejor forma en el centro de internamiento, no pelearse con nadie y colaborar en las actividades que le encomiendan.
Sabe que este centro es diferente a otros centros de detención del país, conoce que en otros centros la situación es difícil y poco segura, ella está conforme con los servicios que tienen, un dispensario médico, la guardería, los talleres artesanales, la educación que reciben, el único cambio que haría sería mejorar la calidad y variedad de la comida.

3.3.2.10. ANIMALES Y FAUNA URBANA

a) Condiciones de vida

Se reconoce a la naturaleza como portadora de derechos desde el preámbulo de la constitución donde recalca la necesidad de la naturaleza en nuestras vidas: "celebrando a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para, nuestra existencia" (Constitución, 2008)
Dentro de la parte cualitativa se realizaron dos instrumentos para recabar información, una micro -etnografía y una entrevista a profundidad a personas que tienen animales como perros y gatos y a una organización especializada en trabajo canino.
A continuación, se comenta la información más relevante:
La mujer tiene 2 perros y 1 gata, afirma que saca a pasear a sus perros con regularidad, viven dentro de la casa, considera a los animales como parte de su familia, acuden a las campañas de vacunación, solo 1 de sus animales no está esterilizado, está esperando turno para la esterilización con URBANIMAL.
La mujer afirma que no existen parques con área canina cerca de su domicilio.

Cree que las personas en Quito son indiferentes a la fauna urbana, comenta que en su barrio no hay muchos perros callejeros, sin embargo, dos hogares del barrio dejan que sus perros duerman fuera, en la lluvia, o no están pendientes del bienestar integral de los animales.

Por otro lado, se realizó también una entrevista al director ejecutivo de la Fundación de apoyo y asistencia para personas con discapacidad y sus familias "Amor animal" dedicada al entrenamiento de perros para personas con discapacidad.

Como objetivo principal tienen la interrelación entre el ser humano y el animal y cómo esta interrelación beneficia a grupos vulnerables en especial su programa para personas con discapacidad a través de la entrega de perros de asistencia.

b) Vulnerabilidad y riesgos

La ciudad no cuenta con espacios para animales, hay pocos sitios donde este demarcado la posibilidad de poder compartir con los perros en sitios públicos.

Una situación que se remarcó en la entrevista a informante calificado de la fundación Amor Animal es la experiencia que tienen en la capacitación de perros, incluso han tenido algunas conversaciones con distintas áreas del DMQ para coordinar programas de capacitaciones.

Hay cierta admiración por la improvisación y el empirismo con el que se realiza el programa de canoterapia de la Policía Metropolitana de Quito, indican que no tienen los profesionales para realizar este adiestramiento con una mirada de salud.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Dentro de las estrategias para la protección y afrontamiento, las sugerencias son las siguientes:

Mayor difusión de las campañas de vacunación y esterilización para animales (establecer los puntos o lugares y las fechas para el agendamiento).

Revisar nuevos horarios, en especial que se realicen las campañas los fines de semana.

Las intervenciones asistidas con animales, como lo establece el artículo 59 de la Ley Orgánica de discapacidades.

También se recomienda realizar una educación asistida con perros en colegio, es posible explicar el tema de Bullying de una manera terapéutica y como ejemplo se llevan a distintos tipos de perros, grandes, pequeños, de distintas razas, perros con pelo largo, pelo corto, pelo amarillo, café, negro etcétera. Esto permite

realizar diversas actividades con los niños, encaminadas a que empaticen, así como diversas dinámicas donde se enfatiza y dialoga sobre temas de discriminación y derechos.

d) Elementos a considerar

La entrevistada sostiene que falta educación, sensibilización sobre bienestar integral animal en las personas de la población civil en general.

Afirma que es un tema cultural, que las personas de escasos recursos cuidadoras de animales no gastarían el poco dinero que tienen en vacunas o esterilización para sus animales, por ende, cree que también es necesario difundir los servicios gratuitos que ofrece el Municipio en temas de vacunación y esterilización.

Por otra parte, la organización dedicada al entrenamiento de perros para personas con discapacidad tiene interés de dar a conocer sus programas y de compartir su metodología de trabajo a través de cursos al personal del DMQ y a la ciudadanía, en la actualidad tienen un convenio firmado.

3.3.2.11. PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

a) Condiciones de vida

Persona que debido a la confluencia de factores estructurales (pobreza, falta de educación, violencia, disfuncionalidad familiar, migración) e individuales (autoestima baja, conductas inadaptadas, consumo de sustancias), se ve sometida a un proceso de largo plazo de ruptura de relaciones con su entorno inmediato (familiar y social), y que además presenta inaccesibilidad a los servicios sociales existentes. Esto genera que la calle se convierta en su espacio natural de interacción humana, de búsqueda de medios de subsistencia (venta informal, mendicidad, indigencia), lugar de descanso nocturno y permanencia, en condiciones de precariedad, inseguridad e insalubridad para sí mismo y para la comunidad (UPMSJ, 2022).

Se realizó una entrevista a un informante calificado, Benjamín Pinto, de 48 años de edad, sugerido por la SIS / MDMQ, actualmente es director de la fundación "Somos calle Ecuador", y pertenece a la Asociación Nacional de Educadores de Calle en Ecuador, ha estado en el tema desde que era un chico de la calle y actualmente capacita a educadores de calle

Tomaremos parte del extracto de la entrevista que nos ayudara a contextualizar cualitativamente la situación de las personas en situación de calle

Hasta hace unos años atrás teníamos varias organizaciones que daban habitualidad en la noche o daban albergue en la noche para varios grupos de atención prioritaria. Hoy muchas de esas organizaciones por la falta de dirección y recursos a nivel del estado y de los gobiernos locales han ido cerrando sus servicios, tanto es el caso que en estos momentos es bien complicado que las organizaciones de la sociedad civil podamos asumir el tema de alojamiento o de brindar un lugar para pernoctar en la noche para los habitantes de calle, creo que en este momento la única o una de las pocas organizaciones que está brindando este apoyo es el Patronato San José, pero también ahí hay que empezar a discutir qué es lo que está pasando por qué muchos de los habitantes de calle prefieren quedarse en la calle que asistir a los pocos espacios o a las pocas plazas que hay para poder dormir en la noche.

Un tema importante es la situación de las mujeres habitantes de calle, para las mujeres es mucho más difícil la situación, están expuesta a mayores riesgos y en algunos casos pueden darse situaciones de abuso o violencia sexual, un tema que se planteo fue que no cuentan con la posibilidad de acceder a baños o lugares para su aseo continuo en la etapa de su menstruación, por otro lado, ser habitante de calle y tener una orientación sexual diferente a la establecida es una complicación enorme.

b) Vulnerabilidad y riesgos

Una de las principales problemáticas que encontramos en los habitantes de calle es sin duda el referente a los problemas psiquiátricos que atraviesa la población y también la inseguridad que en estos momentos están atravesando las personas de vida en calle, hace unos años la gran mayoría de población que estaba en calle era una población un poquito adulta de un promedio de alrededor de 45 a 60 años y un poco más, hoy en día las poblaciones en situación de calle han ido teniendo ciertos cambios y quizás valdría la pena preguntarse si cada vez las poblaciones en calle han ido desplazando a este grupo de adultos mayores o de esta población un poco más vieja por nuevas poblaciones de habitantes de calle, que quiere decir esto, que cada vez las personas que están habitando en calle son más jóvenes, muchos de los habitantes de calle que están en este momento son personas entre los 25 – 45 años que de una u otra manera han ido desplazando a aquellos adultos mayores.

Otra de las dificultades en el tema de habitantes de calle es el tema de las adicciones, desde esa perspectiva si hay una preocupación enorme como Estado

o sociedad hacia la salud mental de las personas que habitan en calle, sin duda que hay que trabajar mucho en el tema de la capacitación a los educadores, la capacitación al personal que interviene con las personas que habitan en la calle porque no solamente pasa por el tema de la buena voluntad, es necesario construir una guía de abordaje a estas personas, el desafío más grande se vuelve el generar comunidades en calle.

c) Protección y estrategias de afrontamientos

Hay mucho interés debido a la ordenanza municipal que se realizó en conjunto con varias instituciones y que permite abrir el trabajo con las personas desde una institucionalidad.

Desde la Red Latinoamericana para Atención a Habitantes de Calle o para atención a poblaciones con experiencia de calle, se ha venido trabajando con la normativa internacional basada en el tema de los derechos humanos, es decir, reconocer al sujeto de derecho que está en calle como una persona desde su dignificación, por lo tanto, basarse en la dignificación de la persona significa reconocer al individuo como sujeto derecho.

El MIES, el Patronato San José, la SIS /DMQ, trabajan por la situación de personas de calle en especial el Patronato que tiene el programa de los educadores de calle, realizando la formación de los educadores de calle y ellos a su vez trabajan en el territorio y evidencian resultados.

La labor del educador de calle es escuchar, escuchar, escuchar y luego hacer proceso educativo, reconocer al otro como persona con quien, a pesar de sus problemas podemos conversar y discutir. A veces pensamos que el habitante de calle es un ignorante, un inculto, muchos habitantes de calle están en la calle por circunstancias de la vida, muchos han sido profesionales o han tenido sus negocios, aprendes mucho de ellos y desaprendes cosas que crees que sabias.

Hay un montón de temas que hay que trabajar con el Municipio, cuando iniciamos el trabajo con habitantes de calle, habíamos trabajado con el gobierno local de Paco Moncayo, se crearon varias casas para atención al adulto mayor pero también se crearon varias casas como el Hermano Mayor, iniciativas en las que se brindaba espacios de atención integral a las personas de calle donde se les daba acogida, también un tema de tratamiento y acompañamiento de salud mental.

Otro tema es que creería que a nivel de Municipio deberíamos trabajar en casas de acogimiento nocturno para personas con experiencia de vida en calle, hoy en

día tenemos el Patronato que tiene una capacidad de 50 personas que es nada para una ciudad que tiene cerca de 3 millones de habitantes donde el último censo decía que hay cerca de 800 personas habitantes de calle, pero en la realidad yo me atrevería a decir que si pasamos de más de unas 3 mil personas habitantes de calle en el DMQ.

d) Elementos a considerar

El trabajo por hacer con habitantes de calle es un trabajo intersectorial e interinstitucional, ya que la calle tiene varias miradas que pueden perderse en la deshumanización del individuo.

Valdría considerar que dentro de las direcciones de inclusión social de cada administración zonal se pueda presupuestar temas para personas de calle, no solo en las administraciones que tienen relación con el centro histórico, ya que en todas las administraciones zonales se encontraron habitantes de calle.

Mirar al otro como un individuo, en el cual se pueda trabajar en recuperar al sujeto como tal y decir que no todo está perdido, es importante mirar al otro desde la solidaridad para darle la mano para ayudarle a levantar, y que reconozcamos que el habitante de la calle no está ahí porque le da la gana sino está ahí por diferentes circunstancias de vida y lo que necesita es ser escuchado y ser respetado en sus derechos, ser respetado como una persona íntegra, de alguna manera hacer procesos encaminados a volver a creer en él.

3.4. Resultados por Administración Zonal (AZ)

En esta sección se desarrollan los principales hallazgos para cada uno de los GAP por Administraciones zonales del MQ. Para cada caso, se han seleccionado algunos valores de los indicadores que pueden revelar carencias, riesgo o vulneración de los derechos de los GAP, para resaltar a nivel territorial lo que puede desembocar en iniciativas relacionadas con las políticas públicas y la atención prioritaria a estos grupos.

Este capítulo por Administración zonal se concentra en los grupos de edad, que contienen suficiente información relevante en la base de datos de la encuesta de hogar:

1. Hogares
2. Niños
3. Adolescentes

4. Jóvenes
5. Adultos mayores

Tabla 24: Número de observaciones para los grupos de edad por administración zonal

	Niños y niñas	Adolescentes	Jóvenes	Adultos mayores
La Delicia	300	151	407	283
Calderón	116	61	182	91
Eugenio Espejo	181	101	309	222
La Mariscal	38	22	64	19
Manuela Sáenz	153	100	261	150
Eloy Alfaro	307	201	481	263
Quitumbe	158	83	242	164
Tumbaco	123	69	155	111
Los Chillos	109	62	201	112
Total	**1485**	**850**	**2302**	**1415**

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Nota para esta sección: Si una AZ no es mencionada en el análisis se debe a que no existen casos observados para este indicador.

3.4.1. HOGARES DEL DMQ

a) Vivienda y condiciones de vida

Tabla 25: Tipo de vivienda

	Casa	Departamento en casa o edificio	Cuarto en casa de inquilinato	Mediagua, rancho, choza, convacha	Precaria Cuarto + Choza
Total	37.9	32.3	18.0	11.9	29.8
La Delicia	35.3	25.7	22.1	16.9	39.0
Calderón	40.2	30.2	14.9	14.6	29.5
Eugenio Espejo	29.9	33.2	21.7	15.3	37.0
La Mariscal	28.1	43.8	15.7	12.4	28.1
Manuela Sáenz	36.6	32.7	22.8	7.9	30.7
Eloy Alfaro	36.7	41.0	15.2	7.0	22.3
Quitumbe	44.9	31.9	12.8	10.5	23.3
Tumbaco	45.1	24.1	17.8	12.9	30.8
Los Chillos	46.4	30.2	12.7	10.7	23.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: precario (choza+cuarto)
- Promedio: 29.8%

1	**La Delicia**	Es la AZ con el mayor porcentaje de viviendas tipo cuarto o choza (39%); con una diferencia de 9.2% por encima del promedio cantonal.

2	**Calderón**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal. El (29.5%) de las viviendas son precarias; con una diferencia del 0.3% menos.
3	**Eugenio Espejo**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (37%) de hogares que tienen como vivienda un cuarto o choza.
4	**La Mariscal**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (28.1%) de viviendas que son choza o cuarto.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor de viviendas tipo cuarto o choza (30.7%).
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ con un menor porcentaje de viviendas en condiciones precarias (22.3%); con una diferencia de -6.6% del promedio cantonal.
7	**Quitumbe**	Con el 23.3% de viviendas en condición precaria es una de las cinco AZ con menor porcentaje al promedio.
8	**Tumbaco**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio (30.8%) de viviendas tipo cuarto o choza.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ con el porcentaje inferior al promedio (23.4%) de viviendas que son cuarto o choza.

Tabla 26: Separan los desechos sólidos

	No separan	Si separan desechos sólidos secos (vidrio, papel, plásticos)	Separan sólidos y orgánicos
Total	53.1	29.9	17.0
La Delicia	49.7	30.6	19.8
Calderón	56.9	26.0	17.1
Eugenio Espejo	51.0	26.0	22.9
La Mariscal	44.9	37.1	18.0
Manuela Sáenz	57.0	30.5	12.5
Eloy Alfaro	53.7	29.1	17.2
Quitumbe	53.5	34.2	12.3
Tumbaco	57.3	30.4	12.2
Los Chillos	52.3	30.5	17.2

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No separan
- Promedio: 53.1%

1	**La Delicia**	El 49.7% de hogares de esta AZ no reciclan; es una de las

		cuatro AZ con menor porcentaje en relación al promedio.
2	**Calderón**	Es la tercera AZ con un porcentaje más elevado que el promedio (56.9%) de hogares que no separan la basura.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 51% de hogares que no reciclan o separan la basura es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje (44.9%) de hogares que no separa la basura; con una diferencia de -8.2% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	El 57% de esta AZ no separa la basura; es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio cantonal.
6	**Eloy Alfaro**	Es la segunda AZ que más se acerca al promedio (53.7%). Porcentaje similar a Quitumbe.
7	**Quitumbe**	Con el 53.5% de hogares que no separan la basura es la AZ que que más se ajusta al promedio cantonal; con una mínima diferencia de 0.4%.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con mayor porcentaje (57.3%) de hogares que no separan los desechos; con una diferencia de 4.2% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio (52.3%) de hogares que no separan la basura.

Tabla 27: Considera que el agua que bebe, es apta para el consumo

	Sí	No	Nsr	No es segura
Total	72.2	23.0	4.8	27.8
La Delicia	69.6	25.7	4.7	30.4
Calderón	76.2	19.9	3.9	23.8
Eugenio Espejo	76.4	18.6	5.0	23.6
La Mariscal	75.3	20.2	4.5	24.7
Manuela Sáenz	72.1	22.6	5.3	27.9
Eloy Alfaro	74.5	21.4	4.2	25.5
Quitumbe	66.5	27.4	6.2	33.5
Tumbaco	66.4	26.6	7.0	33.6
Los Chillos	75.0	22.4	2.6	25.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No es segura (no+nsr)

- Promedio: 27.8%

1	**La Delicia**	Una de las cuatro AZ con un porcentaje superior al promedio (30.4%) de personas que señala que el agua que beben no es apta para el consumo.
2	**Calderón**	Con el 23.8% de personas que mencionan que el agua que beben no es buena para el consumo. Una de las cinco AZ con menor porcentaje en relación al promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ con el menor porcentaje (23.6%) de personas que consideran que el agua que beben no es apta para consumo; con una diferencia de -4.2%
4	**La Mariscal**	Es la segunda AZ con menor porcentaje (24.7%) de personas que señalan que el agua que toman no es buena para el consumo.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con un porcentaje casi igual al promedio (27.9%) de personas que indicaron que el agua que beben no es segura; con una sutil diferencia de 0.1% del promedio.
6	**Eloy Alfaro**	AZ con un porcentaje menor al promedio (25.5%) de personas que indican que el agua que toman no es apta para consumir.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio (33.5%) de personas que consideran que el agua que beben no es segura. Valor similar a Tumbaco.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con un mayor porcentaje de personas que considera que el agua que bebe no es apta para el consumo humano (33.6) %; con una diferencia de 5.8% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (25%) de personas que indican que el agua que beben no es de calidad para el consumo.

Tabla 28: Hogar: acceso a internet

	No	Sí
Total	36.2	63.9
La Delicia	41.2	58.8
Calderón	36.7	63.3
Eugenio Espejo	41.1	58.9
La Mariscal	32.6	67.4
Manuela Sáenz	30.9	69.1
Eloy Alfaro	28.1	71.9
Quitumbe	38.5	61.5
Tumbaco	39.5	60.5
Los Chillos	37.3	62.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio: 27.8%

1	**La Delicia**	Es la AZ con mayor porcentaje (41.2%) de hogares sin acceso a internet; con una diferencia de 5.1% del promedio cantonal. Valor similar a Eugenio Espejo.
2	**Calderón**	Es la AZ que tiene el porcentaje más cercano al promedio (36.7%) de hogares que no tienen acceso a internet; con una diferencia de 0.5%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (41.1%) de hogares que no tienen acceso a internet. Valor similar a la Delicia.
4	**La Mariscal**	Es una de las tres AZ que tiene un porcentaje inferior al promedio (32.6%) de hogares que no tienen acceso a internet.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con menor porcentaje (30.9%) de hogares que no poseen acceso a internet.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ cuyo porcentaje es el menor en relación al promedio cantonal (28.1%) de hogares sin internet; con una diferencia de -8.1%.
5	**Quitumbe**	Con el 38.5% de hogares sin acceso a internet es una de las seis AZ con un porcentaje mayor al promedio.
8	**Tumbaco**	El 39.5% de hogares de esta AZ no tiene acceso a internet, un valor mayor al promedio cantonal; con una diferencia de 3.4%.

9	**Los Chillos**	Es una de las seis AZ mayores al promedio (37.3%) de hogares que no tienen acceso a internet.

Tabla 29: Tiene computadora

	Sí	No
Total	36.7	63.3
La Delicia	31.0	69.0
Calderón	38.4	61.6
Eugenio Espejo	33.9	66.1
La Mariscal	50.6	49.4
Manuela Sáenz	37.5	62.5
Eloy Alfaro	45.9	54.1
Quitumbe	32.5	67.5
Tumbaco	29.7	70.3
Los Chillos	38.3	61.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio: 63.3%

1	**La Delicia**	El 69% de personas no tiene computadora en esta AZ. Es la segunda con un porcentaje mayor al promedio cantonal por 5.7%.
2	**Calderón**	El 61.6% no dispone de una computadora; porcentaje menor al promedio cantonal; con una diferencia de -1.7%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio (66,1%) de hogares sin computadora.
4	**La Mariscal**	El 49.4% de personas no está AZ no tiene computadora; es la que menor porcentaje tiene en relación al promedio; con una diferencia de -13.8%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (62.5%) de hogares que no disponen de computadora; con una diferencia de -0.8%.
6	**Eloy Alfaro**	El 54.1% de hogares no posee una computadora; una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
7	**Quitumbe**	Es la tercera AZ con el 67.5% de hogares que no dispone de computadora en casa; un porcentaje inferior al promedio.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con el porcentaje más alto de personas que no tienen computadora (70.3%); con una diferencia del 7%.

9	**Los Chillos**	Es una de las AZ con menor porcentaje en relación al promedio cantonal (61.7%) de hogares que no tiene computadora.

Tabla 30: Automotor

	Sí	No
Total	21.9	78.2
La Delicia	18.5	81.5
Calderón	14.9	85.1
Eugenio Espejo	17.4	82.6
La Mariscal	29.2	70.8
Manuela Sáenz	20.2	79.8
Eloy Alfaro	23.6	76.4
Quitumbe	25.1	74.9
Tumbaco	27.6	72.4
Los Chillos	29.5	70.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio: 21.9%

1	**La Delicia**	Es una de las cuatro AZ con el porcentaje inferior al promedio (18.5%) de hogares que tienen automotor.
2	**Calderón**	Es la AZ con menor porcentaje (14.9%) de hogares que tienen un automotor; con una diferencia del 6.9% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 17.4% de hogares que disponen de un automotor es una de las cuatro AZ con el porcentaje menor al promedio.
4	**La Mariscal**	Es la segunda AZ con un mayor porcentaje. El 29.2% de los hogares tiene un automotor en el hogar.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ cuyo promedio es el más próximo al promedio (20.2%) de hogares que tienen automotor. Promedio similar a Eloy Alfaro.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las dos AZ más cercanas al promedio (23.6%) de hogares que poseen un automotor; con una diferencia de -1.8% del promedio cantonal.
7	**Quitumbe**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje mayor al promedio (25.1%) de hogares que tienen automotor.
8	**Tumbaco**	El 27.6% de hogares tiene un automotor; es uno de las cinco AZ con porcentaje superior al promedio.

9	**Los Chillos**	Es la AZ con un mayor número de hogares que cuenta con un automotor (29.5%); con una diferencia de 7.7% del promedio.

Tabla 31: Afectaciones automotores

	1. No es afectado	2	3	4	5. Totalmente afectado	Afectación
Total	45.0	12.2	18.1	9.9	14.8	24.8
La Delicia	41.9	11.9	15.5	10.9	19.8	30.7
Calderón	44.5	14.6	18.9	8.5	13.5	22.1
Eugenio Espejo	53.5	10.4	16.8	9.4	9.9	19.3
La Mariscal	37.1	19.1	24.7	11.2	7.9	19.1
Manuela Sáenz	34.9	15.1	22.8	13.2	14.0	27.2
Eloy Alfaro	43.3	13.7	17.7	9.4	15.8	25.3
Quitumbe	45.3	9.5	16.9	10.5	17.9	28.4
Tumbaco	57.0	11.2	15.7	4.5	11.5	16.1
Los Chillos	46.4	9.1	22.1	10.1	12.3	22.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Es afectado (4+5)
- Promedio: 24.8%

1	**La Delicia**	El 30.7% de los hogares se siente afectado por el ruido de los automotores. Es la AZ con mayor porcentaje de afectación; con una diferencia del 6% del promedio.
2	**Calderón**	El 22.1% de hogares es afectado por los automotores, esta AZ es una de las cinco con un porcentaje inferior al promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio, el 19.3% de hogares es afectado por los automotores.
4	**La Mariscal**	El 19.1% de los hogares es afectado por el ruido de los automotores. Es una de las cinco AZ con menor porcentaje del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con mayor porcentaje y la que más se acerca al promedio cantonal (27.2%) de hogares afectados por el ruido de los automotores.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio (25.3%) de hogares que se sienten afectados por

		los automotores.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ más afectada y la más cercana al promedio (28.4%) de hogares afectados por los automotores.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con menor afectación del ruido de los vehículos en los hogares (16.1%); con una diferencia de -8.7% del promedio.
9	**Los Chillos**	Una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio. El 22.4% de hogares tiene afectación por el ruido de los motores.

Tabla 32: Carro recolector de basura, gas

	1. No es afectado	2	3	4	5. Totalmente afectado	Afectación
Total	60.6	14.7	15.2	4.6	4.9	9.5
La Delicia	64.2	15.1	10.8	4.0	5.9	10.0
Calderón	55.9	14.6	21.7	4.3	3.6	7.8
Eugenio Espejo	67.4	10.8	13.4	5.0	3.5	8.5
La Mariscal	42.7	30.3	20.2	4.5	2.2	6.7
Manuela Sáenz	57.2	20.0	13.2	5.3	4.4	9.6
Eloy Alfaro	51.8	13.1	22.9	5.9	6.3	12.2
Quitumbe	57.2	16.7	15.4	4.7	6.0	10.7
Tumbaco	73.8	14.0	8.7	1.4	2.1	3.5
Los Chillos	69.5	10.4	10.7	3.9	5.5	9.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Afectación (4+5)
- Promedio: 9.5%

1	**La Delicia**	Con el 10% de hogares afectados por el ruido del carro de basura y del gas es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio.
2	**Calderón**	El 7.8% de hogares son afectados por el carro recolector de basura y el gas. Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (8.5%) de hogares afectados por el recolector de basura y el gas.
4	**La Mariscal**	Es la segunda AZ con un porcentaje menor al promedio

		(6.7%) de los hogares es afectado por el carro de basura y del gas.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el porcentaje más próximo al promedio (9.6%) de hogares que son afectados por el ruido del carro de basura o gas; con una diferencia mínima del 0.1%.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ más afectada por el ruido del carro de la basura o del gas (12.2%); con una diferencia de 2.7%.
7	**Quitumbe**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio cantonal (10.7%) de hogares que se sienten afectados por el ruido del carro recolector de basura y del gas.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con menor afectación por el carro de la basura y el gas (3.5%); con una diferencia de -6% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es una de las dos AZ más próxima al promedio cantonal (9.4%); con una diferencia de 0.1% al igual que Manuela Sáenz.

Tabla 33: Humo

	1. No es afectado	2	3	4	5. Totalmente afectado	Afectación
Total	65.0	10.0	9.3	5.6	10.1	15.7
La Delicia	64.7	8.7	10.0	5.4	11.2	16.6
Calderón	61.9	8.5	10.3	6.4	12.8	19.2
Eugenio Espejo	75.9	7.5	7.1	2.6	6.9	9.5
La Mariscal	69.7	19.1	5.6	3.4	2.2	5.6
Manuela Sáenz	56.6	14.7	12.5	6.1	10.1	16.2
Eloy Alfaro	68.1	9.4	8.1	6.8	7.7	14.5
Quitumbe	57.2	12.8	11.1	4.5	14.4	18.9
Tumbaco	63.6	8.0	8.7	7.3	12.2	19.6
Los Chillos	64.9	8.8	7.8	7.5	11.0	18.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Afectación (4+5)
- Promedio: 15.7%

1	**La Delicia**	Es una de las dos AZ más próximas al promedio, el (16.6%) de hogares que son afectados por el humo.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje de hogares

		afectados por el humo (19.2%) de hogares afectados por el humo.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las seis AZ con un porcentaje mayor al promedio, (19.2%)de hogares afectados por el humo.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con menor porcentaje (5.6%) de hogares que se sienten afectados por el humo; con una diferencia de -10.1%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (16.2%) de hogares afectados por el humo; con una diferencia de 0.5%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las tres AZ con menor porcentaje al promedio. El 14.5% de hogares afectados por el humo.
7	**Quitumbe**	Con el 18.9% de hogares son afectados por el humo, esta es una de las seis AZ con un porcentaje superior al promedio.
8	**Tumbaco**	Con el 19.6% es la AZ con mayor porcentaje de afectación por el humo; con una diferencia de 3.9%.
9	**Los Chillos**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio (18.5%) de hogares afectados por el humo.

Tabla 34: SMOG

	1. No es afectado	2	3	4	5. Totalmente afectado	Afectación
Total	40.6	13.8	17.4	9.7	18.5	28.2
La Delicia	44.5	11.9	12.4	9.7	21.4	31.1
Calderón	55.5	11.4	11.0	5.3	16.7	22.1
Eugenio Espejo	54.7	10.8	14.9	7.3	12.3	19.6
La Mariscal	53.9	16.9	20.2	1.1	7.9	9.0
Manuela Sáenz	27.4	17.5	20.6	12.3	22.1	34.4
Eloy Alfaro	30.4	16.9	23.4	10.9	18.4	29.3
Quitumbe	32.1	13.6	20.6	10.7	23.0	33.7
Tumbaco	45.1	14.0	14.0	12.6	14.3	26.9
Los Chillos	42.2	12.3	16.6	9.4	19.5	28.9

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Afectación (4+5)
- Promedio: 28.2%

1	**La Delicia**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (31.1%) de hogares afectados por el smog.
2	**Calderón**	El 22.1% de hogares se consideran afectados por el smog. Es

		una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio. El 19.6% de hogares es afectado por el smog.
4	**La Mariscal**	Con el 9% es la AZ con el menor porcentaje de hogares afectados por el smog; con una diferencia de -19.2% del promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con mayor porcentaje de hogares afectados (34.4%); con una diferencia de 6.2%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje mayor al promedio con el (29.3%) de hogares afectados por el smog.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un mayor porcentaje de hogares afectados por el smog (33.7%).
8	**Tumbaco**	El 26.9% de hogares es afectado por el smog; es una de las cuatro AZ con menor porcentaje en relación al promedio.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio (28.9%) de hogares que se han visto afectados por el smog de los vehículos; con una diferencia del 0.7%.

Tabla 35: Contenedores de desechos

	1. No es afectado	2	3	4	5. Totalmente afectado	Afectación
Total	72.3	9.1	8.8	4.0	5.9	9.9
La Delicia	76.2	8.9	5.7	3.6	5.7	9.3
Calderón	73.7	6.8	10.0	2.8	6.8	9.6
Eugenio Espejo	78.6	5.9	6.9	3.6	4.9	8.5
La Mariscal	83.1	4.5	10.1	1.1	1.1	2.2
Manuela Sáenz	67.3	11.8	9.2	3.7	7.9	11.6
Eloy Alfaro	63.8	10.6	12.6	5.4	7.7	13.1
Quitumbe	70.4	8.4	11.3	6.0	3.9	9.9
Tumbaco	76.6	14.3	4.2	2.1	2.8	4.9
Los Chillos	75.6	7.1	7.5	2.6	7.1	9.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Afectación (4+5)
- Promedio: 9.9%

1	**La Delicia**	Es una de las siete AZ con un porcentaje menor al promedio (9.3%) de hogares afectados por los contenedores de desechos.
2	**Calderón**	Es una de las tres AZ más cercanas al promedio (9.6%) de

		hogares afectados por los contenedores de desechos.
3	**Eugenio Espejo**	El 8.5% de hogares se han visto afectados por los contenedores de basura.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje de hogares que son afectados por los contenedores de desechos (2.2%); con una diferencia de -7.6%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (11.6%) de hogares son afectados por los contendedores de basura.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 13.1% es la AZ que mayor porcentaje de hogares afectados por los contenedores de desechos; con una diferencia de 3.2%.
7	**Quitumbe**	Tiene el mismo porcentaje que el promedio cantonal, el (9.9%) de hogares son afectados por los contenedores de basura.
8	**Tumbaco**	Es la segunda AZ con menor porcentaje al promedio (4.9%) de hogares que son afectados por los contenedores de basura.
9	**Los Chillos**	Es una de las tres AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (9.7%) de hogares son afectados por los contenedores de desechos.

b) Animales de compañía

Tabla 36: Hogar, mascotas

	Sí	No
Total	56.7	43.4
La Delicia	57.8	42.2
Calderón	58.7	41.3
Eugenio Espejo	51.7	48.3
La Mariscal	59.6	40.4
Manuela Sáenz	58.6	41.4
Eloy Alfaro	53.2	46.8
Quitumbe	57.0	43.0
Tumbaco	58.0	42.0
Los Chillos	64.6	35.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí

- Promedio: 56.7%

1	**La Delicia**	El 57.8% de hogares tiene mascotas. Es una de las siete AZ con un porcentaje mayor al promedio.
2	**Calderón**	Es una de las siete AZ que tiene un porcentaje superior al 58.7%.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 51.7% es la AZ con el menor porcentaje de hogares que tienen mascota; con una diferencia de -4.9%.
4	**La Mariscal**	El 59.6% de hogares tiene mascotas. Promedio similar
5	**Manuela Sáenz**	El 58.6% de hogares si tiene mascotas.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las dos AZ con mayor porcentaje al promedio. El 53.2% de hogares tiene mascotas.
7	**Quitumbe**	Con el 57% de hogares con mascotas es la AZ que más se asemeja al promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	El 58% de hogares si tiene mascota
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el mayor porcentaje. El 64.6% de hogares tiene mascota; con una diferencia del 8% con el promedio cantonal.

Tabla 37: Esterilizados

	Sí	No
Total	54.2	45.8
La Delicia	51.2	48.8
Calderón	52.1	47.9
Eugenio Espejo	60.1	39.9
La Mariscal	56.6	43.4
Manuela Sáenz	58.8	41.2
Eloy Alfaro	46.8	53.2
Quitumbe	51.6	48.4
Tumbaco	58.4	41.6
Los Chillos	62.3	37.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio: 45.8%

1	**La Delicia**	Con el 48.8% de hogares con mascota; es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio.

2	**Calderón**	Es la AZ con el porcentaje más próximo al promedio. El 47.9% de hogares no ha esterilizado sus mascotas; con una diferencia del 2.1%.
3	**Eugenio Espejo**	El 39.9% de hogares no ha esterilizado a sus mascotas. Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
4	**La Mariscal**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio; el 43.4% de hogares tiene mascotas sin esterilizar.
5	**Manuela Sáenz**	El 41.2% de hogares no ha esterilizado a sus mascotas del hogar.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ donde hay un mayor porcentaje de hogares con mascotas que no están esterilizadas (53.2%); con una diferencia de 7.4%.
7	**Quitumbe**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje superior al promedio (48.4%) de hogares que no tiene mascotas esterilizadas.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (41.6%) de hogares con mascotas sin esterilizar.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el menor porcentaje de hogares con mascotas que no están esterilizados (37.7%); con una diferencia de -8.1% del promedio.

c) Movilidad

Tabla 38: Miembro del hogar ha salido del país

	No salió	Buscó trabajo	Estudios	Turismo, visitar a la familia	Reunificación familiar	Salud, religión, otra	Salió
Total	78.9	15.4	2.9	1.7	.8	.3	21.1
La Delicia	82.8	13.3	2.1	1.0	.6	.2	17.2
Calderón	80.3	15.9	.4	1.7	1.3	.4	19.7
Eugenio Espejo	75.6	18.6	2.2	3.3	.3	0.0	24.4
La Mariscal	80.2	17.3	0.0	1.2	0.0	1.2	19.8
Manuela Sáenz	76.1	18.0	3.5	1.5	.7	.2	23.9
Eloy Alfaro	76.1	17.7	3.0	1.3	1.6	.4	23.9
Quitumbe	80.1	12.2	5.1	1.1	1.1	.4	19.9
Tumbaco	83.2	11.5	3.5	1.4	.3	0.0	16.8
Los Chillos	80.5	13.6	2.6	3.2	0.0	0.0	19.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Si salió
- Promedio: 21.1%

1	**La Delicia**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio. El 17.2% de los hogares tiene un familiar que ha migrado a otro país.
2	**Calderón**	Es una de las AZ con un porcentaje menor al promedio (19.7%) de hogares que tienen algún miembro fuera del país.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las tres AZ con un porcentaje mayor al promedio (24.4%)
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el porcentaje más alto (24.4%) de hogares que tienen algún miembro de la familia que ha migrado a otro país.
5	**Manuela Sáenz**	El 23.9% de hogares tienen miembros de la familia que han salido del país. Es una de las tres AZ con un porcentaje mayor al promedio.
6	**Eloy Alfaro**	Tiene el mismo promedio que Manuela Sáenz, el (23.9%) de hogares tienen familiares que se han ido a vivir a otro país.
7	**Quitumbe**	Es la AZ que tiene un porcentaje más pegado al promedio cantonal (19.9%) de hogares que tienen miembros que han migrado; con una diferencia de -1.2%.
8	**Tumbaco**	El 16.8% de hogares tiene familiares que han migrado a otro lugar.
9	**Los Chillos**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje similar al promedio (19.5%) de hogares que tienen familiares que han migrado.

d) Violencia

Tabla 39: Han sido víctimas de acoso (sexual), violencia o bullying

	No	Sí, hombre	Si, mujer	Nsr	Sí, ambos	Sí
Total	84.4	6.5	5.8	2.2	1.2	15.6
La Delicia	85.1	5.5	5.8	2.1	1.5	14.9
Calderón	74.8	12.1	10.3	1.9	.9	25.2
Eugenio Espejo	81.2	5.6	7.5	3.3	2.3	18.8
La Mariscal	79.1	9.3	7.0	0.0	4.7	20.9
Manuela Sáenz	84.8	4.9	5.4	4.4	.5	15.2
Eloy Alfaro	83.2	7.8	6.5	1.4	1.1	16.8
Quitumbe	90.3	5.6	2.1	1.5	.5	9.7
Tumbaco	86.1	6.3	4.2	2.8	.7	13.9
Los Chillos	90.4	4.3	4.3	.9	0.0	9.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Si
- Promedio: 15.6%

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con un porcentaje más próximo al promedio (14.9%) de menores de 18 han pasado por un caso de acoso, violencia o bullying.
2	**Calderón**	Es la AZ con mayor porcentaje de hogares que tienen menores que han sufrido acoso, violencia o bullying. (25.2%); con una diferencia de 9.6% del promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ con mayor porcentaje al del promedio, el18.8% de los menores de 18 de los hogares han vivido alguna situación de acoso, violencia o bullying
4	**La Mariscal**	El 20.9% de los menores de 18 de esta AZ ha sufrido algún tipo de violencia; existe una diferencia de 5.3% del promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Con el 15.2% de menores de 18 años del hogar que han sufrido acoso, violencia o bullying, es la AZ que más se aproxima al promedio cantonal; con una diferencia de 0.4%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio (16.8%) de los menores de 18 años de los hogares han sido víctimas de acoso, violencia o bullying.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje menor al promedio (9.7%) de los menores de 18 del hogar han sufrido algún tipo de violencia.
8	**Tumbaco**	El 13.9% de los hogares tienen menores de 18 años que han sufrido algún caso de violencia. Es una de las cinco AZ con

		un porcentaje menor al promedio.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con menor porcentaje de hogares con menores que hayan sufrido algún tipo de violencia (9.6%); con una diferencia de -6%.

Tabla 40: ¿Hicieron algo por ayudar al o los menores?

	No	Sí	Nsr
Total	46.4	44.5	9.1
La Delicia	66.9	24.2	8.9
Calderón	30.8	59.0	10.3
Eugenio Espejo	60.2	32.3	7.5
La Mariscal	41.7	58.3	0.0
Manuela Sáenz	36.2	42.6	21.3
Eloy Alfaro	30.3	62.1	7.6
Quitumbe	18.2	72.7	9.1
Tumbaco	6.3	93.8	0.0
Los Chillos	10.0	90.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio: 46.4%

1	**La Delicia**	Es la AZ con el mayor porcentaje de hogares que no hicieron nada para ayudar a los menores (66.9%); con una diferencia del 20.5%.
2	**Calderón**	Con el 30.8% de hogares que no hicieron nada para ayudar a los menores; es una de las siete AZ con un porcentaje menor al promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Es la segunda AZ con el mayor porcentaje de hogares que no tomaron ninguna acción para ayudar a los menores (60.2%).
4	**La Mariscal**	Con el 41.7% de hogares que no hicieron algo para ayudar a los menores; es la AZ con el porcentaje más próximo al promedio. Guarda una diferencia de -4.7%.
5	**Manuela Sáenz**	El 36.2% de hogares de esta AZ no hicieron nada para ayudar a los menores. Es una de las siete AZ con un porcentaje menor al promedio.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con menor porcentaje; el 30.3% de

		los hogares no tomaron acción para ayudar a los menores. Hay una diferencia del 16.1% con el promedio cantonal.
7	**Quitumbe**	El 18.2% de hogares no hicieron algo para ayudar a los menores; con una diferencia de -28.2% en relación al promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con un menor porcentaje de hogares que no hicieron nada para ayudar a los menores (6.3%); con una diferencia de -40.1%.
9	**Los Chillos**	El 10% de hogares de esta AZ no hizo algo para ayudar a los menores. Es una de las siete AZ con un porcentaje inferior al promedio.

e) Seguridad alimentaria

Tabla 41: ¿Dejó de desayunar, almorzar o cenar?

	Sí	No
Total	24.3	75.7
La Delicia	28.2	71.8
Calderón	29.5	70.5
Eugenio Espejo	27.4	72.6
La Mariscal	18.0	82.0
Manuela Sáenz	19.7	80.3
Eloy Alfaro	22.3	77.7
Quitumbe	21.8	78.2
Tumbaco	25.2	74.8
Los Chillos	21.4	78.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Si
- Promedio: 24.3%

1	**La Delicia**	Con el 28.2% de personas que dejaron de desayunar, almorzar o cenar; es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio.
2	**Calderón**	Es la AZ donde mayor porcentaje de personas dejaron de desayunar, almorzar o cenar (29.5%); con una diferencia de 5.2% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	El 27.4% de las personas se saltaron alguna de las comidas.

		Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje en relación al promedio. El 18% de las personas de esta AZ dejó de comer una de las comidas diarias; con una diferencia de -6.3%.
5	**Manuela Sáenz**	El 19.7% de esta AZ dejó de desayunar, almorzar o cenar. Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
6	**Eloy Alfaro**	El 22.3% de personas respondió que, si dejó de desayunar, almorzar o cenar. Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
7	**Quitumbe**	El 21.8% de personas se saltó alguna comida diaria. Es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio.
8	**Tumbaco**	Es la AZ cuyo porcentaje más se aproxima al promedio (25.2%) de personas que dejaron de desayunar, almorzar o cenar; con una diferencia de 0.9%.
9	**Los Chillos**	Es una de las AZ con un porcentaje menor al promedio; el (21.4%) de personas que dejaron de desayunar, almorzar o cenar.

f) Convivencia, seguridad y bienestar emocional

Tabla 42: La convivencia familia en este hogar

	Buena, mayormente buena	A veces buena, otras veces no	La mayoría de veces o siempre, no es buena	No aplica	No es buena
Total	68.0	23.6	2.8	5.6	26.5
La Delicia	68.5	23.2	3.3	5.0	26.6
Calderón	75.1	18.1	1.1	5.7	19.2
Eugenio Espejo	72.7	22.7	2.1	2.4	24.8
La Mariscal	84.3	11.2	2.2	2.2	13.5
Manuela Sáenz	70.0	23.2	1.5	5.3	24.8
Eloy Alfaro	61.9	28.7	3.8	5.7	32.5
Quitumbe	63.4	24.3	3.9	8.4	28.2
Tumbaco	68.5	21.7	3.5	6.3	25.2
Los Chillos	66.2	23.1	1.9	8.8	25.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No es buena
- Promedio: 26.5%

1	**La Delicia**	Es la AZ que se acerca más al promedio cantonal (26.6%) de hogares con una mala convivencia; guarda una mínima

		diferencia de 0.1%.
2	**Calderón**	Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio (19.2%) de personas que señalan que la convivencia en el hogar no es buena.
3	**Eugenio Espejo**	El 24.8% de personas de esta AZ indica que no es buena la convivencia en el hogar. Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje de hogares que consideran que la convivencia familiar no es buena (13.5%); con una diferencia de -13%.
5	**Manuela Sáenz**	Tiene el mismo porcentaje que Eugenio Espejo. El 24.8% de personas de esta AZ indica que la convivencia no es buena en el hogar.
6	**Eloy Alfaro**	El 32.5% de los hogares considera que la convivencia en el hogar no es buena. Es la AZ con el mayor porcentaje en relación al promedio; con una diferencia del 6%.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio (28.2%) de personas que califican como negativa la convivencia en el hogar.
8	**Tumbaco**	El 25.2% de personas considera que la convivencia en su hogar es negativa. Valor similar a Los Chillos.
9	**Los Chillos**	Una cuarta parte del total (25%) de personas de esta AZ califica como mala la convivencia de su hogar. Se diferencia del promedio con 1.5%.

Tabla 43: Pueden conversar de asuntos de salud sexual y reproductiva

	Casi siempre o siempre	A veces	Nunca
Total	21.2	41.1	37.8
La Delicia	20.2	40.4	39.4
Calderón	28.1	34.2	37.7
Eugenio Espejo	21.0	39.1	39.9
La Mariscal	28.1	36.0	36.0
Manuela Sáenz	22.1	39.7	38.2
Eloy Alfaro	23.6	41.1	35.2
Quitumbe	13.2	49.8	37.0
Tumbaco	15.0	46.5	38.5
Los Chillos	26.0	37.0	37.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Nunca
- Promedio: 37.8%

1	**La Delicia**	El 39.4% de hogares de esta AZ no puede conversar sobre asuntes de sexualidad y reproducción. Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio.
2	**Calderón**	Es la AZ cuyo porcentaje es el más próximo al promedio (37.7%) de hogares señala que no se conversa sobre temas de salud sexual y reproductiva; con una diferencia mínima de 0.1%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ donde mayor número de hogares indicaron que nunca se puede conversar sobre asuntos de salud sexual y reproductiva (39.9%); con una diferenciad del 2.2%.
4	**La Mariscal**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio; en el 36% de los hogares no se puede hablar sobre asuntos de sexualidad y reproducción.
5	**Manuela Sáenz**	El 38.2% de hogares de esta AZ nunca puede conversar sobre temas como sexualidad y reproducción. Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio.
6	**Eloy Alfaro**	El 35.2% de las personas indica que en su hogar nunca se puede hablar sobre sexualidad y reproducción. Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
7	**Quitumbe**	Es las segunda AZ que más se acerca al promedio cantonal; el 37% de hogares no puede conversar sobre sexualidad y reproducción en sus hogares.
8	**Tumbaco**	Con el 38.5% de hogares donde no existe comunicación sobre salud sexual y reproductiva; es la tercera AZ con un porcentaje más alto que el promedio.
9	**Los Chillos**	Es la tercera AZ que más se aproxima al promedio cantonal; el 37% de hogares confiesa que nunca pueden conversar sobre asuntos de salud sexual y reproductiva.

Tabla 44: Hogar tiene cerca lugares de esparcimiento

	Sí	No
Total	77.8	22.2
La Delicia	73.2	26.8
Calderón	79.4	20.6
Eugenio Espejo	76.2	23.8
La Mariscal	86.5	13.5
Manuela Sáenz	77.0	23.0
Eloy Alfaro	82.9	17.1
Quitumbe	75.5	24.5
Tumbaco	79.7	20.3
Los Chillos	77.9	22.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio: 22.2%

1	**La Delicia**	Es la AZ con el mayor porcentaje de hogares que no tienen cerca un lugar de esparcimiento (26.8%); con una diferencia de 4.7%.
2	**Calderón**	El 20.6% de los hogares no posee cerca un lugar de esparcimiento. Es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio.
3	**Eugenio Espejo**	El 23.8% de hogares en esta AZ no tiene cerca un lugar de esparcimiento. Es una de las cuatro AZ con un porcentaje superior al promedio.
4	**La Mariscal**	Con el 13.5% de los hogares que no cuenta con un lugar de esparcimiento cercano, es la AZ con el menor porcentaje; con una diferencia de
5	**Manuela Sáenz**	El 23% de los hogares no tiene cerca un lugar de esparcimiento. Una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio. Valor similar a Eugenio Espejo.
6	**Eloy Alfaro**	El 17.1% de los hogares no cuenta con un lugar de esparcimiento cercano. Es la segunda AZ con un porcentaje inferior al promedio.
7	**Quitumbe**	Con el 24.5% de hogares que no tienen cerca un lugar de esparcimiento es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al

		promedio (20.3%) de hogares sin un lugar de esparcimiento cerca.
9	**Los Chillos**	El 22.1% de los hogares no tiene cerca un lugar de esparcimiento. Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio; con una diferencia mínima de 0.1%.

Tabla 45: Ambiente en este sector de la ciudad, en cuanto a seguridad

	Muy seguro	Algo seguro	Poco seguro	Nada seguro	Inseguro poco + nada
Total	4.4	24.6	49.8	21.2	71.0
La Delicia	4.7	23.2	47.6	24.5	72.1
Calderón	4.3	24.6	47.7	23.5	71.2
Eugenio Espejo	6.8	35.6	45.7	12.0	57.6
La Mariscal	4.5	18.0	53.9	23.6	77.5
Manuela Sáenz	2.0	22.8	51.8	23.5	75.2
Eloy Alfaro	1.3	21.0	57.9	19.9	77.7
Quitumbe	1.2	12.3	55.8	30.7	86.4
Tumbaco	9.4	23.4	47.6	19.6	67.1
Los Chillos	11.4	41.9	32.8	14.0	46.8

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Inseguro+poco+nada
- Promedio: 71%

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con un porcentaje similar al promedio (72.1%) de hogares que indican que su sector es inseguro.
2	**Calderón**	Es la AZ que tiene el porcentaje más próximo al promedio (71.2%) de hogares que consideran que su sector es inseguro; con una diferencia mínima de 0.2%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las tres AZ con un porcentaje menor al promedio (57.6%) de hogares que indicaron que el sector donde viven es inseguro.
4	**La Mariscal**	El 77.5% de los hogares señala que su sector es inseguro. Es la tercera AZ que tiene un porcentaje mayor al promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las seis AZ con el porcentaje mayor al promedio (75.2%) de hogares con un sector inseguro.
6	**Eloy Alfaro**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio, el (77.7%) de hogares considera que su sector es inseguro.
7	**Quitumbe**	El 86.4% de la AZ considera que el ambiente en el sector es inseguro. Es la AZ con mayor porcentaje; se diferencia con el

		15.4% del promedio.
8	**Tumbaco**	El 67.1% de hogares están en una zona insegura. Es una de las tres AZ con un porcentaje menor al promedio.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el menor porcentaje de hogares que indican que su sector es inseguro (46.8%); con una diferencia de -24.2% del promedio.

Tabla 46: Miembros del hogar ha sido víctima de un robo

	Sí	No
Total	44.3	55.7
La Delicia	39.3	60.7
Calderón	42.0	58.0
Eugenio Espejo	38.0	62.0
La Mariscal	41.6	58.4
Manuela Sáenz	46.3	53.7
Eloy Alfaro	56.2	43.8
Quitumbe	46.1	53.9
Tumbaco	38.1	61.9
Los Chillos	40.3	59.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio: 44.3%

1	**La Delicia**	El 39.3% de personas señalan que fueron víctimas de robo; con una diferencia de -5%.
2	**Calderón**	El 42% de las personas sufrió algún robo. Promedio similar a La Mariscal.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 38% de personas que han sido víctimas de robo; es una de las seis AZ con menor porcentaje en relación al promedio.
4	**La Mariscal**	El 41.6% de personas de esta AZ reporta que fue víctima de robo. Promedio similar a Calderón.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje similar al promedio (46.3%) de personas indican que sufrieron un robo.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ con mayor porcentaje de personas que han sido víctimas de un robo (56.2%); con una diferencia de 11.9% del promedio cantonal.

7	**Quitumbe**	Es la AZ cuyo porcentaje se acerca más al promedio (46.1%) de personas que indican que han sido víctimas de robo; con una diferencia de 1.8%.
8	**Tumbaco**	Es una de las seis AZ con menor porcentaje del promedio, el (38.1%) de personas que fueron robadas.
9	**Los Chillos**	El 40.3% de moradores de esta AZ fue víctima de robo. Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio.

Tabla 47: Lugar

	Espacio público	Ttransporte	Varias	Hogar	Ninguna
Total	54.1	22.9	13.6	9.1	.3
La Delicia	57.0	17.6	10.2	15.1	0.0
Calderón	71.2	11.0	10.2	7.6	0.0
Eugenio Espejo	63.0	16.9	8.7	11.0	.5
La Mariscal	62.2	13.5	18.9	5.4	0.0
Manuela Sáenz	51.2	26.1	13.7	9.0	0.0
Eloy Alfaro	47.0	31.1	14.5	6.7	.7
Quitumbe	50.9	25.9	18.8	4.0	.4
Tumbaco	54.1	22.0	14.7	9.2	0.0
Los Chillos	49.6	20.0	18.4	12.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Las dos principales respuestas por AZ

1	**La Delicia**	El espacio público (57%) y el transporte (17.6%) son los dos principales lugares donde se dan los robos.
2	**Calderón**	El espacio público (71.2%) es el principal lugar donde se efectúan los robos; seguido del transporte (11%).
3	**Eugenio Espejo**	Los robos se producen principalmente en el espacio público (63%) y en segundo lugar en el transporte (16.9).
4	**La Mariscal**	El espacio público es el principal lugar (62.2%); seguido de varios lugares (18.9%).
5	**Manuela Sáenz**	Espacio público 51.2% y transporte 26.1%
6	**Eloy Alfaro**	El 47% de personas indica que el espacio público es el lugar donde más roban y el 31.1% el transporte.
7	**Quitumbe**	El 50.9% de personas señala al espacio público como el primer lugar donde se dan los robos y el transporte en segundo lugar (25.9%).
8	**Tumbaco**	El espacio (54.1%) y el transporte público (22%) son los

		principales lugares donde ocurren los robos.
9	**Los Chillos**	El 49.6% de personas señala que el espacio público es el principal lugar donde roban, además del transporte (20%).

Tabla 48: ¿Qué hacen frente a una situación de inseguridad?

	Llama a la policía	No hacen nada	Alerta a los vecinos, se organizan	Se defienden, responden (a la agresión, impiden el posible delito)	Pide ayuda a familiares, amigos	Otro
Total	37.9	24.1	19.9	8.6	5.9	3.7
La Delicia	34.6	29.2	17.4	7.5	5.3	6.1
Calderón	42.0	19.2	18.5	12.1	6.4	1.8
Eugenio Espejo	43.4	23.6	16.3	7.6	5.0	4.0
La Mariscal	37.1	14.6	22.5	11.2	9.0	5.6
Manuela Sáenz	37.1	26.1	17.5	9.2	3.3	6.8
Eloy Alfaro	44.0	20.9	16.7	8.9	7.5	1.9
Quitumbe	31.7	28.6	24.9	4.5	7.4	2.9
Tumbaco	30.4	20.3	31.8	11.5	3.5	2.4
Los Chillos	34.1	21.4	25.6	10.7	6.5	1.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No hacen nada
- Promedio: 24.1%

1	**La Delicia**	Es la primera AZ con el porcentaje superior al promedio; con un 29.2% de personas que no harían nada en caso de inseguridad; con una diferencia de 5.1%.
2	**Calderón**	Es una de las seis AZ con menor porcentaje de personas que no hacen nada frente a la inseguridad (19.2%).
3	**Eugenio Espejo**	El 23.6% de personas encuestadas no haría nada en un caso de inseguridad. Es la AZ que más se acerca al promedio; con una diferenciad de -0.4%.
4	**La Mariscal**	Con el 14.6% es la AZ con menor porcentaje de personas que no harían nada en caso de una situación de inseguridad; con una diferencia de -9.4%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio cantonal (26.1%) de personas que respondieron que no hacen nada ante una situación de inseguridad.
6	**Eloy Alfaro**	El 20.9% de esta AZ indica que no hace nada frente a una situación de inseguridad. Una de las seis AZ con un valor inferior al promedio.

7	**Quitumbe**	El 28.6% de personas indican que no harían nada en caso de una situación de inseguridad. Es la segunda AZ con el porcentaje superior al promedio; con una diferencia de 4.6%.
8	**Tumbaco**	Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio (20.3%) de personas que no harían nada frente a un caso de inseguridad.
9	**Los Chillos**	El 21.4% de personas no harían nada ante un caso de inseguridad. Es una de las seis AZ con menor porcentaje en relación al promedio.

Tabla 49: Consumo de alcohol

	Sí	No	No desea responder	Probable si
Total	8.5	89.9	1.7	10.1
La Delicia	8.6	89.2	2.2	10.8
Calderón	9.6	88.6	1.8	11.4
Eugenio Espejo	7.6	91.7	.7	8.3
La Mariscal	11.2	87.6	1.1	12.4
Manuela Sáenz	11.4	84.4	4.2	15.6
Eloy Alfaro	9.6	89.1	1.4	10.9
Quitumbe	6.2	92.6	1.2	7.4
Tumbaco	4.9	94.1	1.0	5.9
Los Chillos	7.8	91.9	.3	8.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Si Probablemente si+nsr
- Promedio: 10.1%

1	**La Delicia**	Es la AZ que más se aproxima al promedio cantonal; el (10.8%) de los hogares tienen a algún familiar que consume alcohol; con una diferencia de 0.7%.
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje superior al promedio; el 11.4% de hogares tiene algún miembro que consume alcohol.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio; el 8.3% de hogares tiene un familiar en casa que consume alcohol.

4	**La Mariscal**	El 12.4% de los hogares indica que hay un miembro que consume alcohol. Es la segunda AZ con el porcentaje superior al promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el porcentaje más alto en relación al promedio. En el 15.6% de los hogares hay algún miembro de la familia que consume alcohol; con una diferencia de 5.4% del promedio cantonal.
6	**Eloy Alfaro**	Con un 10.9% es la segunda AZ con un porcentaje similar al promedio. Valor similar a La Delicia.
7	**Quitumbe**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio; el 7.4% de hogares tiene un miembro de la familia que consume alcohol.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con el menor porcentaje de hogares donde algún miembro del hogar consume alcohol (5.9%); con una diferencia de -4.2%.
9	**Los Chillos**	En el 8.1% de hogares hay alguien de la familia que consume alcohol. Es uno de los cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio.

	Triste	No pudo dormir	Depresión	Molesto	Falta Concentración	No siente Orgullo	Suma/10
Total	49.3	41.1	37.8	35.8	31.2	15.0	21.0
La Delicia	50.8	48.1	41.1	39.1	31.8	15.8	22.7
Calderón	53.7	40.6	37.4	43.4	33.8	11.0	22.0
Eugenio Espejo	47.6	45.7	34.2	36.1	29.2	14.2	20.7
La Mariscal	42.7	32.6	30.3	32.6	22.5	12.4	17.3
Manuela Sáenz	53.5	38.6	39.9	38.6	30.7	14.9	21.6
Eloy Alfaro	47.0	39.6	37.9	36.1	30.9	13.6	20.5
Quitumbe	47.3	37.0	35.6	28.4	29.2	20.0	19.8
Tumbaco	47.9	33.6	39.2	28.7	30.4	14.0	19.4
Los Chillos	51.0	40.3	38.6	34.4	38.3	15.9	21.9

Tabla 50: Bienestar emocional

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: 2 respuestas de cada AZ
- Las emociones que más se manifiestan en todas las AZ son la tristeza no pudo dormir bien.

1	**La Delicia**	En esta AZ el 50.8% de los informantes se siente triste y el 48.1% no pudo dormir.
2	**Calderón**	En esta AZ el 53.7% está triste y el 40.6% no pudo dormir

3	**Eugenio Espejo**	El 47.6% de esta AZ está triste; mientras que el 45.7% no pudo dormir.
4	**La Mariscal**	El 42.7% de los encuestados se siente triste; frente a un 32.6% que no pudo dormir
5	**Manuela Sáenz**	En esta AZ el 53.5% se siente triste y el 38.6% no pudo dormir.
6	**Eloy Alfaro**	El 47% de esta AZ se manifiesta triste; mientras que el 39.6% no pudo dormir.
7	**Quitumbe**	El 47.3% de las personas se sienten tristes, mientras que el 37% no pudo dormir bien.
8	**Tumbaco**	La tristeza es el principal sentimiento; mientras que la falta de sueño o los problemas para dormir conforman el 47.9%.
9	**Los Chillos**	El 51% de esta AZ se encuentra triste y el 40.3% no pude dormir.

Tabla 51: Oportunidades para alcanzar sus objetivos o sueños

	Muchas	Algunas	Pocas	Ninguna	Insuficiente pocas+ningunas
Total	28.6	35.9	29.8	4.8	34.6
La Delicia	27.1	30.6	36.8	5.3	42.0
Calderón	29.2	35.2	26.3	8.2	34.5
Eugenio Espejo	27.4	37.2	29.3	5.7	35.1
La Mariscal	42.7	37.1	14.6	5.6	20.2
Manuela Sáenz	30.0	32.5	30.3	4.6	34.9
Eloy Alfaro	31.2	39.1	25.7	3.1	28.8
Quitumbe	21.6	37.2	34.8	4.5	39.3
Tumbaco	31.5	32.9	29.7	4.9	34.6
Los Chillos	28.6	43.8	23.4	3.6	26.9

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Insuficiente+pocas+ningunas
- Promedio: 34.6%

1	**La Delicia**	El 42% de informantes del hogar señala que no ha tenido suficientes oportunidades en la vida para cumplir sus objetivos. Es la AZ con mayor porcentaje en relación al promedio; con una diferencia de 7.5%.
3	**Calderón**	Es la AZ cuyo porcentaje se acerca más al promedio cantonal (34.5%); con una mínima diferencia del 0.1%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (35.1%) de informantes que respondieron que la vida no le ha dado las suficientes oportunidades.
4	**La Mariscal**	Con el 20.2% es la AZ con el porcentaje más bajo de

		informantes del hogar que señalan que la vida no le ha brindado suficientes oportunidades para cumplir sus metas; con una diferencia de -14.3%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje similar al promedio. El 34.9% de informantes señala que no ha tenido suficientes oportunidades para hacer sus sueños realidad.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las seis AZ con un porcentaje mayor al promedio cantonal (28.8%) de informantes que sienten que no han tenido las suficientes oportunidades en su vida.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio. El 39.3% de informantes que indicaron que la vida no le ha dado suficientes oportunidades para alcanzar sus sueños.
8	**Tumbaco**	Esta AZ tiene el mismo porcentaje que el promedio cantonal (34.6%) de informantes que consideran que la vida no le ha dado las suficientes oportunidades.
9	**Los Chillos**	Es una de las tres AZ con un porcentaje inferior al promedio (26.9%) de informantes que menciona que no ha tenido las suficientes oportunidades en la vida.

3.4.2. NIÑAS Y NIÑOS

a) Educación

Tabla 52: (mayores de 4 años) ¿Asiste actualmente a clase?

	Sí	No	Diferencia del promedio
Total Quito	76.9	20.5	
La Delicia	78.7	18.3	-2.2
Calderón	71.0	27.5	7.1
Eugenio Espejo	73.2	24.1	3.7
La Mariscal	68.2	31.8	11.4
Manuela Sáenz	78.6	19.4	-1.1
Eloy Alfaro	78.2	19.9	-0.6
Quitumbe	73.8	21.5	1.0
Tumbaco	70.6	23.5	3.1
Los Chillos	91.7	8.3	-12.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 20.50%

1	**La Delicia**	El porcentaje de niños y niñas que no asisten a clase (18.3%); presenta una diferencia de -2.2% del promedio cantonal.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje de niños y niñas que no asisten a clase (27.5%). Por encima del promedio cantonal con una diferencia del 7.1%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la tercera AZ con mayor porcentaje de niños y niñas que no asisten a clase (24.1%); con una diferencia de 3.7% del promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	El 31.8% de niños y niñas no asiste a clase. Es la primera AZ muy por encima del promedio; con una diferencia del 11.4%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las tres AZ que tienen valores similares al promedio cantonal, con un 19.4% de niños y niñas que no asisten a clases. Está por debajo del promedio con una diferencia de -1.1%.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ que más se acerca al promedio con un valor del 19.9% de niños y niñas que no asisten a clase; con una diferencia mínima del 0.6%.
7	**Quitumbe**	Es una de las cinco AZ que tiene un porcentaje mayor al promedio cantonal (21.5%) de niños y niñas que no asisten a clase; con una diferencia mínima del 1%.
8	**Tumbaco**	Es una de las 5 AZ que tiene un porcentaje mayor al promedio (23.5%) de niños y niñas que no asisten a clases; guarda una diferencia de 3.1%.
9	**Los Chillos**	Es la primera AZ con el valor más bajo (8.3%) de niños y niñas que no asisten a clase; con una gran diferencia del promedio cantonal -12,1%.

b) Trabajo y actividades no remuneradas

Tabla 53: (Menor de 16 años) ¿Aunque no ayuda económicamente en la casa, realiza otras actividades como cuidado de otras personas, ayuda para atención al negocio, realiza mandados, apoya con el cuidado de la casa u otras?

	Ayuda en los quehaceres del hogar	Si realiza alguna actividad
Total Quito	27.7	34.5
La Delicia	27.7	34.3
Calderón	19.8	25.9
Eugenio Espejo	22.1	25.4
La Mariscal	34.2	39.5
Manuela Sáenz	22.9	33.3
Eloy Alfaro	29.6	37.5
Quitumbe	31.6	39.9
Tumbaco	36.6	43.1
Los Chillos	28.4	33.9

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Ayuda en los quehaceres del hogar
- Promedio DMQ: 27.7%

1	**La Delicia**	La actividad que más realizan las niñas y niños son los quehaceres del hogar. Esta AZ tiene el mismo equivalente del promedio cantonal (27,7%).
2	**Calderón**	Es una de las tres AZ y la primera con un porcentaje menor al promedio cantonal (19.8%) de las niños y niños que ayudan en los quehaceres del hogar; con una diferencia de -7.8%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las tres AZ con un porcentaje inferior al promedio (22.1%); con una diferencia de -5.6% de niños y niñas que ayudan en los quehaceres del hogar.
4	**La Mariscal**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio; un 34.2% de niñas y niños que realizan los quehaceres de la casa; con una diferencia del 6.5%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las tres AZ con un porcentaje menor al promedio (22.9%) de las niños y niñas que realizan los quehaceres del hogar; con una diferencia de -4.8%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con un valor mayor al promedio cantonal (29.6%) de niñas y niños que ayudan con los quehaceres del hogar. Y guarda una diferencia del 2%.
7	**Quitumbe**	Es una de las cinco AZ y la tercera con un porcentaje superior al promedio (31.6%) de niñas y niños que ayudan con quehaceres en el hogar. Con una diferencia del 8.9%.

8	**Tumbaco**	Es la primera AZ con (36.6%), un porcentaje mayor al promedio de niñas y niños que realizan los quehaceres del hogar; con una diferencia del 8.9%.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje mayor al promedio (28.4%). Es además la segunda más cercana al promedio cantonal, con una diferencia del 0.8% de niñas y niños que realizan los quehaceres del hogar.

- Valor analizado: Sí realiza alguna actividad en el hogar
- Promedio DMQ: 34.5%

1	**La Delicia**	Esta AZ es la que más se acerca al promedio cantonal (34.3%) de niños y niñas que realizan alguna actividad; con una pequeña diferencia de -0.2%.
2	**Calderón**	Es una de las dos AZ que tiene un porcentaje menor de niños y niñas que realizan otras actividades (25.9%); con una diferencia de -8.7%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las dos AZ que tiene un porcentaje menor de niños y niñas que realizan otras actividades en casa (25.4%); con una diferencia de -9.1 del promedio.
4	**La Mariscal**	Es la segunda AZ con un 39.5% de niños y niñas que realizan otras actividades. Es un porcentaje mayor con 4.9% al promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un valor menor al promedio (33.3%) y una diferencia de -1.2% de niños y niñas que realizan otras actividades.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje superior al promedio (37.5%); con una diferencia de 2.9% de niños y niñas que realizan otras actividades.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con el porcentaje de personas que realizan otras actividades por encima del promedio cantonal (39.9%); con una diferencia de 5.3% de niños y niñas que realizan otras actividades.
8	**Tumbaco**	Es la primera AZ y donde más las niñas y niños realizan otras actividades en su hogar. Con un 43.1% está por encima del promedio con una diferencia de 8.5%.
9	**Los Chillos**	Es una de las cuatro AZ y la primera con un porcentaje menor al promedio (33.9%); con una diferencia mínima de -0.6% de niños y niñas que realizan otras actividades.

c) Salud

Tabla 54: ¿TIENE UNA ENFERMEDAD CATASTRÓFICA (de acuerdo a la definición establecida en el manual y la capacitación)?

	Sí	No	Diferencia del promedio
Total Quito	3.5	96.5	
La Delicia	5.7	94.3	2.2
Calderón	4.3	95.7	0.8
Eugenio Espejo	2.2	97.8	-1.3
La Mariscal	7.9	92.1	4.4
Manuela Sáenz	3.9	96.1	0.4
Eloy Alfaro	2.6	97.4	-0.9
Quitumbe	1.3	98.7	-2.2
Tumbaco	4.9	95.1	1.4
Los Chillos	.9	99.1	-2.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 3.5%

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con mayor presencia de niñas y niños con enfermedades catastróficas (5.7%); la diferencia con el promedio cantonal es 2.2% más.
2	**Calderón**	El porcentaje con personas con enfermedades catastróficas se encuentra cerca de la media cantonal (4.3%) de niñas y niños con enfermedades catastróficas.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ que presenta un porcentaje de niñas y niños con enfermedades catastróficas menor que el promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con mayor presencia de niñas y niños con enfermedades catastróficas (7.8%); la diferencia con el promedio cantonal es de 4.4% más.
5	**Manuela Sáenz**	El porcentaje de niñas y niños con enfermedades catastróficas se encuentra dentro del promedio cantonal; es una de las cuatro AZ con valores similares al promedio.

6	**Eloy Alfaro**	El porcentaje de niñas y niños con enfermedades catastróficas se encuentra dentro del promedio cantonal; es una de las cuatro AZ con valores similares al promedio.
7	**Quitumbe**	Es segunda AZ con menor porcentaje de niñas y niños con enfermedades catastróficas: 1.3%. La diferencia con el promedio cantonal es de 2.2% menos.
8	**Tumbaco**	La presencia de niñas y niños con enfermedades catastróficas supera en 1.4% al promedio general de Quito. Es una de las tres AZ con más personas con enfermedades catastróficas que están más arriba del promedio.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con menor presencia de niñas y niños con enfermedades catastróficas del MQ (0.9%). Hay un 2.6% menos de esta frecuencia que en el promedio cantonal.

Tabla 55: Atención para enfermedades catastróficas

	Sí	No	Diferencia del promedio
Total	61.5	38.5	
La Delicia	58.8	41.2	-2.7
Calderón	80.0	20.0	18.5
Eugenio Espejo	75.0	25.0	13.5
La Mariscal	66.7	33.3	5.1
Manuela Sáenz	33.3	66.7	-28.2
Eloy Alfaro	50.0	50.0	-11.5
Quitumbe	50.0	50.0	-11.5
Tumbaco	100.0	0.0	38.5
Los Chillos	0.0	100.0	-61.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 38.5%

1	**La Delicia**	Es la tercera AZ que tiene un porcentaje mayor al promedio (41.2%); con una diferencia de 2.7% de niñas y niños que no reciben atención para enfermedades catastróficas.
2	**Calderón**	Es una AZ que tiene un porcentaje menor al promedio (20%); con una diferencia del -18.5% de niñas y niños que no reciben atención para enfermedades catastróficas.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ que tienen un porcentaje menor al promedio (25%); con una diferencia del -13.5% de niñas y niños que no reciben atención para enfermedades

		catastróficas.
4	**La Mariscal**	Es una de las cuatro AZ que tienen un porcentaje menor al promedio (33.3%). Es el valor que más se acerca al promedio cantonal (38.5%); con una diferencia de -5.1% de niñas y niños que no reciben atención para enfermedades catastróficas.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ que menos recibe atención para niños y niñas con enfermedades catastróficas (66.7%); con una diferencia de 28.2% respecto al promedio cantonal.
6	**Eloy Alfaro**	Comparte con Quitumbe el segundo lugar con un porcentaje mayor de niñas y niños que no reciben atención para enfermedades catastróficas (50%); con una diferencia de 11.5% del promedio.
7	**Quitumbe**	Comparte con Eloy Alfaro el segundo lugar con un porcentaje mayor de niños y niñas que no reciben atención para enfermedades catastróficas (50%); con una diferencia de 11.5% del promedio.
8	**Tumbaco**	Esta AZ si recibe atención para enfermedades catastróficas para niños y niñas. Tiene un valor de 0%; un porcentaje bastante menor al promedio.
9	**Los Chillos**	Es la única y la primera AZ de las nueve que no recibe atención para niños y niñas con enfermedades catastróficas y que, por lo tanto, está muy por encima del promedio (100%); con una diferencia de 61.5%.

Tabla 56: Asistencia médica por enfermedad, dolor, debilidad o por control

	Sí	No	Diferencia del promedio
Total	29.2	70.8	
La Delicia	33.3	66.7	4.1
Calderón	34.5	65.5	5.3
Eugenio Espejo	32.6	67.4	3.4
La Mariscal	31.6	68.4	2.4
Manuela Sáenz	25.5	74.5	-3.7
Eloy Alfaro	23.8	76.2	-5.4
Quitumbe	26.6	73.4	-2.6
Tumbaco	25.2	74.8	-4.0
Los Chillos	34.9	65.1	5.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023

Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 29.2%

1	**La Delicia**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio (33.3%) de niños y niñas que necesitaron asistencia médica; con una diferencia del 4.1%.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio (34.5%) de niños y niñas que requerían asistencia médica; y con una diferencia del 5.3%. Tiene un porcentaje similar a los Chillos.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las dos AZ que tienen el porcentaje más cercano al promedio cantonal (32.6%) de niños y niñas que necesitaban asistencia médica; con una diferencia de 3.4%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el porcentaje que más se apega al promedio cantonal (31.6%) de niños y niñas que necesitaron asistencia médica; con una diferencia del 2.4%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio 25.5% de niños y niñas que requerían de asistencia médica; con una diferencia del -3.7%
6	**Eloy Alfaro**	Con un 23.8% es la AZ que menos asistencia médica necesitó durante el último mes; con una diferencia de-5.4% del promedio cantonal de niños y niñas que requerían de asistencia médica.
7	**Quitumbe**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio (26,6%) de niños y niñas que requerían de asistencia médica que necesitaron asistir al médico. Guarda una diferencia del -2.6% con el promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio de niños y niñas que requerían de asistencia médica que necesitaron asistencia médica (25.2%); y con una diferencia de -4%.
9	**Los Chillos**	Es la primera AZ con mayor porcentaje, el 34.9% de niños y niñas que requerían de asistencia médica que necesitaron asistencia médica en relación al promedio cantonal; con una diferencia del 5.6 %.

Tabla 57: Chequeo o servicio preventivo

	Sí	No	Diferencia del promedio
Total	34.7	65.3	
La Delicia	37.3	62.7	2.6
Calderón	37.9	62.1	3.2
Eugenio Espejo	34.3	65.7	-0.5
La Mariscal	50.0	50.0	15.3
Manuela Sáenz	34.6	65.4	-0.1
Eloy Alfaro	29.0	71.0	-5.8
Quitumbe	36.1	63.9	1.3
Tumbaco	29.3	70.7	-5.5
Los Chillos	40.4	59.6	5.6

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 65.3%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje 2.6% menor al promedio cantonal. El (62.7%) de niños y niñas que requerían de asistencia médica no tuvieron ningún chequeo médico en el último mes;
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje 3.2% inferior al promedio cantonal, (62.1%) de niños y niñas que requerían de asistencia médica no fueron a un chequeo médico en las últimas cuatro semanas;
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las dos AZ que está más cerca del promedio cantonal, superándolo con 0.5%. El (65.7%) de niños y niñas que requerían de asistencia médica que no tuvieron un chequeo médico en los últimos 30 días;
4	**La Mariscal**	Es primera AZ con un valor inferior al promedio cantonal. El 50% de niños y niñas que requerían de asistencia médica que no tuvieron un chequeo médico. Con el 15% de diferencia, es el valor mayor en relación al promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ que está más cerca promedio cantonal (65.4%) de niños y niñas que requerían de asistencia médica que no tuvieron un chequeo médico en los últimos 30 días; con una diferencia mínima de -0.1%.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 71%, es la AZ con mayor porcentaje de niños y niñas que requerían de asistencia médica que no se hicieron un

		chequeo médico en el último mes. Y tiene una diferencia de -5.8% con el promedio cantonal. Tiene un valor similar a Tumbaco.
7	**Quitumbe**	Es una de las cinco AZ con un valor menor al promedio cantonal y la tercera que más se acerca (63.9%); con una diferencia de 1.3% de niños y niñas que requerían de asistencia médica y no se hicieron chequeo médico.
8	**Tumbaco**	Es la segunda AZ con el 70.7% de niños y niñas que requerían de asistencia médica que no tuvieron un chequeo médico en el último mes; con una diferencia del promedio cantonal de -5-5. Tiene un valor similar a Eloy Alfaro.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ con un valor inferior al promedio cantonal. El 59.6% de niños y niñas que requerían de asistencia médica pero que no asistieron a un chequeo médico. Con una diferencia de 5.6%.

Tabla 58: ¿Por qué no se hizo chequear?

	Falta de dinero	Atención de mala calidad, desconfía	No tiene acceso a atención	Otros
Total	68.0	12.0	6.0	14.0
La Delicia	50.0	12.5	0.0	37.5
Calderón	90.0	10.0	0.0	0.0
Eugenio Espejo	83.3	16.7	0.0	0.0
Manuela Sáenz	100.0	0.0	0.0	0.0
Eloy Alfaro	36.4	9.1	27.3	27.3
Quitumbe	50.0	50.0	0.0	0.0
Tumbaco	75.0	0.0	0.0	25.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- La primera y segunda de cada AZ.

1	**La Delicia**	La mitad de niñas y niños de esta AZ (50%) no se hizo chequear por falta de dinero. Y el 37,5% por otras razones.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje en falta de dinero, el (90%) como una de las razones por las que las niñas y los niños no se hicieron un chequeo médico. La segunda razón con el 10% es porque desconfía y considera que la atención pública no es de buena calidad.

3	**Eugenio Espejo**	Con el 83.3% la primera causa es la falta de dinero y la segunda con el 16.7% es la desconfianza en la calidad de atención del sistema público de salud.
5	**Manuela Sáenz**	Es la única AZ que atribuye con el 100% a la falta de dinero como razón por la que no asistió al médico.
6	**Eloy Alfaro**	La falta de dinero con el 36,4% es la primera razón por la que no se hicieron atender en el médico; mientras que la segunda razón (27.3%) es la falta de acceso a la atención médica.
7	**Quitumbe**	La falta de dinero (50%) y la desconfianza en la atención de salud (50%) son las dos principales razones por las que de niñas y niños no asistieron a un chequeo médico en el último mes.
8	**Tumbaco**	El 75% de las niñas y los niños no se hizo un chequeo por falta de dinero, frente al 25% por otros motivos.

Tabla 59: A donde acudió para hacerse el chequeo o control de su salud

	Establecimiento del MSP	Establecimiento privado: Hospital, clínica, centro médico especializado	Establecimiento IESS	Consultorio médico privado	Farmacia, botica	Otro	Unidad del MDMQ	Establecimiento FFAA / Policía	Centro naturista, curandero/a, medicina alternativa	Unidad del GADPP	Privado	Diferencia del promedio
Total	64.9	12.4	9.5	5.6	2.3	1.7	1.7	1.0	.4	.4	22.5	
La Delicia	76.8	6.3	8.0	5.4	1.8	.9	.9	0.0	0.0	0.0	14.3	-8.2
Calderón	65.9	13.6	0.0	15.9	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	0.0	31.8	9.3
Eugenio Espejo	62.9	14.5	11.3	3.2	0.0	6.5	0.0	1.6	0.0	0.0	24.2	1.7
La Mariscal	52.6	5.3	26.3	15.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.1	-1.4
Manuela Sáenz	60.4	9.4	11.3	3.8	7.5	3.8	0.0	1.9	0.0	1.9	24.5	2.0
Eloy Alfaro	59.6	15.7	7.9	2.2	2.2	2.2	6.7	2.2	0.0	1.1	22.5	0.0
Quitumbe	56.1	15.8	14.0	7.0	1.8	0.0	3.5	0.0	1.8	0.0	26.3	3.8
Tumbaco	63.9	19.4	8.3	0.0	5.6	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0	27.8	5.3
Los Chillos	70.5	13.6	9.1	6.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.5	-2.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor: Establecimiento MSP
- Promedio DMQ: 64.9%

1	**La Delicia**	Con el 76.8% es la AZ con el mayor porcentaje de niñas y niños que acudieron a un establecimiento del MSP para hacerse un chequeo o control de su salud. Con una diferencia del 11.9%.
2	**Calderón**	Es la AZ que más se acerca al promedio cantonal, con un (65.9%) de niñas y niños que se hicieron atender en un establecimiento del MSP. Y con una diferencia del 1%.

3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ que tiene un porcentaje cercano y similar al promedio cantonal (62.9%) de niñas y niños que asistieron a un establecimiento del MSP. Y con una diferencia de -2%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje de niñas y niños que asistieron a un establecimiento del MSP (52.6%); con una diferencia de -12.3% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ que tienen un porcentaje más apegado al promedio cantonal (60.4%) de niñas y niños que asistieron a un establecimiento del MSP. Y tiene una diferencia de -4.5 en relación al promedio.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las seis AZ con un valor menor al promedio cantonal (59.6%) de niñas y niños que asistieron a un establecimiento del MSP; con una diferencia de -5.4%.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal (56.1%) de niñas y niños que acudieron a un establecimiento del MSP; con una diferencia de -8.8%.
8	**Tumbaco**	Es una de las cuatro AZ cuyo porcentaje se acerca mucho al promedio cantonal (63.9%) y guarda una diferencia mínima del 1% de niñas y niños que acudieron a un establecimiento del MSP.
9	**Los Chillos**	Con el 79.5% la segunda AZ con el porcentaje superior al promedio de niñas y niños que asistieron a un establecimiento del MSP. Con una diferencia del 5.5%.

- Valor analizado: Establecimiento del IESS
- Promedio DMQ: 9.5%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con menor porcentaje del promedio cantonal (8%) de niñas y niños que acuden al IESS; con una diferencia del -1.5%. Tiene un porcentaje similar a Eloy Alfaro.
2	**Calderón**	En esta AZ las niñas y niños no acuden al IESS.
3	**Eugenio Espejo**	Esta AZ tiene un porcentaje mayor al promedio (11.3%) de niñas y niños que asisten al IESS; con una diferencia de 1.8%. Tiene el mismo promedio que Manuela Sáenz.
4	**La Mariscal**	Con un 26.3 % es la AZ con más niñas y niños que asisten a un establecimiento del IESS para algún chequeo médico; con una diferencia del 16.8% del promedio cantonal.

5	**Manuela Sáenz**	Esta AZ tiene un porcentaje mayor al promedio (11.3%) de niñas y niños que asisten al IESS; con una diferencia de 1.8%. Tiene el mismo promedio que Eugenio Espejo.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con menor porcentaje del promedio cantonal (7.9%) de niñas y niños que acuden al IESS; con una diferencia del -1.6%. Tiene un porcentaje similar a la Delicia.
7	**Quitumbe**	Con un 14% es la segunda AZ con mayor número de niñas y niños que asisten a un establecimiento del IESS; con una diferencia de 4.5%.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con menor porcentaje (8.3%) de niñas y niños que acudieron a un establecimiento del IESS; con una diferencia de -1.2%.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (9.1%) de niñas y niños que asistieron al IESS; con una diferencia mínima de -0.4%.

- Valor: Establecimiento privado
- Promedio DMQ: 22.5%

1	**La Delicia**	Es la AZ con menor porcentaje de niñas y niños que fueron a un establecimiento privado en el último mes (14.3%); con una diferencia de -8.2 del promedio cantonal.
2	**Calderón**	Es la AZ con mayor porcentaje (31.8%) de niñas y niños que la última consulta médica fue en un establecimiento privado; con una diferencia de 9.3% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje superior al promedio (24.2%) de niñas y niños que se hicieron atender en un establecimiento privado; con una diferencia del 1.7%. Con un porcentaje similar a la AZ Manuela Saénz.
4	**La Mariscal**	Con el 21.1% es una de las tres AZ que tiene un valor menor al promedio cantonal (21.1%) de niñas y niños atendidas en un establecimiento privado; con una diferencia del -1.4%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje mayor al promedio (24.5%) de niñas y niños que asistieron a un establecimiento privado. Tiene un valor similar a Eugenio Espejo.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ que tiene el mismo porcentaje que el promedio cantonal; el 22.5% de niñas y niños se atendieron en un establecimiento privado.

7	**Quitumbe**	Con el 26.3% es la tercera AZ con mayor atención de salud en establecimientos privados; con una diferencia de 3.8% del promedio cantonal de niñas y niños.
8	**Tumbaco**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (27.8%) de niñas y niños que se hicieron atender en un establecimiento de salud de carácter privado.
9	**Los Chillos**	Con el (20.5%) es una de las tres AZ con menor porcentaje de niñas y niños que asistieron a consulta a un establecimiento privado; con una diferencia de -2% del promedio cantonal.

Tabla 60: Calificación estado de salud actual

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Saldo	Diferencia del promedio
Total	17.0	34.4	41.3	6.3	.9	85.6	
La Delicia	11.7	30.0	48.3	9.0	1.0	80.0	-5.6
Calderón	24.1	38.8	29.3	6.9	.9	84.5	-1.1
Eugenio Espejo	13.8	25.4	50.8	9.4	.6	80.1	-5.5
La Mariscal	31.6	21.1	36.8	7.9	2.6	78.9	-6.6
Manuela Sáenz	19.0	44.4	30.7	4.6	1.3	88.2	2.6
Eloy Alfaro	17.3	41.0	36.8	4.6	.3	90.2	4.6
Quitumbe	16.5	30.4	48.1	3.8	1.3	89.9	4.3
Tumbaco	18.7	30.9	43.9	5.7	.8	87.0	1.4
Los Chillos	20.2	38.5	35.8	4.6	.9	89.0	3.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Saldo Positivo - Negativo
- Saldo DMQ: 85.6%

1	**La Delicia**	Es una de las cuatro AZ que tiene un porcentaje inferior al saldo con (80%) de niñas y niños que indican que su estado de salud es positivo. Y con una diferencia de -5.6%.
2	**Calderón**	Con el 84.5% de niñas y niños que califican su estado de salud como positivo; es una de las dos AZ que más se acercan al saldo con una diferencia de -1.1%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ que tiene un porcentaje menor al saldo (80.1%) de niñas y niños que calificaron su estado de salud como positivo. Guarda una diferencia de -5.5% con el saldo.
4	**La Mariscal**	Es la AZ que tiene el menor porcentaje de niñas y niños que califican su estado de salud como positivo (78.9%); con una diferencia del saldo de -6.-6%.

5	**Manuela Sáenz**	Con el 88.2% de niñas y niños que consideran que su estado de salud es bueno; es una de las cinco AZ con un porcentaje superior al saldo. Y tiene una diferencia de 2.6% con el saldo.
6	**Eloy Alfaro**	Es la primera AZ con el porcentaje mayor de niñas y niños que califican como positivo su estado de salud (90.2%); con una diferencia de 4% del saldo.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con el mayor porcentaje de niñas y niños que califican como positivo su estado de salud actual (89.9%); con una diferencia de 4.3% del saldo.
8	**Tumbaco**	Es una de las dos AZ que se acercan al saldo y califican su estado de salud como positivo con un 87% y una diferencia del 1.4% de niñas y niños.
9	**Los Chillos**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al saldo (89%) de niñas y niños que califican su estado de salud como positivo y con una diferencia de 3.4%.

3.4.3. ADOLESCENTES

a) Educación y conectividad

Tabla 61: Asiste actualmente a clase

	Sí	No
Total Quito	80.9	17.8
La Delicia	80.8	19.2
Calderón	77.0	21.3
Eugenio Espejo	84.2	15.8
La Mariscal	68.2	31.8
Manuela Sáenz	81.0	16.0
Eloy Alfaro	81.6	17.4
Quitumbe	79.5	18.1
Tumbaco	76.8	18.8
Los Chillos	88.7	11.3

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 17.8%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje superior al promedio (19.2 %); con una diferencia de 1.4%. Un

		porcentaje similar a Tumbaco de adolescentes que no asisten a clase.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje de adolescentes que no asisten actualmente a clase (21.3%); con una diferencia del 3.5% del promedio.
3	**Eugenio Espejo**	ES la AZ con menor porcentaje de adolescentes que no asiste actualmente a clases (15.8%); con una diferencia de -1.9% del promedio.
4	**La Mariscal**	Es la AZ que tiene mayor porcentaje de adolescentes que no asisten actualmente a clase (31.8%); con una diferencia del 14% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio (16%) de adolescentes que no asisten a clases y con una diferencia de -1.8%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las dos AZ que más se acerca al promedio cantonal (17.4%); con una diferencia pequeña de -0.4%. Porcentaje similar a Quitumbe.
7	**Quitumbe**	Es una de las dos AZ que más se acerca al promedio cantonal (18.1%); con una diferencia pequeña del 0.3%. Porcentaje similar a Eloy Alfaro de adolescentes que no acuden a clase.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje superior al promedio (18.8%) de adolescentes que no asiste a clase; con una diferencia de 1.1%. Un porcentaje similar a la Delicia.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con menor porcentaje de adolescentes que no asisten a clases actualmente (11.3) %; con una diferencia de -6.5% del promedio cantonal.

Tabla 62: Teléfono celular activado

	Sí	No
Total Quito	57.7	42.3
La Delicia	50.3	49.7
Calderón	60.7	39.3
Eugenio Espejo	55.4	44.6
La Mariscal	68.2	31.8
Manuela Sáenz	62.0	38.0
Eloy Alfaro	54.7	45.3
Quitumbe	60.2	39.8
Tumbaco	62.3	37.7
Los Chillos	67.7	32.3

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 42.3 %

1	**La Delicia**	Con el 49.7% es la AZ con mayor porcentaje de adolescentes que no tienen activado un teléfono celular. Se distancia del promedio cantonal con un 7.4%.
2	**Calderón**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal (39.3%) de adolescentes que no tienen activo un celular; con una diferencia de -2.9%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ que más se acerca al promedio cantonal (44.6%) de adolescentes que no tienen activo un teléfono celular; con una diferencia del 2.3%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con menor porcentaje (31.8%) de adolescentes que no poseen un celular activo; con una diferencia de -10.5%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio (38%) de adolescentes que no portan un celular activo; con una diferencia de -4-3%.
6	**Eloy Alfaro**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje al promedio cantonal (45.3%) de adolescentes que no tienen activado un celular; con una diferencia de -2.9%.
7	**Quitumbe**	Es una de las dos AZ que más se apegan al promedio cantonal (39.8%) de adolescentes que no tienen un celular activo; con una diferencia de -2.5%.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (37.7%) de adolescentes que no tienen un celular activo; con una diferencia de 4.6%.

9	**Los Chillos**	Es la segunda AZ con un porcentaje menor al promedio (32.3%) de adolescentes sin un celular activo; con una diferencia de -10%.

b) Salud

Tabla 63: Tiene una enfermedad catastrófica

	Sí	No	Diferencia del promedio
Total Quito	3.1	96.9	
La Delicia	5.3	94.7	2.2
Calderón	3.3	96.7	0.2
Eugenio Espejo	2.0	98.0	-1.1
La Mariscal	0.0	100.0	-3.1
Manuela Sáenz	3.0	97.0	-0.1
Eloy Alfaro	2.5	97.5	-0.6
Quitumbe	6.0	94.0	3.0
Tumbaco	1.4	98.6	-1.6
Los Chillos	0.0	100.0	-3.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 3.1%

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con mayor presencia de adolescentes con enfermedades catastróficas (5.3%). Por encima del promedio cantonal, con un 2.2% más.
2	**Calderón**	Es la tercera AZ con mayor porcentaje de adolescentes con enfermedades catastróficas. Se encuentra un poco por encima del promedio cantonal (3.3%). La diferencia es mínima (0.2%).
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ que presenta un porcentaje de adolescentes con enfermedades catastróficas menor que el promedio cantonal. La diferencia es de -1.1%.
4	**La Mariscal**	Es una de las dos AZ junto a Los Chillos donde no se reportan adolescentes con enfermedades catastróficas. La diferencia con el promedio es de -3.1%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las dos AZ que se encuentra dentro del promedio cantonal (3%). La diferencia es mínima (0.1%)
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ donde el porcentaje de adolescentes

		con enfermedades catastróficas se encuentra por debajo del promedio cantonal (2.5%).
7	**Quitumbe**	Es primera AZ con mayor porcentaje de adolescentes con enfermedades catastróficas: 6%. La diferencia con el promedio cantonal es de 3.1% más.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con valores inferiores al promedio (1.4%); con una diferencia de -1.6%.
9	**Los Chillos**	Es una de las dos AZ junto a Los Chillos donde no se reportan adolescentes con enfermedades catastróficas. La diferencia con el promedio es de -3.1%.

Tabla 64: Atención para enfermedades catastróficas

	Sí	No
Total Quito	73.1	26.9
La Delicia	87.5	12.5
Calderón	100.0	0.0
Eugenio Espejo	0.0	100.0
Manuela Sáenz	66.7	33.3
Eloy Alfaro	80.0	20.0
Quitumbe	60.0	40.0
Tumbaco	100.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 26.9%

1	**La Delicia**	Es una de las tres AZ con un porcentaje inferior al promedio cantonal (12.5%) de adolescentes que no reciben atención para enfermedades catastróficas. Y se diferencia del promedio con el -14.4%.
2	**Calderón**	Es una de las dos AZ que recibe mayor atención para enfermedades catastróficas y que por lo tanto, se diferencia con un 26.9% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Esta AZ es la que menor atención para enfermedades catastróficas recibe (100%); con una gran diferencia del promedio cantonal (73.1%).
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ que más se acerca al promedio cantonal (33%) de

		adolescentes que no tienen atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia de 6.4% del promedio.
6	**Eloy Alfaro**	El 20% de las adolescentes no tiene una atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia del 6.9% del promedio.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (40%) de adolescentes que no reciben atención para enfermedades catastróficas. Con una diferencia de 13.1% del promedio.
8	**Tumbaco**	Es una de las dos AZ que recibe mayor atención para enfermedades catastróficas y que por lo tanto, se diferencia con un 26.9% del promedio cantonal.

Tabla 65: Necesitó asistencia médica por enfermedad, dolor, debilidad o por control

	Sí	No
Total Quito	16.0	84.0
La Delicia	19.2	80.8
Calderón	21.3	78.7
Eugenio Espejo	18.8	81.2
La Mariscal	9.1	90.9
Manuela Sáenz	22.0	78.0
Eloy Alfaro	10.4	89.6
Quitumbe	13.3	86.7
Tumbaco	7.2	92.8
Los Chillos	22.6	77.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 16%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje más elevado que el promedio (19.2%) de adolescentes que necesitaron asistencia médica. Y que se distancia con un 3.2%.
2	**Calderón**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (21.3%) de adolescentes que necesitaron de asistencia médica; con una diferencia de 5.3%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las dos AZ que más se acercan al promedio cantonal (18.8%) de adolescentes que necesitaron

		asistencia médica; con una diferencia de 2.8%.
4	**La Mariscal**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio (9.1%) de adolescentes que necesitaron asistencia médica; con una diferencia de -6.9%
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (22%) de adolescentes que necesitaron asistencia médica; con una diferencia del 6%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio cantonal (10.4%) de adolescentes que requerían de asistencia médica; con una diferencia de -5-6%.
7	**Quitumbe**	Es una de las dos AZ que más se acercan al promedio cantonal (13.3%) de adolescentes que necesitaron asistencia médica; con una diferencia de -2.8%.
8	**Tumbaco**	Es la AZ que tiene el menor porcentaje de adolescentes que necesitaron asistencia médica en el último mes (7.2%); con una diferencia de -8.8% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con mayor porcentaje de adolescentes que necesitaron asistencia médica en el último mes (22.6%); con una diferencia del 6.6% del promedio cantonal.

Tabla 66: ¿Por qué no se hizo chequear?

	No tiene acceso a atención	Falta de dinero	Atención de mala calidad, desconfía	No conoce donde ir, falta información
Total	30.0	30.0	20.0	10.0
La Delicia	0.0	0.0	100.0	0.0
Calderón	25.0	50.0	0.0	25.0
Eugenio Espejo	20.0	20.0	60.0	0.0
Manuela Sáenz	33.3	33.3	0.0	0.0
Eloy Alfaro	50.0	0.0	0.0	50.0
Quitumbe	50.0	50.0	0.0	0.0
Tumbaco	0.0	0.0	0.0	0.0
Los Chillos	50.0	50.0	0.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- 1ra y 2da de cada AZ

1	**La Delicia**	El 100% de las adolescentes que no se hicieron chequear señala que se debe a la desconfianza en la calidad de atención médica de las instituciones públicas.

2	**Calderón**	El 50% de las adolescentes que no se hicieron chequear señala principalmente la falta de dinero; el otro 25% indica que no tiene acceso a la salud y el último 25% no conoce donde acudir, carece de información.
3	**Eugenio Espejo**	El 60% de quienes no asistieron al médico a pesar de necesitarlo considera que la atención de salud pública no es de buena calidad y desconfía; el 20% menciona que fue por falta de dinero y el 20% restante no tiene acceso a la salud.
5	**Manuela Sáenz**	No tiene acceso a la salud y la falta de dinero fueron las principales respuestas Con un (33.3%) cada una, reflejan las razones por las cuales los adolescentes no se hicieron un chequeo médico.
6	**Eloy Alfaro**	El 50% de esta AZ indica que no tiene acceso a la atención en salud y la otra mitad considera que no tiene información y no conoce a dónde acudir.
7	**Quitumbe**	En esta AZ: el 50% de las adolescentes que no asistieron a un chequeo médico, indican que no tienen acceso a la salud y el otro 50% que no tienen dinero para ir al sector privado.
8	**Tumbaco**	Otras son las razones con el 100% de las adolescentes que respondieron que no pudieron asistir al médico.

	Establecimiento del MSP	Establecimiento IESS	Consultorio médico privado	Establecimiento privado: Hospital, clínica, centro médico especializado	Farmacia, botica	Otro	Unidad del MDMQ	Establecimiento FFAA / Policía	Centro naturista, curandero/a, medicina alternativa	Unidad del GADPP	Privado
Total Quito	53.2	17.3	12.2	9.0	3.8	1.9	1.3	1.3	0.0	0.0	25.0
La Delicia	58.3	22.2	8.3	8.3	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.4
Calderón	66.7	16.7	0.0	8.3	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.7
Eugenio Espejo	68.4	5.3	5.3	21.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	26.3
La Mariscal	0.0	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0
Manuela Sáenz	53.8	23.1	7.7	11.5	3.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1
Eloy Alfaro	46.4	7.1	21.4	3.6	3.6	7.1	7.1	3.6	0.0	0.0	28.6
Quitumbe	61.5	15.4	15.4	7.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.1
Tumbaco	60.0	20.0	0.0	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20.0
Los Chillos	20.0	26.7	26.7	6.7	6.7	6.7	0.0	6.7	0.0	0.0	40.0

Tabla 67: A donde acudió para hacerse el chequeo o control de su salud

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: privado
- Promedio DMQ: 25%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio (19.4%) de adolescentes que asistieron al médico privado. Guarda una diferencia de -5.6%.
2	**Calderón**	Es la AZ con menor porcentaje (16.7%) de adolescentes que tuvieron la posibilidad de acudir a un médico privado; con una diferencia de -8.3% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ que tiene el porcentaje más cercano al promedio cantonal (26.3%) de adolescentes que asistieron a un médico privado; con una diferencia de 1.3%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ que tiene el mayor porcentaje de adolescentes que acudieron al sector privado a la hora de hacerse un chequeo médico (50%); con una diferencia del 25% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las tres AZ con el porcentaje que más se apega al promedio cantonal (23.1%) de adolescentes que acudieron al médico privado; con una diferencia de -1.9%. Porcentaje igual al de Quitumbe.
6	**Eloy Alfaro**	Es la tercera AZ con mayor porcentaje de adolescentes atendidas en el sector privado (28.6%); con una diferencia del 3.6% del promedio cantonal.
7	**Quitumbe**	Es una de las tres AZ con el porcentaje que más se apega al promedio cantonal (23.1%) de adolescentes que acudieron al médico privado; con una diferencia de -1.9%. Porcentaje igual al de Manuela Sáenz.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con menor porcentaje de adolescentes que se atendieron en el sector privado (20%); con una diferencia del promedio cantonal del -5%.
9	**Los Chillos**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (40%) de adolescentes que se hicieron atender en el sector privado.

Tabla 68: Calificación estado de salud actual

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Saldo
Total Quito	15.5	36.3	39.9	7.8	.5	83.5
La Delicia	15.9	23.2	47.0	12.6	1.3	72.2
Calderón	26.2	37.7	29.5	6.6	0.0	86.9
Eugenio Espejo	10.9	33.7	45.5	9.9	0.0	80.2
La Mariscal	40.9	27.3	22.7	9.1	0.0	81.8
Manuela Sáenz	15.0	34.0	41.0	9.0	1.0	80.0
Eloy Alfaro	13.9	41.8	37.8	6.0	.5	87.1
Quitumbe	12.0	34.9	48.2	4.8	0.0	90.4
Tumbaco	14.5	44.9	36.2	4.3	0.0	91.3
Los Chillos	14.5	51.6	29.0	4.8	0.0	90.3

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: positivo
- Saldo: 83.5%

1	**La Delicia**	Es la AZ con el menor porcentaje de adolescentes que califican su estado de salud como positivo (72.2%); con una diferencia de -11.3% del saldo.
2	**Calderón**	Es una de las AZ con el porcentaje por encima del promedio cantonal (86.9%) de adolescentes que califican como positivo su estado de salud; con una diferencia de 3.4%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ con menor porcentaje de adolescentes que califican su estado de salud como positivo (80.2%); con una diferencia de -3.3%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el porcentaje que más se acerca al promedio cantonal (81.8%) de adolescentes que califican su estado de salud como positivo; con una diferencia de -1.7%.
5	**Manuela Sáenz**	Con el 80% de adolescentes con un buen estado de salud, es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal. Y tiene una diferencia de -3.5%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con el porcentaje superior al promedio (87.1%) de adolescentes con un buen estado de salud; con una diferencia del 3.6% del saldo.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con el mayor porcentaje de adolescentes que califican su estado actual como positivo (90.4%); con una diferencia del 6.9%. Porcentaje similar al de Los Chillos.

		Porcentaje similar a Los Chillos.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con el mayor porcentaje de adolescentes que califican su estado actual como positivo (91.3%); con una diferencia del 7.8%.
9	**Los Chillos**	Es la tercera AZ con el mayor porcentaje de adolescentes que califican su estado de salud como positivo (90.3%); con una diferencia de 6.8%. Porcentaje similar a Quitumbe.

3.4.4. JÓVENES

a) Educación y conectividad

Tabla 69: Nivel de instrucción más alto que aprobó

	Ninguno	Primaria, básica	Secundaria, bachillerato	Superior, universitaria	Técnica	Jóvenes que no llegaron a secundaria
Total Quito	.8	8.1	61.6	25.7	3.8	
La Delicia	1.5	11.5	70.8	13.8	2.5	13.0
Calderón	1.1	9.3	63.7	20.3	5.5	10.4
Eugenio Espejo	.6	11.0	57.9	28.8	1.6	11.7
La Mariscal	1.6	7.8	56.3	29.7	4.7	9.4
Manuela Sáenz	.4	8.0	60.2	28.7	2.7	8.4
Eloy Alfaro	.2	6.4	58.6	28.1	6.7	6.7
Quitumbe	.8	5.8	58.7	32.2	2.5	6.6
Tumbaco	.6	5.8	69.7	23.2	.6	6.5
Los Chillos	1.0	5.0	52.7	33.3	8.0	6.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Jóvenes que no llegaron a secundaria
- Promedio DMQ: 8.9%

1	**La Delicia**	Es la AZ que tiene el valor más alto (13%) de jóvenes que no llegaron a la secundaria; con una diferencia de 4.1% del promedio cantonal.
2	**Calderón**	Es la tercera AZ con un valor mayor al promedio cantonal (10.4%) de jóvenes que no alcanzaron los estudios secundarios. Y guarda una distancia de 1.5% del promedio.
3	**Eugenio Espejo**	Es la segunda AZ con un porcentaje del 11.7% de jóvenes que no alcanzaron estudios en la secundaria; con una diferencia de 2.7% del promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	Es una de las dos AZ que se acercan más al promedio (9.4%) de jóvenes que culminaron el nivel básico de educación.

		Con la diferencia del 0.5% del promedio. Valor similar al de Manuela Sáenz.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las dos AZ que se acercan más al promedio (8.4%) de jóvenes que culminaron el nivel básico de educación. Con la diferencia del -0.5 % del promedio. Valor similar al de La Mariscal.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con menor porcentaje del promedio cantonal (6.7%) de jóvenes que no culminaron la secundaria; con una diferencia de -2.3%.
7	**Quitumbe**	AZ con un porcentaje inferior al promedio cantonal (6.6%) de jóvenes que no culminaron la secundaria. Valores similares a Eloy Alfaro, Quitumbe, Tumbaco y Los Chillos.
8	**Tumbaco**	AZ con un porcentaje inferior al promedio (6.5%) de jóvenes que no culminaron la secundaria.
9	**Los Chillos**	Una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal (6%) de jóvenes que no culminaron la secundaria.

Tabla 70: Sabe leer y escribir

	Sí	No
Total Quito	97.4	2.6
La Delicia	98.0	2.0
Calderón	97.8	2.2
Eugenio Espejo	98.7	1.3
La Mariscal	96.9	3.1
Manuela Sáenz	96.6	3.4
Eloy Alfaro	98.3	1.7
Quitumbe	97.1	2.9
Tumbaco	95.5	4.5
Los Chillos	94.5	5.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 2.6 %

1	**La Delicia**	AZ con el 2% de jóvenes que no saben leer y escribir.
2	**Calderón**	Una de las tres AZ con un valor similar al promedio (2.2%) de jóvenes que no saben leer y escribir.
3	**Eugenio Espejo**	Es la segunda AZ con menor porcentaje (1.3%) de jóvenes que no sabe leer y escribir.

4	**La Mariscal**	Es una de las tres AZ cuyo porcentaje se apega más al del promedio cantonal (3.1%); con una diferencia de 0.5%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con un porcentaje de 3.4% de jóvenes que no sabe leer y escribir.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ con el menor porcentaje (1.7%) de jóvenes que no sabe leer y escribir; con una diferencia del -1% en relación al promedio cantonal.
7	**Quitumbe**	Es la AZ cuyo porcentaje es el que más se acerca al promedio (2.9%); con una mínima diferencia de 0.3% del promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (4.5%) de jóvenes que no saben leer y escribir.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con un porcentaje mayor de jóvenes que no saben leer y escribir (5.5%); con una diferencia de 2.8% del promedio cantonal.

Tabla 71: Tiene teléfono celular activado

	Sí	No
Total Quito	90.1	9.9
La Delicia	88.9	11.1
Calderón	86.8	13.2
Eugenio Espejo	87.1	12.9
La Mariscal	96.9	3.1
Manuela Sáenz	90.8	9.2
Eloy Alfaro	90.2	9.8
Quitumbe	93.0	7.0
Tumbaco	92.9	7.1
Los Chillos	91.0	9.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 9.9 %

1	**La Delicia**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio (11.1%) de jóvenes que no tienen activo un teléfono.
2	**Calderón**	Es la AZ con un mayor porcentaje de jóvenes que no tienen activado un celular (13.2%); con una diferencia de 3.3% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 12.9% es la segunda AZ con un mayor porcentaje de

		jóvenes que no tiene activo un celular.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje de jóvenes que no tiene activado un celular (3.1%); con una diferencia de -6.8% del promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Después de Eloy Alfaro, esta AZ se apega al promedio cantonal (9.2%); con una diferencia de 0.7%.
6	**Eloy Alfaro**	Esta AZ que más se acerca al promedio cantonal (9.8%) de jóvenes que no tienen un celular activado; con una diferencia mínima de -0.1%.
7	**Quitumbe**	Con el 7% de jóvenes que no cuentan con un celular activado, es una de las AZ con un porcentaje inferior al promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Con el (7.1%) de jóvenes que no poseen un teléfono activado; esta AZ guarda valores similares a Quitumbe.
9	**Los Chillos**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio (9%) de jóvenes que no poseen activa una línea celular.

b) Trabajo

Tabla 72: Situación laboral, actualmente

	No trabaja	Trabaja ocasionalmente o por horas para alguna empresa o persona	Trabaja bajo contrato en una empresa del sector privado	Trabaja como comerciante al por menor sin un lugar fijo	Tiene su propio emprendimiento en un lugar fijo	Trabaja bajo contrato con el gobierno o institución del sector público	Tiene un trabajo no remunerado o sin pago	Trabaja como agricultor o pescador	Si trabaja	Tiene una empresa de más de 10 trabajadores	Tiene una empresa de entre 2 a 10 trabajadores	Si trabaja
Total Quito	32.7	19.7	17.4	13.9	12.3	3.0	.4	.4	.1	.0	.0	67.3
La Delicia	32.7	22.6	10.8	18.9	10.3	3.9	.2	.5	0.0	0.0	0.0	67.3
Calderón	29.1	22.0	13.7	19.2	13.2	2.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.9
Eugenio Espejo	37.9	19.4	17.8	10.4	12.0	1.6	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	62.1
La Mariscal	23.4	21.9	20.3	15.6	14.1	3.1	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	76.6
Manuela Sáenz	25.3	24.5	19.5	11.1	14.6	3.8	.8	0.0	.4	0.0	0.0	74.7
Eloy Alfaro	36.0	20.6	17.3	11.6	10.4	3.3	.8	0.0	0.0	0.0	0.0	64.0
Quitumbe	32.6	16.9	19.0	14.0	14.5	1.7	.8	.4	0.0	0.0	0.0	67.4
Tumbaco	29.0	14.8	20.0	16.8	14.2	3.2	0.0	1.3	0.0	0.0	.6	71.0
Los Chillos	34.3	11.4	27.4	8.5	14.9	2.5	0.0	.5	0.0	.5	0.0	65.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí trabaja
- Promedio DMQ: 67.3%

1	**La Delicia**	Tiene el mismo porcentaje que el promedio cantonal (67.3%) de jóvenes que trabajan.
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje mayor al promedio (70.9%) de jóvenes que tienen trabajo.
3	**Eugenio Espejo**	La AZ tiene el porcentaje más bajo (62.1%) de jóvenes que laboran; con una diferencia de -5.1%.

4	**La Mariscal**	Esta AZ es la que refleja mejor situación laboral con el 76.6% de jóvenes que laboran actualmente; con una diferencia de 9.3% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje de jóvenes que laboran (74.7%).
6	**Eloy Alfaro**	Una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio (64%) de jóvenes que tienen un trabajo.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con el porcentaje más cercano al promedio (67.4%) de jóvenes que trabajan; con una diferencia mínima del 0.1%.
8	**Tumbaco**	Con el 71% es la tercera AZ que tiene más porcentaje de jóvenes que actualmente están trabajando.
9	**Los Chillos**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio (65.7%) de jóvenes que tienen trabajo.

c) Salud y cobertura

Tabla 73: Afiliado o cubierto por un tipo de seguridad social

	Ninguno	IESS, seguro laboral, voluntario, trabajo no remunerado del hogar	Otros	Diferencia de promedio
Total Quito	85.7	12.0	2.3	
La Delicia	88.5	10.8	0.7	2.8
Calderón	88.5	10.4	1.1	2.8
Eugenio Espejo	85.4	12.9	1.6	-0.2
La Mariscal	81.3	18.8	0.0	-4.4
Manuela Sáenz	85.1	11.1	3.8	-0.6
Eloy Alfaro	84.0	13.5	2.5	-1.7
Quitumbe	87.2	9.1	3.7	1.5
Tumbaco	84.5	11.0	4.5	-1.1
Los Chillos	83.6	13.4	3.0	-2.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Ninguno
- Promedio DMQ: 85.7%

1	**La Delicia**	Es una de las dos AZ con mayor porcentaje (88.5%) de jóvenes que no están cubiertos por ningún tipo de seguro. Con una diferencia del 2.8% del promedio cantonal.

2	**Calderón**	Es una de las dos AZ que tiene el mayor porcentaje (88.5%) de jóvenes que no están cubiertos por ningún tipo de seguro. Con una diferencia del 2.8% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (85.4%) de jóvenes que no tienen cobertura de ningún seguro; con una diferencia mínima de -0.2%.
4	**La Mariscal**	Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio (81.3%) de jóvenes que no están asegurados; con una diferencia de -4.4% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje más cercano al promedio cantonal (85.1%) de jóvenes que no tienen seguro; con una diferencia de -0.6%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio (84%) de jóvenes que no tienen seguro; con una diferencia de -1.7% del promedio.
7	**Quitumbe**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio (87.2%) de jóvenes que no están asegurados; con una diferencia de 1.5%.
8	**Tumbaco**	Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio (84.5%) de jóvenes sin seguro; con una diferencia de -1.1%.
9	**Los Chillos**	Con el 83.6% es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio de jóvenes que no tienen seguro de salud; con una diferencia de -2,1%.

Tabla 74: Carné de discapacidad

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	2.5	97.5	
La Delicia	2.5	97.5	0.0
Calderón	2.2	97.8	-0.3
Eugenio Espejo	3.6	96.4	1.1
La Mariscal	0.0	100.0	-2.5
Manuela Sáenz	3.1	96.9	0.6
Eloy Alfaro	2.1	97.9	-0.4
Quitumbe	3.3	96.7	0.8
Tumbaco	1.9	98.1	-0.5
Los Chillos	1.0	99.0	-1.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 2.5 %

1	**La Delicia**	Es la única AZ que está dentro del promedio cantonal (2.5%) de jóvenes que tienen un carné de discapacidad.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (2.2%) de jóvenes que tienen un carné de discapacidad; con una diferencia del -0.3%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ con mayor porcentaje de jóvenes que si tienen carné de discapacidad (3.6%); con una diferencia del 1.1% del promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	Es la única AZ donde no hay jóvenes con carné de discapacidad.
5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio cantonal (3.1%) de jóvenes con carné de discapacidad; con una diferencia de 0.6%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las dos AZ con valores similares que está por debajo del promedio cantonal (2.1%) de jóvenes que tienen carné de discapacidad; con una diferencia de –0.4%. Valor similar a Tumbaco.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (3.3%) de jóvenes que disponen de un carné emitido por el CONADIS; con una diferencia de 0.8%.
8	**Tumbaco**	Es una de las dos AZ con valores similares que está por debajo del promedio cantonal (1.9%) de jóvenes que tienen carné de discapacidad; con una diferencia de –0.5%. Valor similar a Eloy Alfaro.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ que presenta un porcentaje menor al promedio cantonal (1%) de jóvenes con carné de discapacidad; con una diferencia de -1.5%.

Tabla 75: Tiene una enfermedad catastrófica

	Sí	No
Total Quito	3.3	96.7
La Delicia	3.4	96.6
Calderón	1.6	98.4
Eugenio Espejo	5.5	94.5
La Mariscal	3.1	96.9
Manuela Sáenz	3.4	96.6
Eloy Alfaro	2.9	97.1
Quitumbe	2.9	97.1
Tumbaco	2.6	97.4
Los Chillos	2.5	97.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 3.3%

1	**La Delicia**	Está en segundo lugar al igual que Manuela Sáenz. Es una de las tres AZ que más se apega al promedio cantonal (3.4%); con una diferencia mínima del 0.1%.
2	**Calderón**	Es una de las seis AZ que está por debajo del promedio cantonal (1.6%) de jóvenes que tienen una enfermedad catastrófica; con una diferencia de -1.6%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la primera de las AZ en presentar un mayor porcentaje de jóvenes con enfermedades catastróficas (5.5%); con una diferencia de 2.2% más del promedio.
4	**La Mariscal**	Es una de las seis AZ que está por debajo del promedio cantonal (3.1%) de jóvenes con enfermedades catastróficas, pero con una diferencia mínima de menos 0.2%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las tres AZ con un valor mínimo por encima del promedio cantonal (3.4%) de jóvenes que tienen una enfermedad catastrófica. La diferencia es de 0.1%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las seis AZ donde el porcentaje de jóvenes con enfermedades catastróficas se encuentra por debajo del promedio cantonal (2.9%); con una diferencia de -0.4%. Valor igual a Quitumbe.
7	**Quitumbe**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio

		de jóvenes que tienen una enfermedad catastrófica. Valores iguales a Eloy Alfaro (2.9%) y -0.4% de diferencia.
8	**Tumbaco**	Es una de las seis AZ con valores inferiores al promedio (2.6%) de jóvenes con enfermedades catastróficas; con una diferencia de -0.7%. Valor similar a Los Chillos.
9	**Los Chillos**	Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio (2.5%) de jóvenes con enfermedades catastróficas; con una diferencia de -0.8%. Valor similar a Tumbaco.

Tabla 76: Recibe atención para enfermedades catastróficas

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	58.7	41.3	
La Delicia	50.0	50.0	8.7
Calderón	66.7	33.3	-8.0
Eugenio Espejo	64.7	35.3	-6.0
La Mariscal	100.0	0.0	-41.3
Manuela Sáenz	55.6	44.4	3.1
Eloy Alfaro	64.3	35.7	-5.6
Quitumbe	71.4	28.6	-12.8
Tumbaco	25.0	75.0	33.7
Los Chillos	40.0	60.0	18.7

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 41.3%

1	**La Delicia**	Tiene un porcentaje menor al promedio cantonal (31.3%) de jóvenes que no reciben atención para enfermedades catastróficas; y guarda distancia del promedio cantonal con un -10%.
2	**Calderón**	Es una de las seis AZ con un porcentaje más bajo del promedio cantonal (33.3%) de jóvenes que no reciben ninguna atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia de -8%.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 35.3% es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal de jóvenes que no reciben atención médica en caso de enfermedades catastróficas; con una diferencia de -6%.
4	**La Mariscal**	Es la única AZ que recibe atención para enfermedades

		catastróficas.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ que tiene el porcentaje más cercano al promedio cantonal (44%) de jóvenes que no reciben atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia del 3.1%.
6	**Eloy Alfaro**	Con el (35.7%) es una de las seis AZ con un valor inferior al promedio de jóvenes que no tienen atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia de -5.6%.
7	**Quitumbe**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio (28.6%) de jóvenes que no tienen atención para enfermedades catastróficas. Guarda una diferencia de -12.8% del promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Con el 75% es la AZ que tiene mayor porcentaje de jóvenes que no recibe atención para enfermedades catastróficas. Con un valor superior al promedio cantonal con una diferencia del 33.7%.
9	**Los Chillos**	Con el 60% es la segunda AZ con un mayor porcentaje de jóvenes que no reciben atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia del 18.7% del promedio cantonal.

Tabla 77: En los últimos 30 días necesitó asistencia médica

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	18.6	81.4	
La Delicia	17.9	82.1	-31.1
Calderón	20.3	79.7	-28.7
Eugenio Espejo	22.0	78.0	-27.0
La Mariscal	18.8	81.3	-30.3
Manuela Sáenz	20.7	79.3	-28.3
Eloy Alfaro	18.1	81.9	-30.9
Quitumbe	15.7	84.3	-33.3
Tumbaco	16.1	83.9	-32.9
Los Chillos	16.9	83.1	-32.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 18.6 %

1	**La Delicia**	Es una de las tres AZ que más se acerca al promedio (17.9%) de jóvenes que necesitaron un chequeo; con una diferencia de -0.7%.
2	**Calderón**	Con un 20.3% de jóvenes que necesitaron asistencia médica; esta es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio y con una diferencia de 1.7%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ con mayor porcentaje de jóvenes que necesitó asistencia médica en los últimos 30 días (22%); con una diferencia de 3.4% del promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	Es la AZ que más se acerca al promedio cantonal (18.8%); con una diferencia de 0.2%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (20.7%) de jóvenes que requirieron de atención médica.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 18.1% es una de las tres AZ que más se aproxima al promedio cantonal; con una diferencia mínima del ---0.5%.
7	**Quitumbe**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (15.7%) de jóvenes que necesitaron de atención médica.
8	**Tumbaco**	El 16.1% de jóvenes de esta AZ necesitaron atención médica. Tiene un porcentaje similar a Los Chillos.
9	**Los Chillos**	El 16.9% de esta AZ necesitaron de atención médica. Tiene un valor similar a Tumbaco.

Tabla 78: ¿Por qué no se hizo chequear'

	Falta de dinero	No tiene acceso a atención	Trabajo, no puede dejar de asistir al trabajo	Atención de mala calidad, desconfía	Distancia, vive lejos del lugar de atención	Otros
Total Quito	43.8	14.1	12.5	10.9	7.8	10.9
La Delicia	33.3	0.0	22.2	11.1	0.0	33.3
Calderón	55.6	11.1	11.1	11.1	0.0	11.1
Eugenio Espejo	37.5	12.5	18.8	31.3	0.0	0.0
Manuela Sáenz	50.0	37.5	0.0	0.0	12.5	0.0
Eloy Alfaro	50.0	7.1	7.1	0.0	21.4	14.3
Quitumbe	33.3	0.0	0.0	0.0	33.3	33.3
Tumbaco	50.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Los Chillos	33.3	33.3	33.3	0.0	0.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: 2 primeras respuestas por AZ

1	**La Delicia**	La falta de dinero (33.3%) y la asistencia al trabajo (22.2%)

		son dos razones por las cuales las jóvenes de esta AZ no se hizo un chequeo médico.
2	**Calderón**	Con el 55.6% la falta de dinero se convierte en esta AZ en la principal razón para no asistir al médico; mientras que con un porcentaje del 11.1% el acceso a la atención, la desconfianza al sistema de salud y el trabajo respectivamente, son los motivos por los que actualmente no asisten a un chequeo o control médico.
3	**Eugenio Espejo**	En esta AZ, la falta de dinero (37.5%) y el trabajo (18.8%) son las principales causas por las cuales la gente no se hizo un chequeo.
5	**Manuela Sáenz**	La falta de dinero (50%) y la falta de a de acceso a la salud (37.5%) son los principales motivos por los que la gente no se hizo atender.
6	**Eloy Alfaro**	La falta de dinero (50%) y la distancia de la vivienda de los encuestados a los establecimientos de salud (21.4%) son las principales causas por las que no asistieron al médico.
7	**Quitumbe**	La distancia a un establecimiento de salud (33.3%) y la falta de dinero (33.3%) fueron los factores que influyeron para que las jóvenes de esta AZ no se realizaran un chequeo médico.
8	**Tumbaco**	El hecho de no tener acceso a la salud (50%) y el dinero (50%) son condiciones que dificultaron que los jóvenes de esta AZ tengan un chequeo médico.
9	**Los Chillos**	El acceso a la salud (33.3%), la falta de dinero (33.3%) y el trabajo (33.3%) son las principales causas por las que las jóvenes no acuden con normalidad al médico en esta AZ.

Tabla 79: ¿A dónde acudió para hacerse el chequeo o control de su salud?

	Establecimiento del MSP	Establecimiento privado: Hospital, clínica, centro médico especializado	Consultorio médico privado	Establecimiento IESS	Farmacia, botica	Otro	Centro naturista, curandero/a, medicina alternativa	Unidad del MDMQ	Establecimiento FFAA / Policía	Unidad del GADPP	Privado
Total Quito	52.6	15.5	10.3	8.0	6.9	1.9	1.7	1.7	.9	.4	34.5
La Delicia	61.5	12.8	3.8	6.4	10.3	2.6	2.6	0.0	0.0	0.0	29.5
Calderón	58.1	16.1	12.9	12.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.0
Eugenio Espejo	60.9	14.1	14.1	3.1	4.7	3.1	0.0	0.0	0.0	0.0	32.8
La Mariscal	38.5	7.7	30.8	15.4	0.0	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0	46.2
Manuela Sáenz	53.8	12.3	6.2	6.2	10.8	0.0	0.0	7.7	0.0	3.1	29.2
Eloy Alfaro	49.0	15.7	10.8	9.8	6.9	2.0	2.0	1.0	2.9	0.0	35.3
Quitumbe	37.8	22.2	13.3	8.9	11.1	2.2	2.2	0.0	2.2	0.0	48.9
Tumbaco	50.0	10.0	10.0	13.3	6.7	3.3	3.3	3.3	0.0	0.0	30.0
Los Chillos	47.5	25.0	12.5	5.0	2.5	2.5	2.5	2.5	0.0	0.0	42.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Privado
- Promedio DMQ: 34.5%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con menor porcentaje (29.5%) de jóvenes que se atendieron con un médico privado.
2	**Calderón**	Es la AZ con menor porcentaje (29%) de jóvenes que asistieron al médico privado; con una diferencia del -5.5% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ que tiene un porcentaje menor del promedio (32.8%) de jóvenes que hicieron uso de la medicina privada.
4	**La Mariscal**	Con el 46.2% es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio de jóvenes que asistieron al médico en el sector privado; con una diferencia del 11.7%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (29.2%) de jóvenes que asistieron a un establecimiento privado de salud.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ que se encuentra más cerca del promedio (35.3%) de jóvenes que acudieron al sistema privado de salud; con una diferencia mínima de 0.8%.
7	**Quitumbe**	Es la AZ con mayor porcentaje de jóvenes que asistieron a un médico privado (48.9%); con una diferencia de 14.4% del promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al

		promedio (30%) que asistieron al médico privado.
9	**Los Chillos**	Es la tercera AZ con un mayor porcentaje (42.5%) de jóvenes que se hicieron atender en el sector privado; con un porcentaje mayor de 8% de diferencia.

Tabla 80: ¿Cómo calificaría su estado de salud actual?

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Saldo	Diferencia de promedio
Total Quito	13.3	34.7	43.3	8.3	.5	82.4	
La Delicia	13.5	27.3	47.9	10.6	.7	77.4	77.4
Calderón	17.6	44.5	28.0	9.9	0.0	80.2	80.2
Eugenio Espejo	10.4	28.5	52.1	8.7	.3	81.9	81.9
La Mariscal	25.0	51.6	21.9	0.0	1.6	96.9	96.9
Manuela Sáenz	13.0	37.9	40.6	8.4	0.0	83.1	83.1
Eloy Alfaro	9.6	34.3	47.0	8.9	.2	81.7	81.7
Quitumbe	11.6	37.6	44.6	5.4	.8	87.6	87.6
Tumbaco	20.0	37.4	36.8	5.2	.6	88.4	88.4
Los Chillos	15.4	36.3	38.8	8.5	1.0	81.1	81.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Positivo, bien (saldo)
- Promedio DMQ: 82.4%

1	**La Delicia**	Es la AZ con menor porcentaje de jóvenes que califica como positivo su estado de salud (77.4%); con una diferencia del -5%.
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (80.2%) de jóvenes que califica como bueno su estado de salud; con una diferencia de -2.1% del promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ cuyo porcentaje es el que más se acerca al promedio cantonal (81.9%); con una diferencia de -0.5%.
4	**La Mariscal**	Esta AZ es la que mejor califica su estado de salud (96.9%); con una diferencia superior del 14.5% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las dos AZ con un porcentaje similar al promedio (83.1%) de jóvenes que califican como bueno su estado de salud. Y se diferencia del promedio por el 0.8%.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio 81.7% de jóvenes califica como positivo su estado

		de salud.
7	**Quitumbe**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje superior al promedio cantonal (87.6%) de jóvenes que consideran que su estado actual de salud es bueno.
8	**Tumbaco**	Es la segunda AZ con mejor calificación con respecto al estado de salud de los jóvenes encuestados (88.4%).
9	**Los Chillos**	Es uno de las cinco AZ cuyo porcentaje es menor al promedio (81.1%) de jóvenes que califican como positivo su estado de salud.

3.4.5. ADULTOS MAYORES

a) Cobertura y discapacidad

Tabla 81: Afiliado o cubierto por un tipo de seguridad social

	Ninguno	IESS, seguro laboral, voluntario, trabajo no remunerado del hogar	Otros	Diferencia de promedio
Total Quito	63.9	32.6	3.5	
La Delicia	72.4	25.1	2.5	8.6
Calderón	65.9	33.0	1.1	2.1
Eugenio Espejo	58.6	35.6	5.9	-5.3
La Mariscal	42.1	57.9	0.0	-21.8
Manuela Sáenz	58.0	37.3	4.7	-5.9
Eloy Alfaro	57.4	38.4	4.2	-6.4
Quitumbe	68.9	29.3	1.8	5.0
Tumbaco	67.6	28.8	3.6	3.7
Los Chillos	66.1	30.4	3.6	2.2

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Ninguno
- Promedio DMQ: 63.9%

1	**La Delicia**	Es la AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que no están afiliados a la seguridad social (72.4%); con una diferencia de 8.6% del promedio cantonal.
2	**Calderón**	Con el 65.9% de adultos mayores sin afiliación a ningún seguro social es la AZ que más se aproxima al promedio cantonal; con una diferencia del 2.1%.
3	**Eugenio Espejo**	Esta AZ está por debajo del promedio cantonal, con un

		(58.6%) de adultos mayores que no tienen cobertura de seguridad social. Tiene una diferenciad de 5.3%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el menor porcentaje de no afiliados a algún tipo de seguro (42.1%); con una diferencia de -21.8%.
5	**Manuela Sáenz**	Esta es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio (58%) de adultos mayores sin seguridad social. Un porcentaje similar a Eugenio Espejo.
6	**Eloy Alfaro**	Es otra de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio (57,4%) de adultos mayores que no están afiliados a ningún seguro; con una diferencia del 6.4%.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ que tiene un mayor porcentaje (68.9%) de personas que no están afiliadas a algún tipo de seguro; con una diferencia del 5%.
8	**Tumbaco**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio cantonal (67.6%) y una diferencia del 3.7%
9	**Los Chillos**	Es una de las dos AZ que más se acerca al promedio cantonal (66.1%) de adultos mayores no afiliados y con una diferencia del 2.2%.

Tabla 82: Ver, aunque sea con lentes

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	43.1	56.9	
La Delicia	45.2	54.8	2.2
Calderón	50.5	49.5	7.5
Eugenio Espejo	39.2	60.8	-3.9
La Mariscal	36.8	63.2	-6.2
Manuela Sáenz	46.7	53.3	3.6
Eloy Alfaro	41.1	58.9	-2.0
Quitumbe	47.6	52.4	4.5
Tumbaco	42.3	57.7	-0.7
Los Chillos	34.8	65.2	-8.2

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 43.1 %

1	**La Delicia**	Es una de las dos AZ con un porcentaje similar al promedio (45.2%) de adultos mayores que puede ver, aunque sea con

		lentes.
2	**Calderón**	Es la AZ con el mayor porcentaje (50.5%) de adultos mayores que si pueden ver aunque sea con lentes; tiene una diferencia de 7.5% con el promedio cantonal.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (39.2%) de adultos mayores que si pueden ver aunque sea usando lentes; con una diferencia de -3.9%.
4	**La Mariscal**	Esta AZ es una de las cinco que tiene un porcentaje menor al promedio (36.8%) de adultos mayores que si pueden ver aunque sea con lentes; con una diferencia de -6.2%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje mayor al promedio (46,7%) de adultos mayores que puede ver aunque sea con lentes; con una diferencia del
6	**Eloy Alfaro**	Con el 41.1% y a dos puntos del promedio cantonal es una de las cinco AZ con menor porcentaje de adultos mayores que si pueden ver aunque sea usando lentes.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (47.6%) de adultos mayores que si pueden ver, aunque sea con lentes.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio cantonal (42.3%) de adultos mayores que pueden ver aunque sea con lentes.
9	**Los Chillos**	Es la AZ que tiene menos personas que pueden ver aunque sea con lentes (3 4.8%); con una diferencia de -8.2%.

Tabla 83: Oír, incluso si utiliza audífono

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	33.8	66.2	
La Delicia	40.3	59.7	4.2
Calderón	37.4	62.6	1.3
Eugenio Espejo	31.5	68.5	-4.5
La Mariscal	31.6	68.4	-4.5
Manuela Sáenz	34.7	65.3	-1.4
Eloy Alfaro	27.4	72.6	-8.7
Quitumbe	33.5	66.5	-2.5
Tumbaco	36.0	64.0	0.0
Los Chillos	32.1	67.9	-3.9

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 33.8 %

1	**La Delicia**	Es la AZ con mayor porcentaje (40.3%) de adultos mayores que si pueden oír, incluso si utiliza audífono; con una diferencia de 6.5%.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (37.4%) de adultos mayores que si puede oír.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 31.5% es una de las cinco AZ con el porcentaje menor al promedio cantonal de adultos mayores que si pueden escuchar.
4	**La Mariscal**	Con un porcentaje similar a Eugenio Espejo, es una de las cinco AZ con el porcentaje menor al promedio cantonal (31.6%) de adultos mayores que si puede escuchar.
5	**Manuela Sáenz**	Con el 34.7% es una de las dos AZ con el porcentaje más pegado al promedio cantonal (34.7) de adultos mayores que si pueden oír; con una diferencia de 0.9%.
6	**Eloy Alfaro**	Es la AZ con menor porcentaje (27,4%) de adultos mayores que si pueden oír aunque sea utilizando audífono; con una diferencia de -6.4%.
7	**Quitumbe**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio (33.5%) de adultos mayores que si pueden escuchar; con una diferencia del 0.3%.
8	**Tumbaco**	Es una de las cuatro AZ con el porcentaje superior al promedio (36%) de adultos mayores que si pueden oír aunque sea con audífono.
9	**Los Chillos**	Con el 32.1% es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio de adultos mayores que si escuchan.

Tabla 84: Caminar o subir escaleras

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	43.7	56.3	
La Delicia	43.8	56.2	0.1
Calderón	45.1	54.9	1.3
Eugenio Espejo	41.9	58.1	-1.8
La Mariscal	47.4	52.6	3.7
Manuela Sáenz	44.0	56.0	0.3
Eloy Alfaro	44.5	55.5	0.8
Quitumbe	45.7	54.3	2.0
Tumbaco	44.1	55.9	0.4
Los Chillos	40.2	59.8	-3.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 43.7 %

1	**La Delicia**	Es la AZ que tiene el porcentaje más similar al promedio cantonal, el (43.8%) de adultos mayores pueden caminar y subir escaleras; con una mínima diferencia del 0.1%.
2	**Calderón**	Es una de las siete AZ con un porcentaje mayor al promedio (45.1%) de adultos mayores que si pueden caminar y subir escaleras.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las dos AZ con el porcentaje menor al promedio (41.9%) de adultos mayores que indican que si pueden caminar o subir escaleras.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el mayor porcentaje de adultos mayores que si puede caminar y subir escaleras (47.4%); con una diferencia de 3.7%.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las dos AZ cuyo porcentaje se aproxima más al promedio cantonal (44%) de adultos mayores que si pueden caminar o subir escaleras.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las siete AZ con un porcentaje superior al promedio, el (44.5%) de adultos si puede caminar y subir escaleras.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje (45.7%) de adultos mayores que si pueden caminar y subir escaleras.
8	**Tumbaco**	Con el 44.1% de adultos mayores que si pueden caminar o subir escaleras es una de las siete AZ con el porcentaje

		mayor al promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el menor porcentaje (40.2%) de adultos mayores que si pueden caminar y subir gradas; con una diferencia de -3.5% del promedio cantonal.

Tabla 85: Recordar o concentrarse

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	29.8	70.2	
La Delicia	33.9	66.1	20.8
Calderón	33.0	67.0	19.9
Eugenio Espejo	23.0	77.0	9.9
La Mariscal	21.1	78.9	8.0
Manuela Sáenz	34.0	66.0	20.9
Eloy Alfaro	27.8	72.2	14.7
Quitumbe	31.7	68.3	18.6
Tumbaco	26.1	73.9	13.1
Los Chillos	31.3	68.8	18.2

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 29.8 %

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que si pueden caminar y subir escaleras (33.9%); con una diferencia de 0.1% de Manuela Sáenz.
2	**Calderón**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (33%) de adultos mayores que pueden caminar y subir escaleras.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 23% es la segunda AZ con menor porcentaje de adultos mayores que si pueden caminar y subir gradas.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con menor porcentaje de todas las AZ. El 21.1% de los adultos mayores si puede caminar y subir es caleras. Mantiene una diferencia del -8.7%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el mayor porcentaje (34%) de los adultos mayores quienes si pueden caminar y subir escaleras.
6	**Eloy Alfaro**	Con una diferencia del 2% del promedio cantonal, es una de las AZ con un porcentaje menor al promedio (27.8%) de adultos mayores que si pueden caminar o subir escaleras.

7	**Quitumbe**	Una de las cinco AZ con un porcentaje superior al promedio. E31.7% de adultos mayores camina y sube escaleras.
8	**Tumbaco**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio. El 26.1% de los adultos mayores puede caminar y subir escaleras.
9	**Los Chillos**	Es la AZ cuyo porcentaje se aproxima más al promedio cantonal (31.3%) de adultos mayores que si caminan y suben escaleras; con una mínima diferencia del 1.5%.

Tabla 86: Bañarse o vestirse con autonomía

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	12.9	87.1	
La Delicia	13.1	86.9	6.8
Calderón	11.0	89.0	4.7
Eugenio Espejo	9.0	91.0	2.8
La Mariscal	5.3	94.7	-1.0
Manuela Sáenz	16.7	83.3	10.4
Eloy Alfaro	10.3	89.7	4.0
Quitumbe	17.7	82.3	11.4
Tumbaco	18.0	82.0	11.8
Los Chillos	11.6	88.4	5.4

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 12.9 %

1	**La Delicia**	Es la AZ cuyo porcentaje está más cerca al promedio cantonal (13.1%) de adultos mayores que tienen autonomía para bañarse y vestirse. Guarda una mínima diferencia del 0.2%.
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio (11%) de adultos mayores que pueden bañarse o vestirse con autonomía.
3	**Eugenio Espejo**	Es la segunda AZ con un porcentaje menor al promedio (9%) de adultos mayores que pueden vestirse o bañarse.
4	**La Mariscal**	Es la AZ que tiene el menor porcentaje (5.3%) de adultos mayores que pueden bañarse o vestirse con autonomía; con una diferencia del -7.6%.

5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio (16.7%) de adultos mayores que pueden vestirse con autonomía y bañarse.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 10.3% de adultos mayores que pueden bañarse o vestirse es una de las cinco AZ con menor porcentaje al promedio.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio (17.7%) de adultos mayores que pueden bañarse o vestirse con autonomía.
8	**Tumbaco**	Con el 18% es la AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que si pueden bañarse vestirse con autonomía; con una diferencia de 5.1% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (11.6%) de adultos mayores quienes pueden bañarse o vestirse con autonomía.

Tabla 87: Carné de discapacidad emitido por el CONADIS

	Sí	No
Total Quito	6.2	93.8
La Delicia	4.2	95.8
Calderón	6.6	93.4
Eugenio Espejo	2.7	97.3
La Mariscal	5.3	94.7
Manuela Sáenz	7.3	92.7
Eloy Alfaro	8.4	91.6
Quitumbe	8.5	91.5
Tumbaco	9.0	91.0
Los Chillos	6.3	93.8

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 6.2 %

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal (4.2%) de adultos mayores que tienen un carné CONADIS.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ que más se acerca al promedio (6.6%) de

		adultos mayores con carné CONADIS; con una diferencia mínima del 0.4%.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ con el porcentaje más bajo de adultos mayores que poseen un carné CONADIS (2.7%); con una diferencia de -3.5% del promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	Es una de las tres AZ con un porcentaje menor al promedio (5.3%) de adultos mayores que tiene un carné CONADIS.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las seis AZ con un porcentaje mayor al promedio (7.3%) de adultos mayores que tienen un carné de discapacidad.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 8.4% es una de las seis AZ con un porcentaje superior al promedio; con una diferencia del 2.1%.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (8.5%) de adultos mayores que tienen un carné de discapacidad.
8	**Tumbaco**	Es la AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que tienen el carné CONADIS (9%); con una diferencia de 2.8% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es la AZ que tiene el porcentaje más similar al promedio cantonal (6.3%) de adultos mayores que si tienen un carné CONADIS.

Tabla 88: Tiene una enfermedad catastrófica

	Sí	No
Total Quito	20.2	79.8
La Delicia	18.0	82.0
Calderón	20.9	79.1
Eugenio Espejo	17.1	82.9
La Mariscal	26.3	73.7
Manuela Sáenz	26.7	73.3
Eloy Alfaro	14.4	85.6
Quitumbe	29.3	70.7
Tumbaco	31.5	68.5
Los Chillos	10.7	89.3

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 20.2%

1	**La Delicia**	Es la cuarta AZ con un porcentaje menor al promedio (18%) de adultos mayores que tienen una enfermedad catastrófica; con una diferencia de -2.1%.
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje mayor al promedio (20,9%) de adultos mayores que tienen una enfermedad catastrófica. Es la que menor diferencia tiene con el promedio (0.7%).
3	**Eugenio Espejo**	Es la tercera AZ con un porcentaje menor al promedio cantonal (17,1%) de adultos mayores con enfermedad catastrófica; con una diferencia de -3%.
4	**La Mariscal**	Es la cuarta AZ con un porcentaje mayor al promedio (26.3%) de adultos mayores quienes tienen una enfermedad catastrófica.
5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (26,7%) de adultos mayores que tienen una enfermedad catastrófica; con una diferencia del 6,5%.
6	**Eloy Alfaro**	Es la segunda de las cuatro AZ con menor porcentaje del promedio cantonal (14.4%) de adultos mayores quienes tienen una enfermedad catastrófica; y una diferencia menos de 5.7%.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con mayor porcentaje de personas con enfermedades catastróficas: 29.3%. La diferencia con el promedio cantonal es de 9.1% más.
8	**Tumbaco**	Es la primera AZ que presenta un porcentaje mucho mayor al promedio cantonal (31,5%) de adultos mayores con una enfermedad catastrófica; con una diferencia de 11.4%.
9	**Los Chillos**	Es la primera de las cuatro AZ que tienen un porcentaje menor al promedio (10.7%) de adultos mayores que tienen una enfermedad catastrófica; con una diferencia del -9.4%.

Tabla 89: Atención para enfermedades catastróficas

	Sí	No
Total Quito	79.6	20.4
La Delicia	76.5	23.5
Calderón	68.4	31.6
Eugenio Espejo	92.1	7.9
La Mariscal	100.0	0.0
Manuela Sáenz	70.0	30.0
Eloy Alfaro	68.4	31.6
Quitumbe	85.4	14.6
Tumbaco	80.0	20.0
Los Chillos	100.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 20.4%

1	**La Delicia**	Es una de las cuatro AZ con el porcentaje superior al promedio (23.5 %) de adultos mayores que no tiene atención para enfermedades catastróficas.
2	**Calderón**	Con el 31.6% es la AZ junto a Eloy Alfaro con mayor porcentaje de adultos mayores que no reciben atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia de11.2%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las tres AZ con menor porcentaje de adultos mayores que no recibe atención para enfermedades catastróficas (7.9%).
4	**La Mariscal**	Es una de las dos AZ donde si existe atención para los adultos mayores con enfermedades catastróficas. Valor igual al de Los Chillos.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con el porcentaje mayor al promedio (30%) de adultos mayores que no tiene atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia de 9.6%.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 31.6% es la AZ junto a Calderón con mayor porcentaje de adultos mayores que no reciben atención para enfermedades catastróficas.
7	**Quitumbe**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (14.6%) de adultos mayores que no reciben atención por enfermedades catastróficas.

8	**Tumbaco**	Es la AZ que más se aproxima al promedio cantonal (20%) de adultos mayores que no reciben atención para enfermedades catastróficas; con una diferencia de -4%.
9	**Los Chillos**	Es una de las dos AZ donde si existe atención para los adultos mayores con enfermedades catastróficas. Valor igual al de La Mariscal.

b) Educación, conectividad

	Ninguno	Primaria, básica	Secundaria, bachillerato	Superior, universitaria	Técnica	No llegaron al bachillerato
Total Quito	11.5	52.3	27.4	7.4	1.4	
La Delicia	19.4	57.6	17.7	3.9	1.4	77.0
Calderón	15.4	50.5	23.1	9.9	1.1	65.9
Eugenio Espejo	15.8	45.9	29.3	7.2	1.8	61.7
La Mariscal	0.0	52.6	42.1	5.3	0.0	52.6
Manuela Sáenz	6.0	56.0	26.0	10.0	2.0	62.0
Eloy Alfaro	6.1	51.3	31.9	8.7	1.9	57.4
Quitumbe	10.4	51.2	33.5	3.7	1.2	61.6
Tumbaco	7.2	55.0	27.9	9.0	.9	62.2
Los Chillos	8.0	49.1	31.3	11.6	0.0	57.1

Tabla 90: Nivel de instrucción más alto que aprobó

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Ninguno y primaria
- Promedio DMQ: 63.9%

1	**La Delicia**	Es la AZ con el mayor porcentaje (77%) de adultos mayores que solo culminó la primaria; con una diferencia de 13.2% dl promedio cantonal.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio (65.9%) de adultos mayores que no llegaron a cursar estudios secundarios.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las siete AZ con un porcentaje mayor al promedio (61.7%) de adultos mayores que no llegaron a la secundaria.
4	**La Mariscal**	Es una de las siete AZ con menor porcentaje al promedio (52.6%) de adultos mayores que no alcanzaron los estudios secundarios.
5	**Manuela Sáenz**	Con un 62% de adultos mayores que estudiaron solamente la primaria es una de las siete AZ con un porcentaje inferior al

		promedio.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 57.4% es una de las siete AZ con menor porcentaje de adultos mayores que no alcanzaron los estudios secundarios.
7	**Quitumbe**	El 61.6% de los adultos mayores no llegaron a la secundaria. Es un valor muy similar a la AZ de Manuela Sáenz.
8	**Tumbaco**	Con el 62.2% de adultos mayores que aprobaron la primeria es la AZ que más se aproxima al promedio cantonal; con una diferencia de -1.7%.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el menor porcentaje de adultos mayores que cursaron el ciclo básico de estudios (57.1%); con una diferencia de -6.7%.

Tabla 91: Sabe leer y escribir

	Sí	No
Total Quito	86.3	13.7
La Delicia	80.2	19.8
Calderón	82.4	17.6
Eugenio Espejo	84.2	15.8
La Mariscal	78.9	21.1
Manuela Sáenz	92.7	7.3
Eloy Alfaro	89.4	10.6
Quitumbe	82.9	17.1
Tumbaco	92.8	7.2
Los Chillos	92.9	7.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 13.7%

1	**La Delicia**	Es la segunda AZ con el mayor porcentaje de adultos mayores que no sabe leer y escribir (17.6%).
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ con el porcentaje más aproximado al promedio cantonal (15.8%) de adultos mayores que no saben leer y escribir; con una diferencia del 2%.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el índice más alto de personas que no saben leer y escribir (21.1%); con una diferencia de 7.3% del promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al

		promedio (7,3) de adultos mayores que no saben leer y escribir. Valor similar a Tumbaco y Los Chillos.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 10.6% es una de cuatro AZ con un menor porcentaje al promedio de adultos mayores que no saben leer y escribir.
7	**Quitumbe**	Es la tercera AZ cuyo porcentaje es mayor al promedio (17.1%) de adultos mayores que no sabe leer y escribir.
8	**Tumbaco**	El porcentaje de adultos mayores que no sabe leer y escribir es menor al promedio (7.2%); un valor muy similar al de Los Chillos.
9	**Los Chillos**	Es la AZ con el menor porcentaje de adultos mayores que no sabe leer y escribir (7.1%); con una diferencia de -6.6% del promedio cantonal.

Tabla 92: Teléfono celular activado

	Sí	No
Total Quito	55.5	44.5
La Delicia	54.1	45.9
Calderón	58.2	41.8
Eugenio Espejo	61.7	38.3
La Mariscal	73.7	26.3
Manuela Sáenz	52.0	48.0
Eloy Alfaro	58.6	41.4
Quitumbe	52.4	47.6
Tumbaco	51.4	48.6
Los Chillos	48.2	51.8

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 44.5%

1	**La Delicia**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje superior al promedio (45.9%) de adultos mayores que no disponen de un teléfono celular.
2	**Calderón**	Es la AZ cuyo porcentaje es más aproximado al promedio cantonal (41.8%) de adultos mayores que no tienen activado un celular; con una diferencia de -2.7%.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor al promedio (38,3%) de adultos mayores que no tienen activado un celular.
4	**La Mariscal**	Con el 26.3% es la AZ con el menor porcentaje de adultos

		mayores que no disponen de un celular activo; con una diferencia de -12.4% del promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Es la tercera AZ con un porcentaje más alto que el promedio (48%) de adultos mayores que no tienen un teléfono celular.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje inferior al promedio (41.4%) de adultos mayores sin celular.
7	**Quitumbe**	Es la AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que no tienen un teléfono celular activado (51.8%); por encima del promedio cantonal con una diferencia de 7,3%.
8	**Tumbaco**	Es la segunda AZ con el porcentaje superior al promedio (48.6%) de adultos mayores que no disponen de un teléfono celular.
9	**Los Chillos**	Es una de las cinco AZ con el porcentaje mayor al promedio (51.8%) de adultos mayores que no tienen celular.

c) Trabajo, ocupación

Tabla 93: ¿Qué hizo la semana pasada?

	No trabajó	Trabajó, al menos 1
Total Quito	54.1	45.9
La Delicia	51.9	48.1
Calderón	56.0	44.0
Eugenio Espejo	57.7	42.3
La Mariscal	78.9	21.1
Manuela Sáenz	50.0	50.0
Eloy Alfaro	57.0	43.0
Quitumbe	49.4	50.6
Tumbaco	55.0	45.0
Los Chillos	51.8	48.2

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Trabajó al menos una hora
- Promedio DMQ: 45.9%

1	**La Delicia**	Es la tercera AZ con un porcentaje mayor al promedio (48.1%) de adultos mayores que trabajaron al menos una hora.
2	**Calderón**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (44%); con una diferencia de 1.9 del promedio cantonal.

3	**Eugenio Espejo**	Con el 42.3% de adultos mayores que trabajaron al menos una hora, es una de las cinco AZ con un porcentaje inferior al promedio cantonal.
4	**La Mariscal**	Con el 21.1% es la AZ con menor porcentaje de adultos mayores que trabajaron al menos una hora; con una diferencia de -24.8% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con un porcentaje superior al promedio (50%) de adultos mayores quienes al menos trabajaron una hora.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (43%) de adultos mayores que trabajaron al menos una hora la semana pasada.
7	**Quitumbe**	Es la AZ con el mayor porcentaje (50.6%) de adultos mayores que trabajó al menos una hora; con una diferencia de 4.7 del promedio cantonal.
8	**Tumbaco**	Es la AZ cuyo porcentaje es el más aproximado al promedio (45%) de adultos mayores que trabajaron mínimo una hora; con una diferencia de 0.9%.
9	**Los Chillos**	Es una de las cuatro AZ con el porcentaje superior al promedio (48.2%) de adultos mayores que trabajaron mínimo una hora.

Tabla 94: Situación laboral, actualmente

	No trabaja	Tiene su propio emprendimiento en un lugar fijo	Trabaja como comerciante al por menor sin un lugar fijo	Trabaja ocasionalmente o por horas para alguna empresa o persona	Trabaja bajo contrato en una empresa del sector privado	Trabaja como agricultor o pescador	Tiene un trabajo no remunerado o sin pago	Trabaja bajo contrato con el gobierno o institución del sector público	Tiene una empresa de entre 2 a 10 trabajadores	Tiene una empresa de más de 10 trabajadores	Si trabaja
Total Quito	56.7	18.0	13.5	6.2	2.1	1.5	1.3	.5	.1	0.0	43.3
La Delicia	55.5	12.4	19.4	9.2	2.1	.7	.4	.4	0.0	0.0	44.5
Calderón	58.2	12.1	20.9	7.7	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	41.8
Eugenio Espejo	59.5	17.1	13.1	5.4	.9	2.3	.5	1.4	0.0	0.0	40.5
La Mariscal	78.9	5.3	10.5	0.0	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21.1
Manuela Sáenz	52.7	20.0	12.0	5.3	3.3	.7	4.0	.7	0.0	0.0	47.3
Eloy Alfaro	61.2	22.8	6.1	4.6	2.7	.4	1.9	.4	0.0	0.0	38.8
Quitumbe	50.6	20.7	17.1	5.5	.6	1.8	2.4	.6	.6	0.0	49.4
Tumbaco	55.9	13.5	11.7	8.1	2.7	6.3	.9	0.0	.9	0.0	44.1
Los Chillos	54.5	26.8	9.8	3.6	3.6	.9	.9	0.0	0.0	0.0	45.5

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Si trabaja-No trabaja (saldo)
- Promedio DMQ: 43.3%

1	**La Delicia**	Una de las cinco AZ con el porcentaje mayor al promedio. El

		44.5% de adultos mayores trabaja en la actualidad.
2	**Calderón**	Una de las cuatro AZ con el porcentaje menor al promedio. El 41.8% de adultos mayores de esta AZ trabaja actualmente.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las cuatro AZ con el porcentaje menor al promedio (40.5%) de adultos mayores que trabajan actualmente.
4	**La Mariscal**	Es la AZ con el porcentaje más bajo de adultos mayores que trabajan actualmente (21.1%); con una diferencia -22.2% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la segunda AZ con el porcentaje más alto que el promedio (47.3%) de adultos mayores que trabajan actualmente.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje menor ll promedio (38.8%) de adultos mayores que trabajan en la actualidad.
7	**Quitumbe**	Es la AZ con el mayor porcentaje (49.4%) de adultos mayores que trabajan actualmente; con una diferencia del 6.1%.
8	**Tumbaco**	Es la AZ que está más cerca del promedio cantonal (44.1) % de adultos mayores que trabajan; con una diferencia de 0.9% del promedio cantonal.
9	**Los Chillos**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (45.5%) de adultos mayores que trabajan.

Tabla 95: Concepto de pensión por jubilación, orfandad, viudez, invalidez, enfermedad, juicio de alimentos, cesantía

	Sí	No
Total Quito	30.1	69.9
La Delicia	24.0	76.0
Calderón	26.4	73.6
Eugenio Espejo	33.8	66.2
La Mariscal	36.8	63.2
Manuela Sáenz	29.3	70.7
Eloy Alfaro	35.4	64.6
Quitumbe	25.6	74.4
Tumbaco	32.4	67.6
Los Chillos	33.9	66.1

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: No
- Promedio DMQ: 69.9%

1	**La Delicia**	Es la primera AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que no reciben dinero por concepto de pensión, jubilación (76%); con una diferencia de 6.1% del promedio cantonal.
2	**Calderón**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio (73.6%) de adultos mayores que no reciben dinero por pensión.
3	**Eugenio Espejo**	Con el 66.2% de adultos que no reciben pensión es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.
4	**La Mariscal**	Es la AZ que tiene el menor porcentaje (63.2%) de adultos mayores que no reciben dinero; con la diferencia de -6.7%.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el porcentaje más cercano al promedio (70.7%) de adultos mayores que no reciben ningún dinero; con una diferencia de 0.8% del promedio.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (64.6%) de adultos mayores que no reciben dinero por concepto de pensión.
7	**Quitumbe**	Es la segunda AZ con el porcentaje mayor al promedio cantonal (74.4%) de adultos mayores que no reciben pensión.
8	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con el porcentaje menor al promedio, con el (67.6%) de adultos mayores que no recibe dinero.
9	**Los Chillos**	Con el 66.1% de adultos mayores que no recibe dinero es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio.

d) Salud

Tabla 96: Necesitó asistencia médica por enfermedad, dolor, debilidad o por control

	Sí	No	Diferencia de promedio
Total Quito	47.9	52.1	
La Delicia	45.9	54.1	45.9
Calderón	57.1	42.9	57.1
Eugenio Espejo	49.1	50.9	49.1
La Mariscal	68.4	31.6	68.4
Manuela Sáenz	47.3	52.7	47.3
Eloy Alfaro	47.1	52.9	47.1
Quitumbe	47.0	53.0	47.0
Tumbaco	49.5	50.5	49.5
Los Chillos	42.0	58.0	42.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: Sí
- Promedio DMQ: 47.9%

1	**La Delicia**	El 45.9% de adultos mayores de esta AZ necesitó de asistencia médica. Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio.
2	**Calderón**	Es la segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio (57.1%) de adultos mayores que si necesitaron asistencia médica en el último mes.
3	**Eugenio Espejo**	Es una de las tres AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que necesitaron de asistencia médica (40.1%).
4	**La Mariscal**	Es la principal AZ donde el 68.4% de adultos mayores si necesitó asistencia médica; con una diferencia de 20.5% del promedio cantonal.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ que más se acerca al promedio cantonal (47.3%) de adultos mayores que necesitaron asistencia médica; con una mínima diferencia de 0.5%.
6	**Eloy Alfaro**	Con el 47.1% de adultos mayores que requirieron de asistencia médica es una de las tres AZ que más se aproxima al promedio cantonal. Valor similar a Quitumbe y Manuela Sáenz.
7	**Quitumbe**	Con el 47% de adultos mayores que necesitaron de asistencia de salud es una de las tres AZ con más cercanía al promedio.
8	**Tumbaco**	Es la tercera AZ con un porcentaje superior al promedio

		(49.5%) de adultos mayores que necesitaron asistencia médica.
9	**Los Chillos**	Con el 42% es la AZ con el menor porcentaje de adultos mayores que necesitaron asistencia médica; guarda una diferencia de -5.9% del promedio.

Tabla 97: ¿Por qué no se hizo chequear?

	Falta de dinero	Atención de mala calidad, desconfía	Distancia, vive lejos del lugar de atención	Trabajo, no puede dejar de asistir al trabajo	No tiene acceso a atención	No conoce donde ir, falta información	No existe la especialidad, la atención específica que requiere	Discriminación, exclusión por razones de sexo, edad, etnia, condición social y/o pertenencia
Total Quito	53.6	14.3	12.5	5.4	5.4	4.5	2.7	1.8
La Delicia	40.9	40.9	9.1	0.0	4.5	4.5	0.0	0.0
Calderón	81.3	12.5	0.0	0.0	0.0	6.3	0.0	0.0
Eugenio Espejo	64.0	12.0	8.0	4.0	4.0	0.0	4.0	4.0
La Mariscal	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Manuela Sáenz	50.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0
Eloy Alfaro	27.3	9.1	22.7	22.7	13.6	0.0	4.5	0.0
Quitumbe	28.6	0.0	0.0	0.0	14.3	42.9	14.3	0.0
Tumbaco	66.7	0.0	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Los Chillos	77.8	0.0	22.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

Valor analizado: las 3 principales respuestas

1	**La Delicia**	La falta de dinero (40.9%) y la falta de confianza en la atención médica (40.9%) son las principales razones por las que los adultos mayores no se hicieron chequear.
2	**Calderón**	Con el 81.3% la falta de dinero es la razón por la cual los adultos mayores no asistieron al médico; mientras que en segundo lugar está la desconfianza en la atención (12.5%).
3	**Eugenio Espejo**	La falta de dinero (64%) y la confianza en la calidad de la atención (12%) son los principales motivos por los cuales los adultos mayores no acudieron al médico.
4	**La Mariscal**	En esta AZ la razón principal por la cual los adultos mayores no se atendieron en el médico fue la falta de dinero (100%).
5	**Manuela Sáenz**	La falta de dinero (50%) y la distancia de un establecimiento médico (25%) fueron los principales factores que influyeron en que los adultos mayores no asistieran a un chequeo médico.
6	**Eloy Alfaro**	El 27.3% señala que la falta de dinero; mientras que el 22.7%

		que indica que la distancia a un centro médico es un limitante para que los adultos mayores asistan al médico.
7	**Quitumbe**	En esta AZ el 42.9% de los adultos mayores no conoce a dónde debe acudir; mientras que el 28.6% manifiesta que la falta de dinero es un inconveniente a la hora de asistir a un chequeo médico.
8	**Tumbaco**	El 66.7% de esta AZ indica que la falta de dinero es una razón por la que los adultos mayores no asistieron al médico; frente a un 33.3% que explican que la distancia es un problema.
9	**Los Chillos**	El 77.8% menciona que no asistió al médico por falta de dinero; y el 22.2% de adultos mayores de esta AZ no conoce a dónde acudir en caso de asistencia médica.

Tabla 98: A dónde acudió para hacerse el chequeo o control de su salud

	Establecimiento del MSP	Establecimiento IESS	Consultorio médico privado	Establecimiento privado: Hospital, clínica, centro médico especializado	Farmacia, botica	Establecimiento FFAA / Policía	Unidad del MDMQ	Centro naturista, curandero/a, medicina alternativa	Otro	Unidad del GADPP	Privado
Total Quito	45.5	29.9	6.3	5.4	4.9	2.4	2.4	2.0	1.0	.1	18.6
La Delicia	55.8	18.6	10.9	4.7	4.7	1.6	.8	.8	1.6	.8	20.9
Calderón	42.9	35.7	4.8	9.5	0.0	0.0	2.4	0.0	4.8	0.0	14.3
Eugenio Espejo	44.1	33.3	8.8	7.8	0.0	3.9	1.0	0.0	1.0	0.0	16.7
La Mariscal	30.8	53.8	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	0.0	15.4
Manuela Sáenz	37.0	39.5	3.7	4.9	2.5	3.7	6.2	2.5	0.0	0.0	13.6
Eloy Alfaro	40.2	33.9	5.5	5.5	3.1	4.7	3.1	2.4	1.6	0.0	16.5
Quitumbe	41.2	27.8	6.2	3.1	11.3	1.0	4.1	5.2	0.0	0.0	25.8
Tumbaco	55.7	27.9	1.6	4.9	6.6	0.0	1.6	1.6	0.0	0.0	14.8
Los Chillos	50.0	20.8	4.2	4.2	14.6	4.2	0.0	2.1	0.0	0.0	25.0

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: privado
- Promedio: 18.6%

1	**La Delicia**	Es la tercera AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que acudieron al médico privado (20%).
2	**Calderón**	Es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio (14.3%) de adultos mayores que acudieron a un consultorio

		privado.
3	**Eugenio Espejo**	Es la AZ que más se aproxima al promedio cantonal (16.7%) de adultos que asistieron a un chequeo privado; con una diferencia de -1.9%
4	**La Mariscal**	Con el 15.4% de adultos que asistieron a un médico privado es una de las seis AZ con un porcentaje menor al promedio.
5	**Manuela Sáenz**	Es la AZ con el menor porcentaje de adultos mayores que se hicieron atender en el sector privado (13.6%); con una diferencia de -5% del promedio.
6	**Eloy Alfaro**	Es una de las seis AZ con un porcentaje inferior al promedio, con el (16.5%) de adultos mayores que fueron al médico privado.
7	**Quitumbe**	Es la AZ con mayor porcentaje de adultos mayores que acudieron a un consultorio privado (25.8%); con una diferencia del 7.2%
8	**Tumbaco**	Una de las seis AZ con el porcentaje inferior al promedio. El (14.8%) de adultos mayores que asistieron a un chequeo privado.
9	**Los Chillos**	Es la segunda AZ con un porcentaje por encima del promedio (25%) de adultos mayores que acudieron al médico privado.

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Saldo	Diferencia de promedio
Total Quito	2.6	10.1	42.7	36.4	8.2	10.9	
La Delicia	3.2	7.1	44.2	38.5	7.1	8.8	8.8
Calderón	2.2	14.3	37.4	36.3	9.9	7.7	7.7
Eugenio Espejo	1.8	8.6	45.0	40.1	4.5	10.8	10.8
La Mariscal	5.3	31.6	36.8	26.3	0.0	47.4	47.4
Manuela Sáenz	4.0	10.7	44.0	29.3	12.0	17.3	17.3
Eloy Alfaro	.8	9.1	42.6	38.4	9.1	4.9	4.9
Quitumbe	1.2	10.4	43.9	36.0	8.5	11.0	11.0
Tumbaco	7.2	10.8	36.0	36.9	9.0	8.1	8.1
Los Chillos	2.7	14.3	43.8	29.5	9.8	21.4	21.4

Tabla 99: Calificación estado de salud actual

Fuente: Levantamiento de información en campo, Clima Social, marzo y abril 2023
Elaborado: Clima Social, mayo, 2023

- Valor analizado: positivo (saldo: positivo-negativo)

- Promedio: 10.9%

1	**Eugenio Espejo**	Es una de las dos AZ con el porcentaje más próximo al promedio (10.8%) de adultos mayores que se sienten bien con respecto a su estado de salud. Valor similar al de Quitumbe.
2	**La Mariscal**	Con el 47.4% es la AZ donde se refleja que existe un mayor número de adultos mayores que indican que su estado de salud es bueno; con una diferencia de36.5%.
3	**Manuela Sáenz**	Es una de las cuatro AZ con un porcentaje superior al promedio (17,3%) de adultos mayores que tienen un buen estado de salud.
4	**Eloy Alfaro**	Es la AZ con el porcentaje más bajo de adultos mayores que tienen un buen estado de salud (4.9%); con una diferencia de -5.9% en relación al promedio cantonal.
5	**Quitumbe**	Es una de las dos AZ con el porcentaje más próximo al promedio cantonal (11%) de adultos mayores que tienen un buen estado de salud. Porcentaje similar a Eugenio Espejo.
6	**Tumbaco**	Es una de las cinco AZ con un porcentaje menor al promedio (8.1%) de adultos mayores que consideran que su estado de salud es bueno.
7	**Los Chillos**	La segunda AZ con un porcentaje mayor al promedio cantonal (21.4%) de adultos mayores que indican que es positivo su estado de salud.

4. Tablero interactivo

4.1. Introducción

El tablero de análisis de datos es una plataforma interactiva que presenta tanto los detalles metodológicos de la investigación como los principales hallazgos de la investigación de manera amigable para el usuario. El tablero está diseñado para ser una herramienta suficientemente intuitiva para la investigación de las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria en el Distrito Metropolitano de Quito para un usuario promedio o un usuario especializado. El tablero, por esto, tendrá la función de entregar los resultados agregados de los hogares, los resultados agregados de cada grupo de atención prioritaria, y desglosar también estos resultados a nivel de administración zonal para poder

enfocar las políticas públicas a los lugares donde más hace falta dentro de la ciudad. Adicionalmente, el mismo tablero proveerá la opción de descargar las bases de datos completas para su análisis académico, o los cruces estadísticos en formato Excel que incluye otros posibles cruces como niveles socioeconómicos o niveles de educación.

Link del tablero interactivo: http://atencionprioritariaquito.com/

La plataforma estará construida en lenguaje de programación PHP, para el *framework* o estructura se usará *Lavarel*, y para los datos interactivos se usará *Javascript*. Estos programas estarán unificados en un portal web único que permita acceder a los datos sin necesidades de un *plugin* externo. Para el mantenimiento y correcto funcionamiento del tablero, se usará un hosting de página web de nivel medio, el cual garantizará la carga rápida del sitio y los datos. El hosting y el mantenimiento del sitio será responsabilidad la empresa Clima Social durante dos años contando desde la firma del contrato.

4.2. Indicadores del tablero interactivo

La base de datos lograda en la encuesta general y las encuestas específicas son muy ricas en contenido y sumamente extensas para un solo análisis. Estas bases servirán para distintas aplicaciones académicas sobre los grupos de atención prioritarias de interés en este estudio. Por esta misma razón, el tablero interactivo no pudo presentar todos los posibles cruces o todos los indicadores logrados para cada uno de los grupos, sino que se priorizaron algunos indicadores macro y cierta información relevante para entender la situación de los grupos de atención prioritaria. El tablero incluye 10 secciones:

1) Hogar general: que presenta la situación del total de los hogares visitados
2) Niños: indicadores de menores de 0 a 11 años
3) Adolescentes: indicadores de menores de 12 a 17 años
4) Jóvenes: indicadores de personas de 18 a 29 años
5) Adultos mayores: indicadores de personas de 65 o más años
6) Personas con discapacidad: indicadores de personas que afirman tener discapacidad
7) Mujeres embarazadas y con hijos lactantes: indicadores de estas mujeres y la situación de sus embarazos o sus hijos

8) Personas en movilidad humana: la situación de personas que migraron al Ecuador
9) Pueblos y nacionalidades: personas que se auto identifican como parte de la etnia indígena, afrodescendiente o montubia en Ecuador.
10) Encuestas específicas: que presenta la información de los cuatro grupos de atención prioritaria levantados en la última encuesta

Cada una de estas secciones incluye entre 10 y 20 indicadores definidos para cada grupo que permitan una lectura comprensiva de su situación y la identificación de los déficits de sus condiciones de vida y de su atención según administración zonal. Ver ANEXO 4.

4.3. Manual del tablero

El manual del tablero de datos se encuentra en el ANEXO 4.1.

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

- El estudio, al combinar herramientas cuantitativas y cualitativas, permite contar con un diagnóstico situacional de los GAP con información adecuada para cada realidad social. En el caso de varios grupos, el acceso y la comunicación enfrenta determinadas problemáticas, que tienen que ver con las dificultades de acceso, la inseguridad, el contexto problemático en el que se desenvuelve la vida de las personas. Es por eso que, para lograr una adecuada caracterización de los grupos. Este diseño se basa en los principios de protección de derechos, no revictimización, acción sin daño y respeto a la privacidad y confidencialidad. De tal manera, el estudio cuenta como uno de sus principales valores el enfoque metodológico, adaptado a cada uno de los GAP, manejando con cuidado y respeto cada una de las herramientas dirigidas a las personas que se adscriben a los GAP-
- Un equipo de especialistas aportó para que el diseño, la formulación de las preguntas y las guías de discusión, se manejen con los principios establecidos. De tal manera que se cuenta con un paquete de instrumentos, manuales de aplicación y normas para la interpretación que

respetan el derecho de los GAP. Nuevos estudios pueden aprovecharse de estos elementos para replicar o profundizar los estudios en otros ámbitos y momentos posteriores. Se espera que los estudios puedan ser actualizados en el futuro, de manera que los indicadores expuestos en este informe constituyan una línea de base para el establecimiento de metas y cierre de brechas.

- Asimismo, otro de los aportes del estudio actual, es contar con varias bases de datos levantadas, tanto cuantitativas como cualitativas, que permiten a especialistas, funcionarios y público en general consultar y realizar análisis complementarios de la información que ha sido expuesta de manera sintética en este informe, Las bases de datos, las tablas estadísticas y los vaciados de los cualitativos constituyen un acervo de información cuya riqueza puede ser aprovechada en estudios especializados por GAP, por Administración zonal o por problemática analizada, para la formulación de políticas públicas y evaluación del impacto de planes y programas dirigidos a g4rupos de atención específicos.
- Los datos de las encuestas han sido georeferenciados, para poder determinar variaciones y los efectos de las desigualdades en los diversos territorios de Quito. En estos mapas, se puede constatar las diferencias y desigualdades en el territorio del cantón Quito, que están asociadas a la cobertura de servicios, el nivel socioeconómico imperante en determinadas parroquias y barrios, así como el acceso a la protección social de los diferentes grupos, relacionados con su lugar de vivienda.
- Los estudios cualitativos fueron desarrollados como mecanismos de complementariedad para lograr un adecuado diagnóstico de cada GAP. Las herramientas cualitativas aportan con profundidad, explorando causas y factores asociados a los fenómenos observados cuantitativamente. También aportan con un bagaje de instrumentos, vaciados y registros fotográficos que enriquecen el análisis. Se consideraron instrumentos cualitativos para adolescentes, jóvenes, adultos mayores, LGBTIQ+, nacionalidades y pueblos, personas en situación de movilidad, mujeres y personas privadas de la libertad, puesto que los instrumentos cuantitativos no alcanzaban a dar cuenta de manera comprensiva de la realidad de cada uno de estos grupos.

- En cuanto a los principales resultados, se puede concluir de manera general que los grupos de atención prioritaria de Quito enfrentan una realidad multicausal, que ocasionan múltiples formas de vulnerabilidad. En muchos casos, personas que poseen más de una condición de población de protección, se encuentran inmersas en un contexto que dificulta la atención. Factores estructurales, sociales, económicos y situacionales agravan la situación de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria. La pandemia, la crisis económica y el retroceso de la cobertura de los programas de atención, además del agravamiento de problemas como la inseguridad. Están ocasionando que niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, etc., presenten problemáticas complejas que se han agravado por la acción directa e indirecta de estos factores.
- Quito es un cantón con una amplia cobertura de servicios públicos. El déficit de algunos de estos servicios, hablan de una franja de la población que se encuentra desprotegida y viviendo en condiciones de desigualdad estructural. El no contar con vivienda adecuada, vías, servicios básicos, inciden en la prevalencia de la pobreza y, con ello, el agravamiento de las condiciones de vida de las personas de los GAP. Casi 4 de cada 10 hogares no cuenta con internet, un número de personas no están conectadas por medio de la telefonía celular y algunas no saben leer ni escribir. El estudio revela, entonces, desigualdades e inequidades profundas que no han podido ser resueltas por la acción estatal.
- Este es el primer estudio que incluye aspectos relacionados con los derechos de la naturaleza y la presencia de animales de compañía. Quito está todavía lejos de cumplir con la meta de la esterilización de los animales de compañía, al tiempo que se evidencia el gran número de hogares que cuentan con un perro o gato en todo el territorio del cantón; sin tener esto que ver con el nivel socioeconómico de la población.
- Aunque no es un estudio de victimización, las preguntas aplicadas al respecto hablan de una situación grave por la abundancia de personas que han sido víctimas de robos o asaltos. Los espacios públicos, el transporte y los hogares son lugares inseguros, así como la carencia de la población e contar con herramientas para la promoción de la paz ciudadana.

- Las personas con discapacidad y los adultos mayores se revelan en este estudio como las personas con mayores necesidades de atención en salud, y muchos no cuentan con las medidas de protección necesarias (seguridad social, bonos, servicios). Aunque todos los grupos presentan deficiencias en cuanto a su atención en salud, estos grupos presentan unas carencias importantes, que las vuelven sujeto de priorización dentro de los grupos de atención.
- Los niños y jóvenes se encuentran expuestos a varias formas de violencia y dificultades para acceder a la educación universal de calidad.
- Las personas en condiciones de movilidad se enfrentan a una situación mezcla de discriminación por su origen, falta de oportunidades para acceder al trabajo y discriminaciones en la vía pública, siendo uno de los grupos que más indicadores problemáticos posee.
- Las personas en situación de calle muestran los indicadores más altos de discapacidades, consumo de alcohol y drogas, baja autoestima y malestar emocional. Estas circunstancias se ven agravadas al ser la calle el lugar donde viven o realizan sus actividades, volviéndolos difíciles de localizar e identificar.
- Muchas mujeres embarazadas y lactantes manifiestan una problemática que involucra la falta de recursos económicos, la insuficiente cobertura de los servicios de salud y las condiciones estructurales de discriminación y machismo de la sociedad.
- Las personas LGBTIQ+ son víctimas de una sociedad intolerante y violenta con las diversidades sexuales; la falta de comprensión de sus derechos incrementa su vulneración, puesto que se vuelve socialmente legítima la discriminación por argumentaciones morales o estéticas.
- Los factores que tienen una mayor incidencia para la vulneración de los derechos de las personas de grupos de atención prioritaria:
    - La falta de recursos económicos, asociado a la falta de empleo fijo o con adecuada remuneración.
    - La insuficiente cobertura de la educación y la salud públicas, que ocasionan que muchas personas no puedan completar una instrucción mínima y ser atendidos en el caso de necesidad por problemas de salud.

- Las condiciones específicas de las personas con discapacidad, en situación de movilidad, en situación de calle, les coloca en una escala subjetiva inferior. Son personas que son naturalmente discriminadas, violentadas y excluidas por la misma condición que les asigna su pertenencia a los GAP.
- El desconocimiento, la falta de acceso a los servicios y el bajo nivel de educación conspiran para que las personas puedan acceder a una protección oportuna y adecuada.

- De todas maneras, este estudio no pretende arrojar conclusiones definitivas, sino proponer un conjunto de indicadores, datos y testimonios que permitan hacer una profundización de la situación actual de los GAP. Es importante concebir el actual estudio dentro de su marco temporal (primer semestre del año 2023), para comparar con la evolución antes y después, de manera que se puedan trazar indicadores diacrónicos.
- En cuanto a las diferencias por Administración zonal, podemos mencionar los siguientes hallazgos principales:
  - La Delicia, Tumbaco y Los Chillos poseen una realidad urbano – rural, que marca una diferencia en estilos y condiciones de vida de sus habitantes, frente a los de las zonas completamente urbanas del norte, centro y sur.
  - La zona especial La Mariscal tiene una menor población, que combina los moradores originarios, comercios, negocios y múltiples actividades informales en la calle. Eso hace más difícil configurar una tipología social en esta administración zonal, evidenciando que, si bien una parte de la población tiene mayor protección, otras han quedado expuestas a las circunstancias de inseguridad de la zona.
  - Quitumbe y Tumbaco sienten que no consumen agua segura. También son las AZ donde menos hogares con computadora existen.
  - Manuela Sáenz es la AZ donde más evidencia de afectación por esmog existe.
  - Los hogares de Los Chillos son los que más animales de compañía poseen. También en esta AZ está el mayor número de animales esterilizados.
  - En Calderón se dan varios indicios de inseguridad y violencia. Una alta tasa de robos y asaltos, y violencia contra los adolescentes.

También hay una mayor cantidad de personas con insuficiencia alimentaria, así como un alto número de personas en situación de movilidad.

- El malestar emocional está asociado al sentimiento de tristeza, la falta de sueño y la depresión; este malestar es más alto en La Delicia y Calderón.
- Los lugares en donde menos se percibe la posibilidad de alcanzar los objetivos y sueños de vida son La Delicia y Quitumbe, que revelan un bajo estado de ánimo de parte de la población.

5.2. Recomendaciones

- En primer lugar, se propone la realización de un proceso de socialización y validación de los resultados de este estudio, con funcionarios y técnicos de las diferentes áreas relacionadas con la inclusión social en Quito. Este proceso permitirá desagregar la información por cada uno de los GAP y las AZ, de manera que este informe pueda ser complementado con visiones, comentarios y análisis especializados.
- Se requiere un proceso sostenido de actualización de los indicadores medidos en este estudio, de manera que se pueda apreciar avances y retrocesos, que en el presente no es posible determinar. Nuevos estudios de actualización de la situación de los GAP nos pueden indicar si los valores que aparecen en este estudio han mejorado o retrocedido en cuanto a su cumplimiento o cobertura.
- Es indispensable profundizar en el conocimiento de condiciones y estilos de vida de las poblaciones LGBTIQ+, personas en situación de calle y en relación con animales y naturaleza. Estas áreas han sido poco exploradas, y demandan el desarrollo de metodologías apropiadas para cada grupo, tomando en cuenta sus particularidades sociales, culturales y geográficas.
- Recomendamos atender la cifra de niños y adolescentes que no asisten actualmente a clase. Se trata de personas expulsadas del sistema educativo, principalmente por razones económicas. Esto está relacionado también con las formas de trabajo infantil no remunerado, que alcanza la cifra del 27.7% en todo el cantón.
- La prevalencia de enfermedades catastróficas y discapacidades puede tener un subregistro en este estudio. Por ello, recomendamos combinar

estos datos con las cifras de organismos especializados y cruzar con los registros administrativos, que den cuenta de las cifras reales en Quito.

- Quito debe emprender en programas intensivos y universales para:
  - Identificar y alfabetizar a las personas que no tienen ninguna educación.
  - Identificar y propender el reingreso a la educación de las niñas, niños y adolescentes que fueron expulsados del sistema por la pandemia y la crisis económica.
  - Emprender campañas contra la violencia hacia mujeres, personas LGBTIQ+, situación de calle y situación de movilidad.
  - Integrar todos los sistemas de atención en salud públicos, para mejorar la cobertura, puesto que la atención privada en salud representa un peso grande en la economía de los hogares.
  - Construir facilidades e infraestructura adecuada para las personas adultas mayores y con discapacidad, en especial en los espacios y transporte público.
- Se debería evaluar el impacto y priorizar la inversión de la cooperación para la atención de los GAP. Existen señales que muchos programas de atención a GAP no son adecuadamente aprovechados, o no establecen una adecuada priorización en función de las necesidades de las poblaciones atendidas, o no cuentan con la eficiencia y calidad necesarias.
- La alta prevalencia de discapacidad para ver y moverse, nos hablan de la necesidad de contar con una ciudad con espacios públicos y transporte inclusivos y amigables. Esto puede contribuir de manera importante en la percepción de bienestar e inclusión de estas poblaciones.

Desde los hallazgos cualitativos del estudio podemos recoger las siguientes recomendaciones realizadas desde los diversos actores que participaron en el levantamiento de la información:

- Los grupos de atención prioritaria solicitan se trabaje de manera coordinada entre la secretaria de Inclusión Social, el Patronato San José y otras instituciones tanto públicas como privadas, de manera intersectorial con enfoques de género y derechos humanos.
- Que desde las administraciones zonales de Quito se incorporen paquetes de servicios para los diferentes GAP, y que poco a poco cada

administración vaya manejando proyectos similares pero que considere las distintas realidades y con participación ciudadana.

- Recuperar la especialidad en las Juntas de Protección de Derechos de NNA, para una mejor atención. En la actualidad la gran cantidad de casos de atención es sobre violencia domestica a mujeres y se pierde la atención especializada que marca la Constitución en el caso de los niños, niñas y adolescentes y en otros casos se desconoce del trabajo que hacen los Consejos de Protección de Derechos.
- Que el Consejo de Protección de Derechos sea integrado por representantes de los diversos grupos de atención prioritaria, que la ciudadanía pueda participar efectivamente dando sus criterios en las decisiones que se tomen.
- Que desde la SIS, se contribuya a la creación de espacios culturales, artísticos y deportivos para los grupos de atención prioritaria, en especial en los barrios, para que puedan ser lugares de encuentro, de intercambio de experiencia y de capacitación.
- Una de las situaciones que manifestaron la mayoría de las personas entrevistadas es que deben socializar y difundir los programas, actividades y servicios que se realizan desde el MDMQ y en especial desde la SIS, ya que la mayor difusión acerca a la ciudadanía.
- Sobre temas de violencia y seguridad, la mayoría expresó que se requieren conocer si la SIS / MDMQ tiene ruta de denuncia en caso de acoso sexual y/o laboral, que exista una red clara de servicios donde puedan consultar abiertamente sobre temas que les afecta, por ejemplo, embarazos, salud sexual y reproductiva.
- Además, que se implemente proyectos sobre alcoholismo, drogas e inseguridad que son los problemas que aquejan fuertemente a los grupos de niñez, adolescencia y juventud de nuestro diagnóstico
- Otra recomendación es la institucionalización y transversalización del enfoque de género en el DMQ, se sugiere la creación de una dependencia de la mujer que incluya toda la política económica y productiva para las mujeres y para los colectivos de personas LGBTIQ+.
- Los actores proponen realizar una agenda conjunta entre Estado y Sociedad civil a través de los mecanismos de participación ciudadana como observatorio, sillas vacías y presupuestos participativos, donde se

convoque a la ciudadanía para que pueda ser consultada en los temas de interés público.

- El enfoque intercultural debe transversalizarse de manera concreta en las políticas púbicas del DMQ, propendiendo la integración social y cultural, integrada a la planificación urbana y el desarrollo. Igualmente es necesario dar valor y visibilizar el aporte de los pueblos y nacionalidades al desarrollo, la cultura y la economía del DMQ.
- Todos los grupos de atención prioritaria tienen gran expectativa sobre el DMQ para que sea a través de esa instancia que se puedan realizar políticas públicas en favor de la especificidad de cada uno, que cuenten con presupuestos, con decisión política y con la participación ciudadana para el fortalecimiento de Quito como una ciudad incluyente y respetuosa de los derechos.

6. Anexos

Anexo 1. Instrumentos

- Anexo 1.1. Instrumentos Cuantitativos
  - Anexo 1.1.1 Formulario de encuesta Hogar
  - Anexo 1.1.2 Formulario de encuestas temáticas
  - Anexo 1.1.3. Muestra
  - Anexo 1.1.4. Fichas técnicas
- Anexo 1.2. Instrumentos Cualitativos
  - Anexo 1.2.1. Guías de grupos focales
  - Anexo 1.2.2. Guías de micro etnografías
  - Anexo 1.2.3. Guías de entrevistas a profundidad
- Anexo 1.3. Manuales
  - Anexo 1.3.1 Manual de protocolos
  - Anexo 1.3.2 Manual de campo

Anexo 2. Bases de datos

- Anexo 2.1. Base de datos encuesta Hogar
- Anexo 2.2. Base de datos encuestas temáticas
- Anexo 2.3. Vaciados de instrumentos cualitativos
  - Anexo 2.3.1 Vaciados grupos focales
  - Anexo 2.3.2 Vaciados micro etnografías
  - Anexo 2.3.3 Vaciados entrevistas
- Anexo 2.4. Matriz de sistematización de hallazgos

Anexo 3. Tablas estadísticas

- Anexo 3.1. Tablas estadísticas encuesta Hogar
- Anexo 3.2. Tablas estadísticas encuestas temáticas

Anexo 4. Tablero Interactivo

- Anexo 4.1 Matriz de indicadores del tablero
- Anexo 4.2 Manual del tablero

Realizado por:
Fernando Sánchez Cobo – Secretario de Inclusión Social

Antonio Zapata Tapia - Director Metropolitano de Promoción de Derechos

Zaida Valarezo Olmedo – Coordinadora de Promoción de Derechos

Diego Jaramillo Arguello – Coordinador Técnico Secretaria de Inclusión Social

Verónica Sánchez Garzón – Coordinadora Administrativa Financiera Secretaria de Inclusión Social

Equipo a cargo de la realización del Estudio:
Lorena Cajas - Directora del Proyecto

Santiago Pérez - Coordinador de equipo cuantitativo

Tatiana Ordeñana - Coordinadora de equipo cualitativo

Claudia Gallardo - Investigadora equipo cualitativo

Elizabeth Mosquera - Asistente técnica equipo cualitativo

Pablo Velasco - Investigador equipo cuantitativo

Shirley Yanascual - Coordinadora logística

Gabriel Lechón - Coordinador operativo

CLIMA SOCIAL